

INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS,
COSTO Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN
SALUD.**



GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ

Ministro de Salud y Protección Social

LUIS ALBERTO MARTÍNEZ SALDARRIAGA

Viceministro de Protección Social

JHON EDISON BETANCUR ROMERO

Director de Regulación de Beneficios, Costos
y Tarifas del Aseguramiento en Salud



Dirección del Proyecto

JHON EDISON BETANCOUR ROMERO

Director de Regulación de Beneficios, Costos
y Tarifas del Aseguramiento en Salud

MARIO GILDARDO GALINDO CASTILLO

Subdirector de Beneficios en Aseguramiento

YAMILÉ GARCÍA PATIÑO

Subdirectora de Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Equipo Técnico

ANA MARÍA HERRERA ESLAVA

EDELBERTO GOMEZ VERGARA

WILLIAM FERNEY MONTAÑA CHAPARRO

JUAN FELIPE BARRETO BOTERO

GUSTAVO ADOLFO MORÁN CORTINA

LUIS HERNANDO TOCARUNCHO ARIZA

ENRIQUE ALEJANDRO ROBAYO DUARTE

ANA MARIA AGUDELO ARCE

GINA PAOLA HERRAN CONTRERAS

NOHORA ELENA CORTÉS GANDUR

NATALIA MARCELA REINOSO HERRERA

HILDEBRANDO PULIDO GARCIA

IRINA ROCIO CAPATAZ JARABA

ILDA LUCIA MEDINA VALENCIA

RUTH MAGALLY DEVIA DIAZ

ALBERTO MARTINEZ TEJEIRO



Tabla de contenido

INDICE DE TABLAS.....	6
INDICE DE ILUSTRACIONES	6
SIGLAS Y ABREVIATURAS	9
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN.....	10
OBJETIVOS	11
MARCO NORMATIVO.....	12
ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PROCESOS MISIONALES.....	13
ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ÚNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD CUPS.....	13
Fase de nominación.....	13
Fase de análisis técnico-científico	24
Fase de Decisión y Seguimiento Integral	28
PROCEDIMIENTO TÉCNICO-CIENTÍFICO, PARTICIPATIVO, DE CARÁCTER PÚBLICO, COLECTIVO Y TRANSPARENTE DE EXCLUSIONES	29
FASE I: Nominación, Validación y Priorización	30
FASE II: Fase De Análisis Técnico Científico	36
FASE III: Fase de Consulta A Pacientes Potencialmente Afectados Y Ciudadanía.....	43
FASE 4: adopción y publicación de la decisión	47
ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS FINANCIADAS CON LA UPC PROCEDIMIENTOS – MEDICAMENTOS.....	48
MIPRES.....	50
Jornadas de Capacitación	50
Proceso de actualización de la Resolución 740 de 2024	53
MESA DE TRABAJO DE UPC.....	54
Actividades generales.....	54
Registro documental de las mesas de trabajo.....	55
Elementos técnicos expuestos en la Mesa de Trabajo UPC	55

Transparencia y trazabilidad de la información	56
Recolección de insumos y análisis	62
SOCIALIZACIONES TEMAS MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE BENEFICIOS EN ASEGURAMIENTO	69
Convocatoria para el desarrollo de los eventos de socialización	72
CONSOLIDADO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA	74
NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	74
ENCUESTA DE SATISFACCION CLASIFICACIÓN UNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD (CUPS) 2025	81
ENCUESTA DE SATISFACCION EXCLUSIONES 2025	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OBTENIDAS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	90
HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	91
MI VOX POPULI	91
Análisis estadístico de Registro en Mi Vox Pópuli 2025	92
Herramienta amigable de consulta para la ciudadanía	95
POS POPULI.....	95
Información estadística aplicativo WEB.....	95
¿Qué comportamiento general tuvieron las sesiones registradas por los usuarios?	95
ANÁLISIS EN LA TIENDA VIRTUAL DE Google Play (Android) – App Store (iOS).....	106
Plataforma Android:.....	107
Plataforma iOS:	112
Instalaciones totales por dispositivo	114
CONCLUSIONES.....	115
REFERENCIAS	116
ANEXOS.....	117
ANEXO 1. Ficha descripción de la presentación magistral.....	117
ANEXO 2. Ficha descripción del foro de conocimiento.....	119
ANEXO 3. Ficha descripción de Phillips 6/6	121

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Cronograma de consensos y mesas de trabajo CUPS con Sociedades Científicas, agremiaciones de profesionales de la salud, dependencias Minsalud 2025.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 2 Recomendaciones de los Estudios Técnicos del IETS para las tecnologías analizadas en la fase 2 durante el año 2025.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 3 Grupos de Análisis Técnico Científico según tecnologías estudiadas año 2025.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 4 Capacitaciones realizadas en 2025 Detalle de jornadas, lugares, duración y asistentes</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 5 Primer ciclo sesiones mesa de trabajo UPC.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 6 Segundo ciclo sesiones mesa de trabajo UPC.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 7 Resultado Ciclo Dos</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 8 Total de actividades de socialización en el territorio nacional.....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 9 Asistentes por modalidad.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 10 Consolidado resultados encuestas de satisfacción realizadas en consensos y mesas de trabajo actualización de la CUPS 2025.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 11 Registros 2025 en Mi Vox Pópuli</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 12 Comparativo de registro por tipo de persona</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 13 Estado del registro 2025.....</i>	<i>94</i>
<i>Tabla 14 Comportamiento general de usuarios, sesiones y visitas</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 15 Comparativo del comportamiento general de usuarios, sesiones y visitas</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 16 Diez (10) primeras ciudades que consultan.....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 17 Comparativo sesiones por ciudad.....</i>	<i>99</i>
<i>Tabla 18 Países con más consultas en orden de frecuencia</i>	<i>99</i>
<i>Tabla 19 Comparativo consultas de usuarios por país.....</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 20 Páginas de POS PÓPULI más visitadas</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 21 Comparativo consultas a páginas de mayor interés.....</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 22 Los 10 principios activos más consultados</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 23 Los 10 APME más consultados</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 24 Los 10 procedimientos más consultados</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 25 Los 15 exámenes de laboratorio más consultados</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 26 Número de descargas 2019 - 2025. Plataforma Android</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 27 Acumulado de instalaciones. Plataforma Android</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 28 Cantidad desinstalaciones 2020 - 2025. Plataforma Android</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 29 Número de instalaciones 2022 - 2025. Plataforma iOS.....</i>	<i>112</i>
<i>Tabla 30 Instalaciones por región. Plataforma iOS.....</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 31 Desinstalaciones totales por usuarios. Plataforma iOS</i>	<i>114</i>

INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Correo electrónico de invitación</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 2 Herramienta Mi vox pópuli - CUPS 2025</i>	<i>19</i>

<i>Ilustración 3 Herramienta Mi vox pópuli - aviso informativo fase de Nominación CUPS 2025</i>	20
<i>Ilustración 4 Herramienta Mi vox pópuli – vigencia de interés fase de Nominación CUPS 2025</i>	21
<i>Ilustración 5 Herramienta Mi vox pópuli – vigencia de interés fase de Nominación CUPS 2025</i>	21
<i>Ilustración 6 Ejemplo publicación nominaciones en Mi Vox Populi</i>	23
<i>Ilustración 7 Pantalla calendario de eventos Microsoft Teams (ejemplo)</i>	27
<i>Ilustración 8 Pantalla información de eventos Microsoft Teams</i>	27
<i>Ilustración 9 Ejemplo Publicación proyecto acto administrativo</i>	29
<i>Ilustración 10 Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones</i>	30
<i>Ilustración 11 Aviso informativo de inicio de nominación de exclusiones en la plataforma Mi Vox Populi</i>	31
<i>Ilustración 12 Habilitación de la plataforma Mi Vox Populi para el proceso de nominación y formularios</i>	31
<i>Ilustración 13 Piezas comunicativas publicadas en las redes sociales del Minsalud, invitando a la ciudadanía a participar y nominar tecnologías en salud que no deban ser pagadas con recursos públicos</i>	33
<i>Ilustración 14 Publicación de la nominación de tresprostinil inhalado para el manejo de la Hipertensión Pulmonar (HP) asociada a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en firme en la plataforma Mi Vox Populi</i>	34
<i>Ilustración 15 Publicación de la nominación de tresprostinil inhalado para objeciones o aportes adicionales.</i>	35
<i>Ilustración 16 Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones</i>	37
<i>Ilustración 17 Convocatoria para la designación de delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones</i>	38
<i>Ilustración 18 Convocatoria a los delegados de cada Sociedad Científica e instrucciones de participación al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones</i>	39
<i>Ilustración 19 Agendamiento de las sesiones del Grupo de Análisis Técnico Científico los días 21 y 22 de julio de 2025</i>	42
<i>Ilustración 20 Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones</i>	44
<i>Ilustración 21 Mapa del territorio colombiano con los departamentos visitados en la Fase 3 del PTC y la cantidad de personas asistentes a los eventos para la vigencia</i>	45
<i>Ilustración 22 Mesas de trabajo con los departamentos visitados en la Fase 3 del PTC</i>	46
<i>Ilustración 23 Habilitación de la plataforma Mi Vox Populi para el proceso de nominación y formularios</i>	48
<i>Ilustración 24 Solicitud de Paquetes de Capacitación por Departamento de Colombia 2025</i>	52
<i>Ilustración 25 Programación de eventos 2025 Plataforma Microsoft Teams</i>	72
<i>Ilustración 26 Convocatoria en módulo “Eventos” página web del Ministerio</i>	73
<i>Ilustración 27 Convocatoria en módulo “Eventos” página web del Ministerio</i>	74
<i>Ilustración 28 Contenidos de las socializaciones fueron suficientes</i>	74
<i>Ilustración 29 Resultados - Claridad de las presentaciones</i>	75
<i>Ilustración 30 Relevancia y utilidad de la socialización</i>	76
<i>Ilustración 31 Dominio de los expositores</i>	77
<i>Ilustración 32 Resolución de dudas</i>	77
<i>Ilustración 33 Organización y logística de la actividad</i>	78
<i>Ilustración 34 Nivel de satisfacción general</i>	78

<i>Ilustración 35 Cumplimiento del horario de la sesión</i>	80
<i>Ilustración 36 Disposición a participar nuevamente</i>	80
<i>Ilustración 37 Análisis de observaciones y sugerencias de los participantes</i>	81
<i>Ilustración 38 Consolidado resultados encuestas de satisfacción realizadas en consensos y mesas de trabajo actualización de la CUPS 2025</i>	84
<i>Ilustración 39 ¿La información enviada previamente por el Ministerio fue clara?</i>	85
<i>Ilustración 40 ¿Los temas presentados en el evento de consulta fueron claros?</i>	86
<i>Ilustración 41 ¿La herramienta de diálogo y consenso implementada fue útil?</i>	86
<i>Ilustración 42 ¿El tiempo asignado para el desarrollo de la consulta fue pertinente?</i>	87
<i>Ilustración 43 ¿El manejo de las ayudas y los materiales utilizados en la votación fueron útiles?</i>	87
<i>Ilustración 44 ¿La organización de la actividad y el soporte logístico fueron apropiados?</i>	88
<i>Ilustración 45 ¿Cuál es el grado de satisfacción general con respecto a la actividad del día de hoy?</i>	88
<i>Ilustración 46 ¿la sesión se cumplió en el horario dispuesto?</i>	89
<i>Ilustración 47 ¿Volvería a participar en esta actividad si fuese invitado?</i>	90
<i>Ilustración 48 Tipo de personas registradas 2025</i>	93
<i>Ilustración 49 Comparativo de registro por tipo de persona</i>	94
<i>Ilustración 50 Diez (10) primeras ciudades que consultan POS PÓPULI</i>	98
<i>Ilustración 51 Diez (10) primeros países que consultan POS PÓPULI</i>	101
<i>Ilustración 52 Instalaciones totales por usuarios. Plataforma Android</i>	108
<i>Ilustración 53 Número de desinstalaciones por mes. Plataforma Android</i>	110
<i>Ilustración 54 Valoración y Reseñas. Plataforma Android</i>	111
<i>Ilustración 55 Instalaciones totales por usuarios. Plataforma los</i>	113
<i>Ilustración 56 Instalaciones por tipo de dispositivo</i>	114
<i>Ilustración 57 Desinstalaciones. Plataforma iOS.</i>	115



SIGLAS Y ABREVIATURAS

CUPS Clasificación Única de Procedimientos en Salud

DRBCTAS Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

EPS Entidades Promotoras de Salud

GATC Grupo de Análisis Técnico- Técnico

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

MINSALUD Ministerio de Salud y Protección Social

PTC Procedimiento Técnico-Científico y Participativo de Exclusiones

RETHUS Registro del Talento Humano en Salud

RUPS Registro Único de Procedimientos en Salud

SGSSS Sistema General de Seguridad Social en Salud

TS Tecnología en Salud

UPC Unidad de Pago por Capitación

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana y el acceso oportuno a la información constituyen principios fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública y la toma de decisiones en el sistema de salud. En Colombia, este enfoque se sustenta en un sólido marco normativo conformado por la Ley 1751 de 2015, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, las cuales establecen la obligación de garantizar la inclusión efectiva de los actores del sistema en los procesos de formulación, regulación y adopción de decisiones que los afectan.

En este contexto, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud (DRBCTAS), ha desarrollado durante la vigencia 2025 diversas estrategias orientadas a fortalecer los espacios de información, diálogo y concertación. Estas acciones han permitido promover una participación más amplia, incidente y transparente, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos regulatorios y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión institucional.

Adicionalmente, el ejercicio de participación ciudadana se fortalece a través del cumplimiento de las ordenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional a través de diversos Autos para la superación de las fallas advertidas por este ente.

Como resultado de este proceso, se lograron identificar consensos, disensos y recomendaciones entre los actores participantes, asegurando un ejercicio caracterizado por la transparencia, pluralidad y trazabilidad. Así, el documento expone la manera en que se garantizó la participación ciudadana en los diferentes procesos misionales de la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

JUSTIFICACIÓN

El involucramiento activo de la ciudadanía no solo fortalece la legitimidad de las decisiones públicas, sino que también permite recoger diversas perspectivas, identificar necesidades emergentes del territorio, visibilizar problemáticas que requieren atención regulatoria y promover un enfoque más inclusivo y



democrático en la gestión sectorial. La participación se convierte así en un insumo estratégico para mejorar la calidad de las políticas, aumentar la transparencia institucional y fomentar la corresponsabilidad en la construcción y el sostenimiento del derecho a la salud.

Es así que la participación ciudadana constituye un pilar fundamental del sistema de salud colombiano y un principio rector consagrado en la Ley Estatutaria en Salud, la Ley Estatutaria de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática y las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública. Estas normas establecen la obligación de garantizar que las personas, organizaciones sociales, comunidades académicas, actores institucionales y demás grupos de interés dispongan de espacios reales, efectivos y oportunos para contribuir a los procesos de formulación, discusión y adopción de decisiones que impactan el funcionamiento y la orientación del sistema de salud.

En este contexto, el presente documento se justifica en la necesidad de sistematizar, documentar y evidenciar los procesos, actividades y mecanismos de participación ciudadana desarrollados por la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud DRBCTAS del Ministerio de Salud y Protección Social. A través de esta recopilación se busca mostrar de manera clara cómo se han garantizado las condiciones para la intervención informada y plural de los actores del sistema, así como los aportes recibidos en los distintos escenarios de diálogo.

Finalmente, se reafirma el compromiso de la Dirección con el cumplimiento de los mandatos legales y con la consolidación de procesos regulatorios más participativos, democráticos y socialmente validados.

OBJETIVOS

Informar, socializar y analizar las actividades de participación ciudadana desarrolladas por la DRBCTAS durante la vigencia 2025, a partir de la implementación de sus procesos misionales y de las modalidades establecidas en el Manual Metodológico de Participación Ciudadana; así como las acciones incorporadas para el abordaje de los aspectos complementarios definidos por la Corte Constitucional.

MARCO NORMATIVO

Las actividades de participación ciudadana desarrolladas por la DRBCTAS se enmarcan en los lineamientos de transparencia institucional y gestión pública participativa. Estas acciones se ejecutan en cumplimiento de la normativa vigente, en especial la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en salud, la Ley 1757 de 2015 sobre participación democrática y social, y la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se fundamentan en los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia y en los desarrollos jurisprudenciales y sentencias de la Honorable Corte Constitucional que orientan el ejercicio de la participación ciudadana y respaldan la misión institucional de la DRBCTAS.



ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PROCESOS MISIONALES

A continuación, se presenta un consolidado de las actividades de participación ciudadana desarrolladas durante la vigencia 2025 en el marco de los diferentes procesos misionales de la DRBCTAS, en la que se adelantaron diferentes actividades con el propósito de generar un avance progresivo para el fortalecimiento de una participación cada vez más empoderada, informada e influyente en la toma de decisiones que enriquezca este proceso y ayude a la construcción de política pública.

ACTUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ÚNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD CUPS

La actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) se fundamenta en los principios de buen gobierno, gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, en concordancia con el marco normativo vigente en Colombia.

De manera específica, la Resolución 3804 de 2016 establece el procedimiento para la actualización de la CUPS, caracterizándola como una herramienta técnica, continua, dinámica, participativa y validada por expertos nacionales. Esta resolución define tres fases fundamentales para el proceso de actualización:

Fase de Nominación: Participación de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la herramienta virtual Mi Vox Pópuli, a través del diligenciamiento del Formulario Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS.

Fase de Análisis Técnico-Científico: Evaluación de las propuestas por parte de expertos delegados de sociedades científicas, agremiaciones de profesionales de la salud y dependencias del Ministerio.

Fase de Decisión y Seguimiento Integral: Adopción de decisiones sobre la actualización de la CUPS, sus anexos técnicos y su trazabilidad.

Fase de nominación

En el marco de la Fase I del proceso de actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) 2025, se implementó una estrategia de participación ciudadana orientada a garantizar la inclusión activa y representativa de los diferentes actores del sistema de salud, mediante el envío

de comunicaciones oficiales por correo electrónico, solicitando la actualización de la información básica de las sociedades científicas, agremiaciones de profesionales de la salud y dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social que históricamente han participado en este proceso.

Posteriormente, se realizó la convocatoria formal para la presentación de propuestas de actualización de procedimientos, a través de la herramienta virtual Mi Vox pópuli, mediante el diligenciamiento del Formulario Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS Web. Esta herramienta fue habilitada entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Resolución 3804 de 2016.

A continuación, se presenta la relación de dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social y Sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud invitadas a participar en esta fase:

Relación de dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, invitadas en la fase de nominación:

- Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Promoción y Prevención
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Oficina de Promoción Social

Estas dependencias fueron convocadas en atención a su rol técnico y estratégico dentro del sistema de salud, y su participación fue clave para garantizar un proceso de nominación integral, representativo y alineado con las necesidades del país.

Relación de Sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud, invitadas en la fase de nominación:

A continuación, se presenta la relación de entidades convocadas a participar en la Fase I – Nominación a través de correo electrónico:

- Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica
- Asociación Colombiana de Reumatología
- Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
- Asociación Colegio Colombiano de Endocrinología Pediátrica
- Asociación Colombiana de Sociedades Científicas
- Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

- Colegio Colombiano de Hemodinamia
- Asociación Colombiana de Diabetes
- Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva
- Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial
- Asociación Colombiana de Nefrología Pediátrica
- Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor
- Asociación de Medicina del Deporte de Colombia
- Asociación Colombiana de Neonatología
- Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica
- Asociación Colombiana de Genética Humana
- Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria
- Asociación Colombiana de Glaucoma
- Asociación Colombiana de Neurología Infantil
- Asociación Colombiana de Obesidad y Cirugía Bariátrica
- Asociación Colombiana de Otorología y Neurotología
- Asociación Colombiana de Hematología y Oncología
- Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de tórax
- Asociación Colombiana de Especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias
- Asociación Colombiana de Gastroenterología Asociación Colombiana de Mastología
- Federación Diabetológica Colombiana
- Federación Médica Colombiana
- Asociación Colombiana de Hematología y Oncología Pediátrica
- Asociación Colombiana de Hepatología Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
- Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
- Asociación Colombiana de Medicina Osteopática – ACMOST
- Asociación Colombiana de Psiquiatría
- Asociación Colombiana de Radiología
- Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano
- Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Sociedad Colombiana de Cirugía Artroscópica - ACCART
- Asociación Colombiana de Cirujanos de Cabeza y Cuello ASCOLCCC
- Asociación de Bacteriólogos Javerianos
- Asociación Colombiana de Integración Sensorial
- Asociación Colombiana de Osteoporosis y Metabolismo Mineral
- Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva

- Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular
- Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos
- Asociación Colombiana de Endodoncia
- Sociedad Colombiana de Medicina China y Acupuntura (SOCOLMEDA)
- Sociedad Colombiana de Medicina Integrativa Homeopatía y Homotoxicología (SCOMEDIHH)
- Asociación Colombiana de Retina y Vítreo
- Sociedad Colombiana de Oftalmología
- Sociedad Colombiana de Pediatría
- Sociedad Colombiana de Urología
- Academia Colombiana de Operatoria Dental Estética y Biomateriales - ACODEB
- Sociedad Colombiana de Medicina Familiar
- Academia Nacional de Medicina de Colombia
- Asociación Colombiana de Medicina Electro diagnóstica
- Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos
- Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica
- Asociación Colombiana de Patología ASOCOLPAT
- Asociación Colombiana de Menopausia
- Asociación Colombiana de Cirugía de Tórax
- Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética
- Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología
- Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular
- Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial
- Asociación Colombiana de Medicina Interna
- Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial
- Asociación Colombiana de Neurocirugía
- Asociación Colombiana de Neurología
- Asociación Bogotana de Obstetricia y Ginecología - ASBOG
- Asociación Colombiana de Coloproctología
- Asociación Colombiana de Fisioterapia - ASCOFI
- Colegio Colombiano de Fisioterapeutas-COLFI
- Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo
- Asociación Colombiana de Audiología (ASOAUDIO)
- Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas
- Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios
- Colegio Colombiano de Instrumentación Quirúrgica
- Asociación Colombiana de Cirugía artroscópica-ACCART

- Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
- Asociación Colombiana de Alergia, Asma e Inmunología
- Asociación Colombiana de Cirugía Vascular y Angiología
- Asociación Colombiana de Cirugía
- Asociación Colombiana de Infectología
- Asociación Colombiana de Inmunología
- Asociación de Toxicología Clínica Colombiana
- Colegio Colombiano de Psicólogos
- Colegio Federación Colombiana de Optómetras
- Federación Odontológica Colombiana
- Sociedad Colombiana de Cirugía pediátrica
- Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial Y Rinología
- Sociedad Colombiana de Psicoanálisis
- Asociación Odontológica Colombiana De Implantes
- Sociedad Colombiana de Ortodoncia
- Academia Colombiana de Odontología Pediátrica
- Asociación Colombiana de Medicina Vascular, Angiología Clínica Y Laboratorio Vascular
- Sociedad Colombiana de Oftalmología
- Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica
- Asociación Colombiana de Médicos Genetistas
- Colegio Colombiano de Odontólogos
- Asociación Científica Colombiana de Medicina Estética
- Asociación Colombiana de Bancos de Sangre y Medicina Transfusional
- Sociedad Colombiana de Médicos Especialistas en Terapéuticas Alternativas y farmacología Vegetal (SOCMETAF)
- Asociación Colombiana de Terapia Neural (ACOLTEN/MNT)
- Asociación Científica Colombiana de Medicina Estética
- Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional
- Asociación Colombiana de Prostodoncia
- Colegio Nacional de Bacteriología
- Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
- Asociación Colombiana de Fonoaudiología
- Asociación Colombiana de Periodoncia y Osteointegración
- Asociación Colombiana de Terapia Neural
- Asociación Colombiana de Trauma y Sistemas de Emergencias Médicas
- Asociación Nacional de Profesionales de la Salud - ASSOSALUD
- Asociación Colombiana de Genética Humana
- Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial

- Asociación Colombiana de Medicina Crítica y cuidado intensivo
- Asociación Colombiana de Medicina del sueño – ACMES
- Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Ilustración 1 Correo electrónico de invitación

Invitación fase I “fase de nominación” en el marco de la Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS 2025

JF Juan Felipe Barreto Botero
Para acimesecretaria@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar ...

martes 11/03/2025 2:43 p. m.

Bogotá, D. C.

Doctora
RUTH GLADIS ARROYAVE ESTRADA
Presidente
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA COLOMBIANA DE MEDICINA ESTÉTICA
acime@gmail.com
acimesecretaria@gmail.com

ASUNTO: Invitación fase I “fase de nominación” en el marco de la Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS 2025

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, se caracteriza por ser un proceso técnico, dinámico, continuo y participativo donde prevalece el interés general sobre el particular; correspondiendo al ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el territorio nacional. En ese sentido teniendo en cuenta las dinámicas de nuestro sistema de salud, los avances técnico-científicos y la práctica clínica, se requiere su constante actualización, razón por la cual la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, ha venido liderando y desarrollando mesas de trabajo con las diferentes sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de salud del país, con el fin de actualizar la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS.

Bajo este contexto, conforme con lo establecido en la Resolución 3804 de 2016 “Por la cual se establece el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS”; invitamos a la sociedad científica o agremiación de profesionales de la salud que usted representa a participar en la fase I “Fase de nominación”, en la cual ustedes podrán presentar sus propuestas de modificación o ajuste de los anexos técnicos que hacen parte integral de la Resolución 2641 del 23 de diciembre de 2024 “Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS” y sus modificatorias. Esta Fase, se encuentra disponible desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, para lo cual está habilitada la plataforma *Mi Vox pópuli* a través del enlace <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/inscripcion?participacionCiudadana/firm/procesos/firm/homeProcesoNominacionCups.aspx?cod=5&v=21&f=1>

Por otra parte, es importante señalar que, si la sociedad científica o agremiación de profesionales de la salud, está interesada en participar en el proceso de nominación en el marco de la actualización de la CUPS 2025, deberá obligatoriamente cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cumplir con los criterios establecidos en la Resolución 3804 de 2016, que se encuentra disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace: https://www.minsalud.gov.co/Normalidad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%203804%20de%202016.pdf
2. La sociedad científica o agremiación de profesionales de la salud, para participar en la fase de nominación en el marco de la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, debe estar registrada en la herramienta *Mi Vox pópuli*.
3. Las propuestas de nominación deben ser presentadas diligenciando el formulario Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS Web, que se encuentra disponible en la misma herramienta virtual *Mi vox pópuli*; una vez ingresa con el usuario y contraseña asignada para cada sociedad científica o agremiaciones de profesionales de la salud.
4. No se reciben propuestas de nominación por correo electrónico o correo certificado.
5. Las propuestas de nominación deben cumplir con las reglas, principios y atributos de la CUPS, como se relacionan a continuación:

Principios y atributos de la CUPS

Principios de la CUPS

- **Integralidad:** El procedimiento comprende todos los elementos esenciales para lograr su objetivo médico respecto de la necesidad específica de salud.
- **Obligatoriedad:** Se debe aplicar de manera obligatoria la Clasificación Única de Procedimientos en Salud –CUPS, en todos los procesos del sector que impliquen identificación y denominación de los procedimientos en salud, en todo el territorio Nacional.
- **Estandarización semántica:** Provee un lenguaje sencillo, homogéneo y semántico, validado por los expertos del país.

Fuente: Correo electrónico 2025 Sub Dirección de Beneficios en Aseguramiento

Apertura herramienta *Mi vox pópuli* en el marco de la actualización de la CUPS
El proceso de apertura de la herramienta incluyó las siguientes acciones clave:

- Actualización de la plataforma tecnológica, garantizando su operatividad, seguridad y accesibilidad para todos los actores del sistema de salud.
- Configuración del Formulario Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS Web, adaptado a los lineamientos técnicos y normativos vigentes para la vigencia 2025.

- Habilitación del acceso institucional para sociedades científicas, agremiaciones de profesionales de la salud y dependencias del Ministerio, mediante usuarios y contraseñas previamente asignados.
- Publicación de avisos informativos en el portal institucional del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de garantizar la difusión amplia del proceso y promover la participación activa.
- Establecimiento del periodo de recepción de propuestas, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Resolución 3804 de 2016.

Estas acciones permitieron garantizar un entorno técnico y normativo adecuado para la recepción, validación y trazabilidad de las nominaciones, asegurando la transparencia y calidad del proceso de actualización de la CUPS.

Ilustración 2 Herramienta Mi vox pópuli - CUPS 2025



Fuente: herramienta Mi Vox pópuli 2025

Ejemplo de aviso informativo publicado:

Ilustración 3 Herramienta Mi vox pópuli - aviso informativo fase de Nominación CUPS 2025



Fuente: herramienta Mi Vox pópuli 2025

Durante la vigencia 2025, se habilitó el acceso al Formulario Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS Web, a través de la herramienta virtual Mi Vox Pópuli, tal como se evidencia en la Ilustración 3.

Ilustración 4 Herramienta Mi vox pópuli – vigencia de interés fase de Nominación CUPS 2025



Fuente: herramienta Mi Vox pópuli 2025

Ejemplo de aviso informativo publicado:

Ilustración 5 Herramienta Mi vox pópuli – vigencia de interés fase de Nominación CUPS 2025



Fuente: herramienta Mi Vox pópuli 2025

Durante la habilitación de la herramienta virtual Mi Vox Pópuli para la vigencia 2025, se incorporaron diversas opciones de navegación con el fin de facilitar la participación de los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la Fase I – Nominación del proceso de actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS).

Las opciones desplegadas en la plataforma fueron las siguientes:

“Soy una agremiación”: Permitió el ingreso de sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud para la presentación directa de propuestas de nominación.

“Soy Ministerio de Salud y Protección Social”: Facilitó el acceso a las dependencias del Ministerio para registrar sus propuestas de actualización de procedimientos.

“Soy otro actor”: Dirigida a actores del SGSSS distintos a sociedades científicas o agremiaciones, esta opción permitió la descarga del formulario RUPS, la metodología y los instructivos necesarios para el diligenciamiento y posterior presentación ante la sociedad científica o agremiación correspondiente al procedimiento nominado.

“Metodología”: Se habilitó para que todos los interesados pudieran consultar y descargar los documentos técnicos que orientan el proceso de nominación. Los documentos disponibles fueron:

Anexo 1: Formulario Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS (formato Excel).

Anexo 2: Instructivo para el diligenciamiento del RUPS – Inclusión de procedimientos (formato PDF).

Anexo 3: Instructivo para el diligenciamiento del RUPS – Ajustes a procedimientos ya descritos en la CUPS (formato PDF).

Anexo 4: Metodología para la presentación de propuestas de nominación para la actualización de la CUPS 2025 (formato PDF).

Publicación y consulta de nominaciones

Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 3804 de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social público a través de la herramienta Mi vox pópuli las propuestas de nominación que cumplieron los requisitos establecidos

en el formulario Registro Único de Procedimientos en Salud - RUPS para conocimiento de toda la ciudadanía y actores que se inscribieron para participar en el desarrollo del procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud.

Estas publicaciones se pueden ser consultadas y descargadas a través del siguiente enlace electrónico:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/procesos/frmHomeProcesoNominacionCups.aspx?cod=6&v=21&r=1;> seleccionando la opción “fase de nominación”.

Ilustración 6 Ejemplo publicación nominaciones en Mi Vox Populi

Introducción
Nominación
Análisis técnico - científico
Decisión y seguimiento

Fase de nominación

Esta fase está activa desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2026.

Los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de las agremiaciones de profesionales de la Salud o sociedades científicas pueden presentar la nominación de un procedimiento en salud para que sea actualizado (incluido, eliminado, reubicado, declarado obsoleto, desagregados o agrupados), dentro de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - RUPS diligenciando el formulario de Registro Único de Procedimientos en Salud - RUPS disponible en la presente página web, según lo establecido en los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Resolución 3804 de 2016, modificada por la Resolución 1905 de 2025.

Para presentar propuestas de nominación para la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, se debe diligenciar el formato Web “Registro Único de Procedimientos en Salud – RUPS”; según correspondan:

- Formato para inclusión de procedimientos: aplicable a procedimientos que no se encuentren en fase de experimentación, cuenten con evidencia científica suficiente sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica, y dispongan de los recursos técnicos, tecnológicos e infraestructura necesarios para su prestación en el país.
- Formato para ajustes a procedimientos existentes: aplicable cuando se requiera modificar la descripción, reubicar, eliminar, desagregar, agrupar o monitorear por obsolescencia procedimientos ya incluidos en la CUPS.

Para diligenciar el formato requerido, deberá consultar los instructivos correspondientes y la Metodología para la presentación de propuestas de nominación para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS). Estos documentos, junto con los anexos, podrán descargarse en la pestaña “Metodología”.

Solo se publicarán y continuarán en el proceso de actualización aquellas propuestas que cumplan con las reglas, principios y atributos de la CUPS, así como con los criterios establecidos en la Resolución 3804 de 2016, la Resolución 1905 de 2025, y los anexos y metodología definidos para la vigencia 2026, así como información técnica de calidad, caracterización del procedimiento que permita establecer la importancia de su inclusión o ajuste y su diferenciación con procedimientos ya descritos en la CUPS.

A continuación verá las diferentes formas de participación.

Soy agremiación o asociación de profesionales de la salud
Soy MSPS
Soy otro actor
Metodología

Resultados

#	Tipo	Tecnología	Fecha nominación	Estado	Opciones
3885	Incluir Procedimiento NUEVO	Interconsulta por químico farmacéutico (atención farmacéutica)	13/02/2025 5:11:06 p. m.	VALIDADA	Descargar PDF
4908	DESAGREGAR un procedimiento	RESECCION DE REMANENTE DE MUJON VESICULAR POR VIA ABIERTA	21/03/2025 6:31:46 p. m.	VALIDADA	Descargar PDF
4909	DESAGREGAR un procedimiento	RESECCION DE REMANENTE DE MUJON VESICULAR POR VIA LAPAROSCOPICA	21/03/2025 6:53:29 p. m.	VALIDADA	Descargar PDF

Fuente: Publicación nominaciones Mi vox pópuli 2025

Fase de análisis técnico-científico

Se definió un cronograma de trabajo para realizar consensos con los expertos delegados de las distintas sociedades científicas sobre las nominaciones avaladas por el equipo técnico de la CUPS; este cronograma organizó las sesiones de discusión y validación técnica de las propuestas, asegurando la participación de especialistas y promoviendo un enfoque interdisciplinario en la evaluación de los procedimientos.

Tabla 1 Cronograma de consensos y mesas de trabajo CUPS con Sociedades Científicas, agremiaciones de profesionales de la salud, dependencias Minsalud 2025

No	Consenso y mesas de trabajo Actualización CUPS	Sociedad científica/ agremiación de profesionales de la salud o Dependencias de Minsalud	Fecha	Hora
1	Mesa Interna Subdirección de Beneficios	Equipo Técnico CUPS Químicos Farmacéuticos SBA	21 de agosto de 2025	10:30 a.m. a 12:00 m
2	Consenso Medicina Vascular	Asociación Colombiana de Medicina Vascular, Angiología Clínica y Laboratorio Vascular Asociación Colombiana de Cirugía Vascular	3 de septiembre de 2025	9:00 a.m. a 11:00 a.m.
3	Consenso medicina Osteopática	Asociación Colombiana de Medicina Osteopática	4 de septiembre de 2025	2:00 p.m. a 3:30 p.m.
4	Consenso Medicina Nuclear	Asociación Colombiana de Medicina Nuclear e Imágenes Moleculares	5 de septiembre de 2025	9:00 a.m. a 11:00 a.m.
5	Consenso Hepato Pancreato Biliar y endoscopia	Asociación Colombiana Hepato Pancreato Biliar Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva - ACED	9 de septiembre de 2025	9:00 a.m. a 12:00 a.m.
6	Consenso Cirugía	Asociación Colombiana de Cirugía	10 de septiembre de 2025	9:00 a.m. a 12:00 a.m.

Fuente: Sub Dirección de Beneficios en Aseguramiento

Convocatoria a consensos o mesas de análisis técnico científico

La Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en salud en cabeza de la Sub Dirección de Beneficios en Aseguramiento convocó a

expertos delegados de las siguientes sociedades científicas, agremiaciones de profesionales de la salud y dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social:

- Asociación Colombiana de Medicina Nuclear e Imágenes Moleculares
- Asociación Colombiana de Endoscopía Digestiva – ACED
- Asociación Colombiana de Cirugía
- Asociación Colombiana de Medicina Osteopática
- Asociación Colombiana de Medicina Vascular, Angiología Clínica y Laboratorio Vascular
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social

A las distintas sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud a las cuales se les dio parcialmente un aval inicial de las propuestas de nominación, se les envió mediante correo electrónico, la convocatoria para participar y se solicitó el cumplimiento de los siguientes criterios para la designación de delegados:

- Designar hasta cinco (5) delegados por sociedad científica o agremiación para cada sesión programada.
- Contar con la delegación formal emitida por el presidente o presidenta de la asociación o agremiación.
- Asegurar que los delegados pertenezcan a la respectiva sociedad científica o agremiación de profesionales de la salud.
- Enviar por correo electrónico los datos completos de los profesionales designados como representantes, quienes participarían en las mesas de análisis técnico-científico y en las mesas de trabajo, exclusivamente en temas relacionados con los procedimientos del área técnica de su especialidad. La convocatoria para estos delegados se realizó mediante correo electrónico y a través de la plataforma Teams.
- Confirmar formalmente la asistencia a las sesiones.

Delegación de sociedades científicas

Las sociedades científicas que se convocaron a los consensos participaron de manera activa en las mesas de análisis técnico-científico y en las mesas de trabajo sobre el uso y manejo adecuado de la CUPS. Su participación, a través de delegados expertos, permitió desarrollar cinco mesas internas y consensos con 29 especialistas de diversas sociedades científicas, agremiaciones de



profesionales de la salud, entidades adscritas y dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social.

Modalidades de participación ciudadana

Para el desarrollo de las sesiones, se adoptaron dos modalidades de participación ciudadana, de acuerdo con la naturaleza de cada espacio:

Consenso: Utilizado en las mesas de análisis técnico-científico. Esta técnica busca resolver posiciones controvertidas mediante la deliberación colectiva. Las sesiones contaron con la participación del equipo técnico de la DRBCTAS y expertos delegados. El equipo técnico presentaba los temas a discutir, se abría un espacio para preguntas y debate, y posteriormente se consolidaban las conclusiones y recomendaciones acordadas. Para su desarrollo, se exigió:

- Delimitación clara del tema a tratar.
- Declaración de posibles conflictos de interés por parte de los participantes.
- Revisión previa de la documentación técnica enviada por la DRBCTAS.

Diálogo propositivo: Aplicado en las mesas de socialización de reglas, principios y atributos de la CUPS. Esta modalidad permitió el intercambio abierto de ideas y sugerencias, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento.

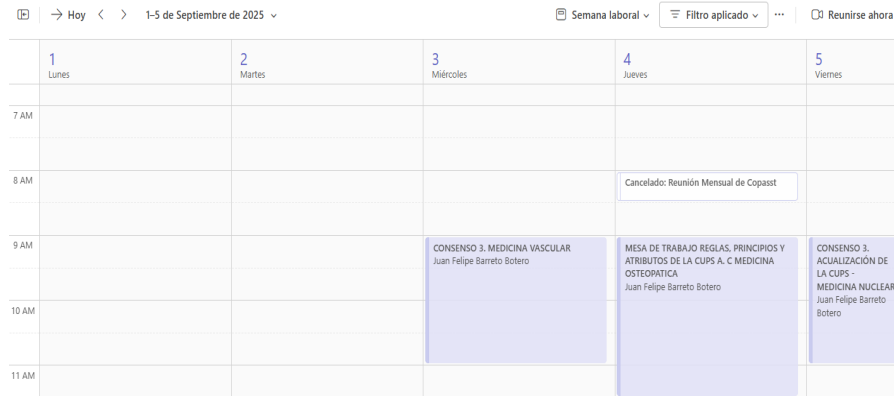
Ambas modalidades se desarrollaron de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, lo que facilitó la participación nacional y garantizó la trazabilidad de las discusiones.

Mesas de análisis técnico científico

Para cada convocatoria, además de enviar un correo electrónico a los delegados designados por cada sociedad científica o agremiación de profesionales de la salud con la información correspondiente al consenso, también se les brindó dicha información a través de la plataforma Teams.

En la plataforma MICROSOFT TEAMS, como se mencionó anteriormente, se crearon los enlaces para el desarrollo de los análisis técnico – científicos y mesas de trabajo, y se invitaron a los delegados.

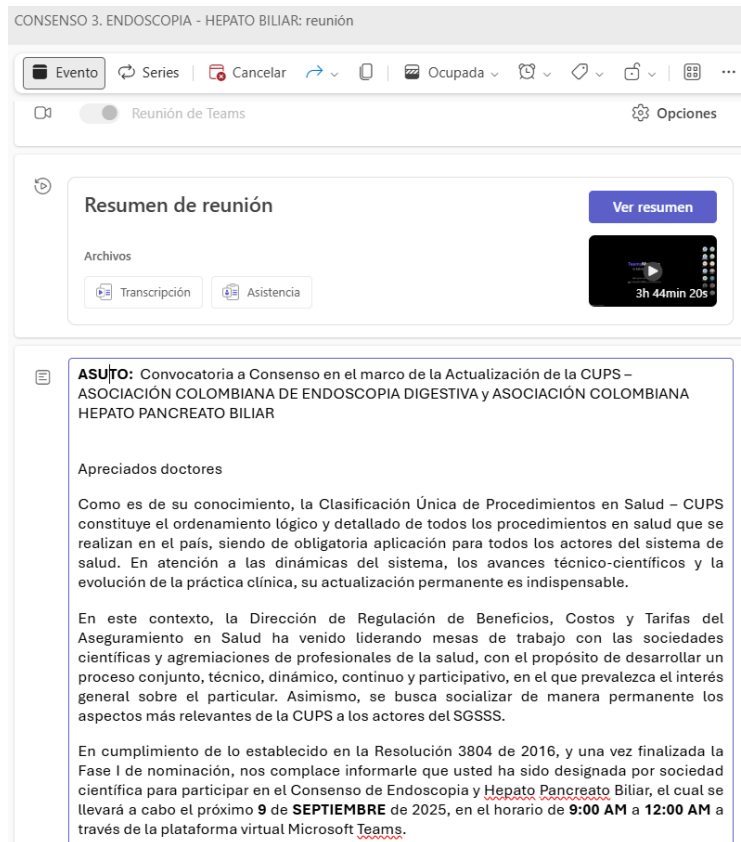
Ilustración 7 Pantalla calendario de eventos Microsoft Teams (ejemplo)



	1 Lunes	2 Martes	3 Miércoles	4 Jueves	5 Viernes
7 AM					
8 AM				Cancelado: Reunión Mensual de Copast	
9 AM			CONSENSO 3. MEDICINA VASCULAR Juan Felipe Barreto Botero	MESA DE TRABAJO REGLAS, PRINCIPIOS Y ATRIBUTOS DE LA CUPS A. C. MEDICINA OSTEOPATICA Juan Felipe Barreto Botero	CONSENSO 3. ACTUALIZACIÓN DE LA CUPS - MEDICINA NUCLEAR Juan Felipe Barreto Botero
10 AM					
11 AM					

Fuente: Plataforma Microsoft Teams 2025

Ilustración 8 Pantalla información de eventos Microsoft Teams



CONSENSO 3. ENDOSCOPIA - HEPATO BILIAR: reunión

Evento | Series | Cancelar | Ocupada | Opciones

Reunión de Teams

Resumen de reunión [Ver resumen](#)

Archivos

Transcripción | Asistencia

ASUJETO: Convocatoria a Consenso en el marco de la Actualización de la CUPS – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA y ASOCIACIÓN COLOMBIANA HEPATO PANCREATO BILIAR

Apreciados doctores

Como es de su conocimiento, la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS constituye el ordenamiento lógico y detallado de todos los procedimientos en salud que se realizan en el país, siendo de obligatoria aplicación para todos los actores del sistema de salud. En atención a las dinámicas del sistema, los avances técnico-científicos y la evolución de la práctica clínica, su actualización permanente es indispensable.

En este contexto, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud ha venido liderando mesas de trabajo con las sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud, con el propósito de desarrollar un proceso conjunto, técnico, dinámico, continuo y participativo, en el que prevalezca el interés general sobre el particular. Asimismo, se busca socializar de manera permanente los aspectos más relevantes de la CUPS a los actores del SGSSS.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3804 de 2016, y una vez finalizada la Fase I de nominación, nos complace informarle que usted ha sido designada por sociedad científica para participar en el Consenso de Endoscopia y Hepato Pancreato Biliar, el cual se llevará a cabo el próximo **9 de SEPTIEMBRE** de 2025, en el horario de **9:00 AM a 12:00 AM** a través de la plataforma virtual Microsoft **Teams**.

Fuente: Plataforma Microsoft Teams 2025

Fase de Decisión y Seguimiento Integral

Una vez finalizados los análisis técnico-científicos y culminadas las concertaciones con las diferentes sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud que participaron en el desarrollo de los consensos, y teniendo como insumo la trazabilidad del proceso, se procedió a la elaboración del proyecto de acto administrativo mediante el cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS correspondiente al año 2025.

El proyecto de Resolución se publicó en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social por un período de quince (15) días calendario del 2 de diciembre al 16 de diciembre de 2025, con el propósito de que la ciudadanía en general y los grupos de interés puedan presentar comentarios, observaciones, sugerencias y aportes.

En total se recibieron 27 observaciones y comentarios provenientes de 12 actores del sistema:

- Particulares
- Clínica Colsanitas
- EPS DUSAKAWI
- Facultad de Medicina Universidad Nacional
- Sociedad Colombiana de Urología
- EPS Sanitas
- ACEMI
- ANDI
- Nueva EPS

Ilustración 9 Ejemplo Publicación proyecto acto administrativo

Proyectos de resolución

Ministerio de Salud y Protección Social > Proyectos de resolución

Tipo de Norma

- Boletines jurídicos
- Actos administrativos
- Leyes
- Conceptos
- Notificaciones por aviso
- Defensa legal
- Proyecto de acto administrativo
- Proyectos de decreto
- Proyectos de resolución
- Proyectos de circular
- Normograma

De acuerdo a lo previsto en el numeral 8 del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 2.1.2.1.23 del Decreto 1081 de 2015, en este espacio encontrará la publicación de los diferentes proyectos de regulación, los cuales se encontrarán disponibles para sus comentarios, por el término que en cada publicación se establezca.

✓	Año	Nombre	Descripción	Temática
Año : 2025 (7)				
Temática : Protección Social (1)				
	2025	PR Establece CUPS	"Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"	Protección Social
Fecha y hora de publicación: Martes 2 de diciembre de 2025, (5:00 p.m.) Fecha y hora de finalización de la publicación: Martes 16 de diciembre de 2025, (5:00 p.m.) Correo electrónico para recibir observaciones durante la consulta: jbarreto@minsalud.gov.co; lmorales@minsalud.gov.co Anexos: https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Memoria%20Justificativa%20-%20Rev%20Jur...pdf https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/FORMATO%20PARA%20RECIBIR%20OBSERVACIONES.docx.zip				

Fuente: Pagina Web Minsalud

El acto administrativo resultante de este proceso fue la Resolución 2706 del 23 de diciembre de 2025, junto con sus anexos técnicos y la trazabilidad se publicó en el subsitio web de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social para que todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS conocieran los ajustes o modificaciones desarrolladas en el marco de la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS).

El acto administrativo puede ser consultado y descargado a través del siguiente enlace electrónico: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>; seleccionando la opción "Actualización CUPS" correspondiente al año de interés.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-CIENTÍFICO, PARTICIPATIVO, DE CARÁCTER PÚBLICO, COLECTIVO Y TRANSPARENTE DE EXCLUSIONES

En la vigencia 2025, se desarrollaron las fases I, II y III del Procedimiento técnico científico y participativo – PTC de exclusiones, a continuación, se describen las actividades realizadas por cada una de las fases:

FASE I: Nominación, Validación y Priorización

En esta Fase, se actualizó la Metodología y se publicó en la página web de Minsalud en el subsitio Plan de Beneficios el documento “*Metodología para la fase I del Procedimiento Técnico – científico y participativo de exclusiones: Nominación, validación y Priorización*”, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso público, así mismo, se habilitó la plataforma de Mi Vox-Populi para la recepción de las nominaciones, la cual estuvo disponible desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, como se evidencia a continuación:

Ilustración 10 Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones



Fuente: Subsitio WEB Plan de Beneficios en Salud

Ilustración 11 Aviso informativo de inicio de nominación de exclusiones en la plataforma Mi Vox Populi



Fuente: Pagina web Mi Vox Populi vigencia 2025, Fase I. Consultado: 26 de marzo 2025

Ilustración 12 Habilitación de la plataforma Mi Vox Populi para el proceso de nominación y formularios



Fuente: Pagina web Mi Vox Populi vigencia 2025, Fase I. Consultado: 26 de marzo 2025

Por su parte, en la plataforma de *Mi Vox Populi* se publicó el respectivo AVISO INFORMATIVO indicando el periodo de nominación y haciendo especial énfasis en que la nominación de una tecnología al PTC de exclusiones no implica una exclusión en firme, si no que se debe surtir todo el proceso de estudio y que una exclusión solo se declara con la expedición del acto administrativo.

Para el desarrollo de la Fase I, de acuerdo con el documento "*Metodología para la fase I del Procedimiento Técnico – científico y participativo de exclusiones: Nominación, validación y Priorización*" para la vigencia 2025 se consideran dos formas de nominación dentro del plazo establecido:

Nominación virtual

Los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud pueden realizar la nominación a través de la plataforma Mi Vox Pópuli. Para ello deben registrarse o ingresar con usuario y contraseña, seleccionar el módulo "Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías", elegir la vigencia y diligenciar el *Formato de Nominación de Exclusiones*. Una vez completado, se guarda y envía en línea. El sistema permite solicitar aclaraciones al nominador, quien puede ajustar la información directamente en la plataforma, garantizando transparencia y trazabilidad.

Nominación física

De manera excepcional, quienes residan en municipios apartados o con dificultades de conectividad pueden presentar la nominación en medio físico. Esta debe dirigirse a la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio, acompañada de carta de presentación, el formato diligenciado en Excel y la documentación de soporte en medio físico y magnético. El envío se coordina previamente con la Dirección quienes posteriormente cargan la información en Mi Vox Pópuli para integrarla al proceso.

De esta forma queda claro que el mecanismo virtual es el canal estándar y más ágil, mientras que la física es un mecanismo excepcional para garantizar inclusión y participación en zonas con baja conectividad.

Comunicación vía correo electrónico

Para garantizar una amplia difusión del PTC de exclusiones, el día 13 de marzo de 2025 se enviaron correos electrónicos desde el correo de participación ciudadana participacionpos@minsalud.gov.co para invitar a un total de 35 EPS's, más de 10000 IPS's, 117 sociedades científicas o agremiaciones de profesionales de la salud y 4635 pacientes y ciudadanía en general, para que participaran en la Fase I de nominación previamente mencionada. En dichas

invitaciones se precisa que la nominación no implica una exclusión automática, sino que corresponde a la etapa de estudio de la tecnología. Adicionalmente se indica que las personas, pueden registrarse en la herramienta Mi Vox Pópuli en el siguiente enlace:

https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/lo_gica/frmdefault.aspx

Comunicación en redes sociales

La secretaría técnica del PTC, para el año 2025, trabajó arduamente en articulación con el equipo de Comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social para informar a la ciudadanía, a través de las redes sociales oficiales del Minsalud, que el proceso correspondiente a la Fase I de nominación, validación y priorización de exclusiones se encontraba abierto para su desarrollo como se evidencia a continuación:

Ilustración 13 Piezas comunicativas publicadas en las redes sociales del Minsalud, invitando a la ciudadanía a participar y nominar tecnologías en salud que no deban ser pagadas con recursos públicos



Fuente: Elaboración propia, capturas de imagen tomadas el 7 y 11 de marzo de 2025 de la cuenta oficial de Facebook del Minsalud.

Esta estrategia se llevó a cabo con el propósito de lograr una mayor difusión entre los ciudadanos, garantizando que la información sobre la apertura de la Fase I llegara de manera clara y oportuna a través de los canales de comunicación de redes sociales oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Recepción de nominaciones

Para la vigencia 2025 se recibieron 32 nominaciones realizadas solamente por personas naturales o personal de la salud que fueron validadas por el equipo técnico de la DRBCTAS a través del módulo dispuesto para tal fin en la herramienta *Mi Vox Pópuli*, el cual verificó que las nominaciones realizadas cumplieran con los parámetros de completitud y coherencia del registro de nominación, además de la pertinencia del análisis. Así las cosas, se validó la nominación correspondiente al medicamento *"Tresprostinil inhalado para el manejo de la Hipertensión Pulmonar (HP) asociada a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)"* por el criterio b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad o eficacia clínica enfocado particularmente a la seguridad del medicamento y se publicó como se observa en la siguiente imagen:

Ilustración 14 Publicación de la nominación de tresprostinil inhalado para el manejo de la Hipertensión Pulmonar (HP) asociada a Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en firme en la plataforma Mi Vox Populi



#	Tecnología	Fecha nominación	Estado	Opciones
3382	Tresprostinil inhalado	10/04/2025 11:37:30 a. m.	VALIDADA	Descargar PDF

Fuente: Pagina web Mi Vox Populi vigencia 2025, Fase I. Consultado: 3 de mayo 2025

Objeciones, observaciones o aportes a las nominaciones

Una vez publicada la nominación, a partir del 8 de mayo de 2025 los interesados tuvieron la oportunidad de presentar objeciones, observaciones o aportes adicionales a la tecnología previamente validada, por medio del módulo «*Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías*» de la plataforma Mi Vox Pópuli, adjuntando la evidencia técnica científica respectiva.

Para garantizar que la ciudadanía se informara sobre este proceso se publicó el siguiente aviso informativo en Mi Vox Pópuli: *“Terminada la Fase I correspondiente a la nominación de tecnologías o servicios de salud para su posible exclusión de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, se informa que a partir del 8 de mayo de 2025, durante 15 días calendario, estará disponible la opción para que cualquier actor del sistema de salud presente sus objeciones, observaciones y aportes a las nominaciones recibidas y aceptadas para continuar su curso en el Procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones”* como se observa la evidencia de la respectiva apertura de la plataforma:

Ilustración 15 Publicación de la nominación de tresprostinil inhalado para objeciones o aportes adicionales.



ser excluidas de la financiación con recursos públicos destinados a la salud.

Participar Metodología Resultados

Tecnologías nominadas

#	Tecnología	Fecha nominación	Estado	Opciones
3382	Tresprostinil inhalado	10/04/2025 11:37:30 a. m.	VALIDADA	Descargar PDF Objetar

Windows taskbar: 14°C, Mayorm. solea... 17:21 04/05/2025

Browser tabs: Correo: Luis Carlos Ariza Rojas, Mi vox pópuli

Browser address bar: mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/fm/procesos/fmObjetar.aspx?codN=3382

Browser tabs: CCK inicial, Comunicaciones | Cn..., ASP.NET Embedd..., Segunipole, Displaying Video fi..., Error: Terminal ser..., Simple FTP demo a..., XDocument Exampl..., Cómo transferir dat..., Todos los favoritos

Fuente: Pagina web Mi Vox Populi vigencia 2025, Fase I. Consultado: 8 de mayo 2025

Finalmente, una vez transcurridos los 15 días de plazo, no se recibieron objeciones, observaciones y comentarios a las exclusiones nominadas, por lo que no fue necesario realizar publicación adicional.

Es importante mencionar que, para el proceso de objeciones, observaciones o aportes a las nominaciones, se realizó la respectiva convocatoria por medio del correo electrónico participacionpos@minsalud.gov.co a los mismos actores del sistema que se invitaron al proceso de nominación con el siguiente texto:

"Teniendo en cuenta que, se ha terminado el proceso de nominación de tecnologías o servicios para su posible exclusión, a partir del 08 de mayo de 2025, durante 15 días calendario estará disponible la opción para que cualquier actor del sistema de salud presente sus objeciones, observaciones y aportes a la nominación recibida y aceptada para continuar su curso en el Procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones".

Finalmente, se envía al Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS, la información relacionada con la ficha de nominación y toda la evidencia científica aportada por el nominador para que esta entidad proceda con la realización del respectivo informe técnico científico.

FASE II: Fase De Análisis Técnico Científico

En el marco de la Fase II, se llevó a cabo la actualización de la metodología, la cual fue publicada en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, específicamente en el subsitio Plan de Beneficios, en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso público establecidos en la Resolución 318 de 2023 *"Por la cual se actualiza el procedimiento técnico-científico, participativo, de carácter público, colectivo y transparente que determina las tecnologías y servicios que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud"*, la información se encuentra disponible en el botón **"Metodología fase de Análisis Técnico Científico"**, tal como se evidencia a continuación:.

Ilustración 16 Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones



Fuente: Subsitio WEB Plan de Beneficios en Salud

Conforme a lo contenido en la Resolución 318 de 2023, mencionada previamente, para la conformación de los Grupos de análisis técnico científico se envió invitación a las sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud, así como a los entes de gobierno para que participaran en el desarrollo de los análisis y de igual manera, delegaran los expertos que los representarían en dichas discusiones como se muestra en la siguiente Ilustración:

Ilustración 17 Convocatoria para la designación de delegados al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones

CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS AL GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO DE EXCLUSIONES E INFORMACIÓN (3).msg Cerrar

From: Participación Ciudadana MINSALUD <participacionpos@minsalud.gov.co>
Sent on: Monday, May 26, 2025 9:26:56 PM
To: hygonzalez@defensoria.gov.co
Subject: CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS AL GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO DE EXCLUSIONES E INFORMACIÓN GENERAL

Bogotá D.C.,

Doctora
CLAUDIA PATRICIA VACA GONZALEZ
 Defensora Delegada para Derecho a la Salud y Seguridad Social
 Defensoría del Pueblo

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS AL GRUPO DE ANÁLISIS TÉCNICO-CIENTÍFICO DE EXCLUSIONES E INFORMACIÓN GENERAL

Respetada doctora Claudia Patricia,

El Ministerio de Salud y Protección Social en cabeza de la Dirección de Regulación de Benéficos Costos y Tarifas en Aseguramiento en Salud avanza en el procedimiento para la determinación de las tecnologías y servicios que no serán financiados con recursos públicos asignados a la salud, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 318 de 2023.

En la actualidad se dará inicio a la fase II denominada "**Análisis Técnico Científico**", en la que participan los expertos delegados de las diferentes agremiaciones y sociedades científicas del país, cuyo objetivo es analizar y emitir el concepto y recomendación técnico-científica sobre la conveniencia o pertinencia de declarar una o un conjunto comparable de tecnologías en salud como una exclusión o exclusiones.

De conformidad con el artículo 18 párrafo 2 de la Resolución 318 de 2023, en el que establece que "La Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Salud podrán participar en calidad de observadores, para lo cual, la Secretaría Técnica los invitará. Así mismo, podrá invitar, para que participen con voz, pero sin voto, las demás personas, asociaciones o instituciones que considere pertinente", invitamos a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO para que delegue un funcionario que participe en todas las sesiones, con el fin de garantizar la transparencia en el desarrollo del proceso realizado por el Grupo de Análisis Técnico Científico y sus resultados, ya que según lo establecido en el Método para Fase 2 PTC de Análisis Técnico-Científico, serán los garantes de este proceso.

En esta fase se tiene previsto el análisis de 04 tecnologías que se estudiarán en sesiones virtuales del 21 al 22 de julio del presente año.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación de su organización en el análisis de todas las tecnologías, solicitamos informar a este Ministerio antes **del 09 de junio de 2025**, el nombre del delegado en cada tecnología, diligenciando el siguiente formato:

Nombre de la(s) tecnología(a)s en que participará	Nombre completo del delegado	Cédula	Teléfono	Correo electrónico	Información relevante adicional

Si presenta dificultades con el diligenciamiento del formato o requiere asesoría personalizada, puede notificarlo a los correos electrónicos: reinoso@minsalud.gov.co; icapataz@minsalud.gov.co informando un número de teléfono de contacto.

En el siguiente anexo puede consultar las tecnologías nominadas, la indicación de exclusión y el link para el enlace de la reunión.

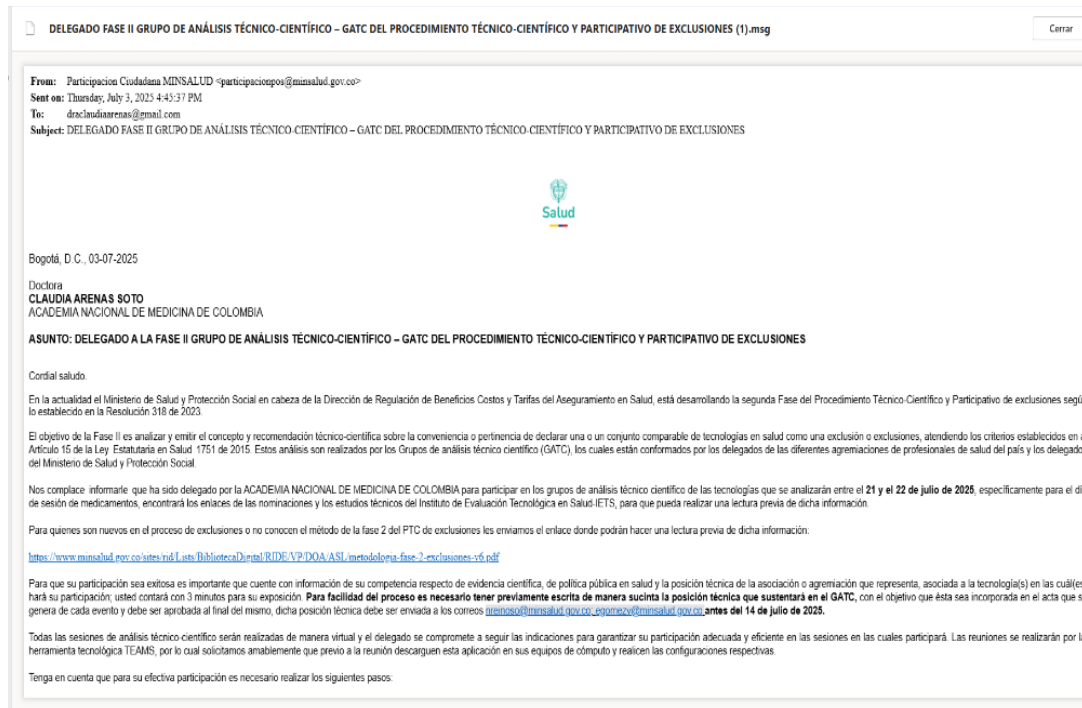
ANEXO CRONOGRAMA DE TECNOLOGÍAS PARA GATC 2025

ENFERMEDAD ASOCIADA A LA TECNOLOGÍA				

Fuente: Captura de pantalla del correo de participación ciudadana realizada el 26 de mayo de 2025.

Así las cosas, cada Sociedad informó al Minsalud los delegados; para los cuales se procedió a realizar la convocatoria a cada representante, informando la fecha, hora, enlace de la sesión y los enlaces para consultar toda la información relacionada con la tecnología a estudiar sobre nominación, objeciones, estudio técnico del IETS y Actas del Grupo de análisis técnico científico como se muestra a continuación:

Ilustración 18 Convocatoria a los delegados de cada Sociedad Científica e instrucciones de participación al Grupo de Análisis Técnico Científico de Exclusiones



Fuente: Captura de pantalla del correo de participación ciudadana realizada el 3 de julio de 2025.

Siguiendo con la metodología, para el año 2025 se estudiaron cuatro servicios y tecnologías de salud, que fueron nominados y se estudiaron por parte del IETS, durante los años 2017, 2023 y 2024, así:

Tabla 2 Recomendaciones de los Estudios Técnicos del IETS para las tecnologías analizadas en la fase 2 durante el año 2025

Año de nominación	Nombre de la tecnología	Recomendación estudio técnico del IETS
2017	Diacereína	Concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la salud
2023	Aplicación de plasma rico en plaquetas dentro del sistema osteomuscular	Concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la salud

Año de nominación	Nombre de la tecnología	Recomendación estudio técnico del IETS
2023	Minoxidil	Concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la salud
2024	Restauración de dientes mediante incrustación metálica	Concepto en contra de la financiación con recursos públicos de la Salud

Fuente: Estudios Técnicos del IETS vigencias 2017, 2023 y 2024 disponibles en Mi Vox Populi.

Una vez conformado el listado de las cuatro tecnologías de salud con sus indicaciones de nominación se establecieron las sociedades científicas atinentes a la indicación y especialidad, para el desarrollo de las sesiones, de la siguiente manera:

Tabla 3 Grupos de Análisis Técnico Científico según tecnologías estudiadas año 2025

GATC	Tema del GATC	Agrupación Científica participante	Tecnología(s) estudiada(s)
1	Odontología	Asociación colombiana de facultades de odontología	Restauración de dientes mediante incrustación metálica
		Federación odontológica colombiana	
		Fundación colombiana de ética y bioética	
		Ministerio de salud y protección social	
2	Procedimiento	Asociación colombiana de reumatología	Aplicación de plasma rico en plaquetas dentro del sistema osteomuscular
		Fundación colombiana de ética y bioética	
		Ministerio de salud y protección social	
3	Medicamento	Asociación colombiana de reumatología	Diacereína
		Colegio nacional de químicos farmacéuticos de Colombia	
		Fundación colombiana de ética y bioética	

GATC	Tema del GATC	Agrupación Científica participante	Tecnología(s) estudiada(s)
		Ministerio de salud y protección social	
4	Medicamento	Asociación colombiana de dermatología y cirugía dermatológica	Minoxidil
		Colegio nacional de químicos farmacéuticos de Colombia	
		Fundación colombiana de ética y bioética	

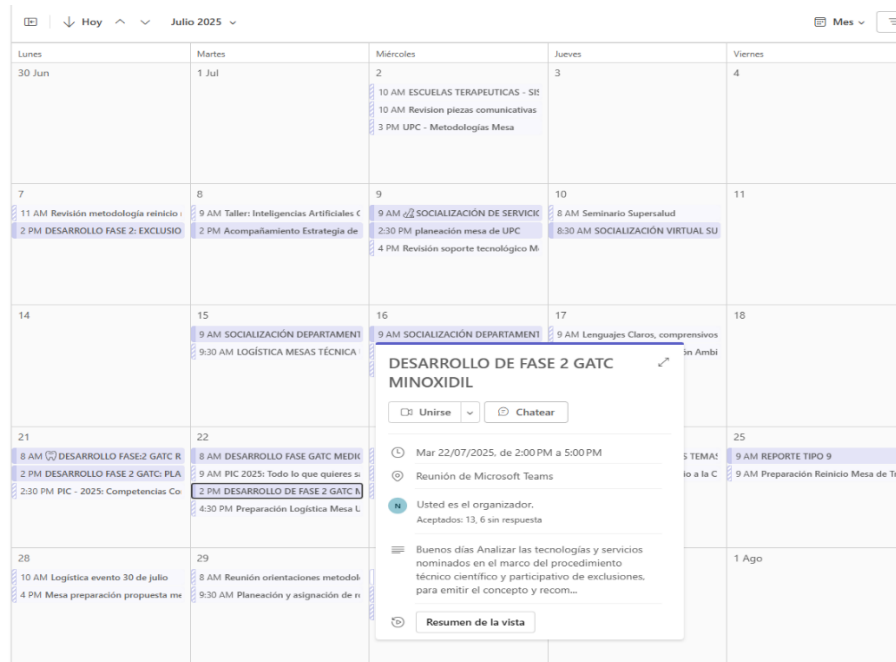
Fuente: Construcción propia según resultados GATC 2025.

Estas sesiones de análisis se desarrollaron entre el 21 y el 22 de julio de 2025, por medios virtuales a través de la plataforma TEAMS, en las que participaron 28 delegados que representaron 6 sociedades y agremiaciones científicas y 4 delegados del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud -INS- e Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA. Adicionalmente, como observadores y garantes del desarrollo de la fase II participaron entes de control como Superintendencia Nacional de salud, Defensoría del pueblo y Contraloría General de la República y finalmente como apoyo al proceso y soporte técnico el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS. Se adjunta la captura de pantalla del agendamiento de dichas sesiones:

Ilustración 19 Agendamiento de las sesiones del Grupo de Análisis Técnico Científico los días 21 y 22 de julio de 2025

Julio 2025					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30 Jun	1 Jul	2	3	4	5
		10 AM ESCUELAS TERAPÉUTICAS - SI 10 AM Revisión piezas comunicativas 2 PM UPC - Metodologías Mesa			
7	8	9	10	11	12
11 AM Revisión metodología revisión 2 PM DESARROLLO FASE 2: EXCLUSIVO	9 AM Taller: Inteligencias Artificiales C 2 PM Acompañamiento Estrategia de	9 AM SOCIALIZACIÓN DE SERVICE 2:30 PM planeación mesa de UPC 4 PM Revisión soporte tecnológico M	8 AM Seminario Supersalud 8:30 AM SOCIALIZACIÓN VIRTUAL SU		
14	15	16	17	18	19
	9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9:30 AM LOGÍSTICA MESAS TÉCNICA	9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9 AM PIC - Manejo y Resolución de Cr 10 AM Mesa - Virgen del Carmen (En j	9 AM Lenguajes Claros, comprensivos 2:30 PM PIC Sistema de Gestión Ambi		
21	22	23	24	25	26
8 AM DESARROLLO FASE 2: GATC R 2 PM DESARROLLO FASE 2: GATC: PLA 2:30 PM PIC - 2025: Competencias Co	9 AM DESARROLLO FASE 2: GATC: M 9 AM PIC 2025: Todo lo que quiere 2 PM DESARROLLO FASE 2: GATC 4:30 PM Preparación Logística Mesa	9 AM Seminario Supersalud - Pamplo 9 AM Preparación Presentación Reinc 10 AM Preparación Logística Mesa UP	8 AM SEGUIMIENTO AVANCES TEMAT 2:30 PM PIC Política de Servicio a la C	9 AM REPORTE TIPO 9 9 AM Preparación Reinicio Mesa de Tr	
28	29	30	31	1 Ago	2
10 AM Logística evento 30 de julio 4 PM Mesa preparación propuesta me	8 AM Revisión orientaciones metodol 9:30 AM Planeación y asignación de n	Asamblea SINDIMISALUD 7:30 AM Reinicio Mesa UPC 30 de Juli 9 AM PIC - Seguridad Digital y la Info			

Julio 2025					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30 Jun	1 Jul	2	3	4	5
		10 AM ESCUELAS TERAPÉUTICAS - SI 10 AM Revisión piezas comunicativas 2 PM UPC - Metodologías Mesa			
7	8	9	10	11	12
11 AM Revisión metodología revisión 2 PM DESARROLLO FASE 2: EXCLUSIVO	9 AM Taller: Inteligencias Artificiales C 2 PM Acompañamiento Estrategia de	9 AM SOCIALIZACIÓN DE SERVICE 2:30 PM planeación mesa de UPC 4 PM Revisión soporte tecnológico M	8 AM Seminario Supersalud 8:30 AM SOCIALIZACIÓN VIRTUAL SU		
14	15	16	17	18	19
	9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9:30 AM LOGÍSTICA MESAS TÉCNICA	9 AM SOCIALIZACIÓN DEPARTAMENT 9 AM PIC - Manejo y Resolución de Cr 10 AM Mesa - Virgen del Carmen (En j	9 AM Lenguajes Claros, comprensivos 2:30 PM PIC Sistema de Gestión Ambi		
21	22	23	24	25	26
8 AM DESARROLLO FASE 2: GATC R 2 PM DESARROLLO FASE 2: GATC: PLA 2:30 PM PIC - 2025: Competencias Co	9 AM DESARROLLO FASE 2: GATC: M 9 AM PIC 2025: Todo lo que quiere 2 PM DESARROLLO FASE 2: GATC 4:30 PM Preparación Logística Mesa	9 AM Seminario Supersalud - Pamplo 9 AM Preparación Presentación Reinc 10 AM Preparación Logística Mesa UP	8 AM SEGUIMIENTO AVANCES TEMAT 2:30 PM PIC Política de Servicio a la C	9 AM REPORTE TIPO 9 9 AM Preparación Reinicio Mesa de Tr	
28	29	30	31	1 Ago	2
10 AM Logística evento 30 de julio 4 PM Mesa preparación propuesta me	8 AM Revisión orientaciones metodol 9:30 AM Planeación y asignación de n	Asamblea SINDIMISALUD 7:30 AM Reinicio Mesa UPC 30 de Juli 9 AM PIC - Seguridad Digital y la Info			



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
30 Jun	1 Jul	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	1 Ago

Fuente: Captura de pantalla de la plataforma TEAMS del organizador de las reuniones para el Grupo de Análisis Técnico Científico los días 21 y 22 de julio de 2025

Así las cosas, se llevó a los grupos de análisis técnico científico, cuatro servicios y tecnologías pendientes de vigencias anteriores, las cuales se organizaron en tres temas generales a saber: Odontología, Procedimientos y Medicamentos, que permitieron la conformación de cuatro Grupos de Análisis Técnico Científico.

Como resultado de esta Fase, quedaron tres tecnologías y servicios con recomendación de exclusión por parte del Grupo de Análisis Técnico Científico: (i) Diacereína por los criterios b) Sin evidencia científica sobre seguridad y eficacia y c) Sin evidencia científica sobre efectividad clínica; ii) Minoxidil y iii) Restauración de dientes mediante incrustaciones metálicas, por el criterio a) Propósito cosmético o suntuario. Como resultado, estas tres tecnologías se llevan a la siguiente Fase.

Por su parte el Procedimiento de aplicación de plasma rico en plaquetas dentro del sistema osteomuscular quedó para análisis posteriores.

FASE III: Fase de Consulta A Pacientes Potencialmente Afectados Y Ciudadanía

Para la Fase III, se actualizó la Metodología y se publicó en la página web de Minsalud en el subsitio Plan de Beneficios, conforme a los lineamientos de

transparencia y acceso público descritos en la Resolución 318 de 2023 en el botón “Método Fase III”, como se evidencia a continuación:

Ilustración 20 Página web Ministerio de Salud y Protección Social subsitio Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones



Fuente: Subsitio WEB Plan de Beneficios en Salud

Con el propósito de garantizar la participación activa de los pacientes potencialmente afectados y de la ciudadanía, se adelantó una convocatoria utilizando las siguientes estrategias:

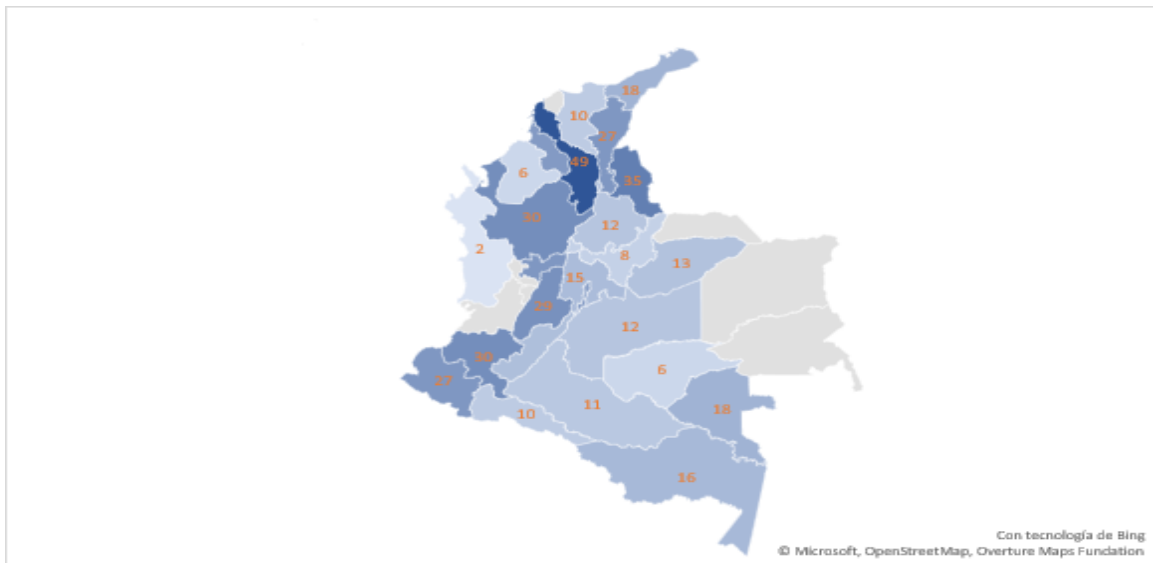
- Invitación por correo electrónico a todas las agremiaciones y asociaciones de usuarios y pacientes y ciudadanía registradas en la base de datos de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del aseguramiento en salud.
- Convocatoria a través de la herramienta Mi Vox Pópuli.
- Invitación telefónica directa a los actores registrados en la base de datos mencionada.
- Inscripción en línea, mediante un enlace web, para los interesados en asistir al evento en cada departamento.
- Apoyo de las secretarías de salud departamentales y distritales, así como de los referentes de participación social, aseguramiento y prestación de servicios de cada una de estas entidades. Adicionalmente, los entes territoriales proporcionaron los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las sesiones.

- Invitación por correo electrónico a la Defensoría del Pueblo y a la Superintendencia Nacional de Salud, quienes fueron convocados en calidad de observadores y garantes del proceso.

El mensaje de invitación incluyó información sobre el lugar, fecha, hora, objeto de la consulta e insumos relevantes, los cuales se publicaron en la página web del Ministerio de Salud y en la herramienta Mi Vox Pópuli.

Se desarrollaron los eventos de esta Fase en 25 departamentos del país (78.12% de cobertura) desde el 9 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2025, en los siguientes entes territoriales, en orden cronológico de visita: Bogotá, Antioquia, Meta, Nariño, Sucre, Bolívar, Cauca, Caquetá, Santander, Putumayo, Norte de Santander, Casanare, La Guajira, Cundinamarca, Boyacá, Chocó, Vaupés, Amazonas, Cesar, Tolima, Huila, Guaviare, Magdalena, Caldas y Córdoba, en los que se consultó la opinión de los pacientes potencialmente afectados y ciudadanía, acerca de la conveniencia de declarar la exclusión o no, de la financiación con recursos públicos asignados a la salud, de tres tecnologías de salud, como se muestran a continuación:

Ilustración 21 Mapa del territorio colombiano con los departamentos visitados en la Fase 3 del PTC y la cantidad de personas asistentes a los eventos para la vigencia



Fuente: Elaboración Propia SBA

A estas sesiones asistieron representantes de los entes territoriales, la Superintendencia Nacional de Salud y la Defensoría del Pueblo, participando como observadores, veedores ciudadanos y garantes del proceso. Es importante mencionar que participaron personas naturales y delegados de 224 asociaciones y agremiaciones de usuarios, representantes del ente territorial, entre otros actores, para un total de 475 personas.

Para garantizar la participación ciudadana en el análisis de exclusiones, se aplicó la metodología Philips 6/6, que permitió discusiones estructuradas en mesas de seis personas sobre las tecnologías nominadas, estudiando las recomendaciones del Grupo Técnico-Científico y el impacto que tendrían sus decisiones sobre la ciudadanía. Durante el proceso se verificó la inexistencia de conflictos de interés, se promovió la transparencia y se registraron las opiniones y votaciones manuales de los asistentes, respetando la representatividad de organizaciones y personas naturales. Los resultados, que consolidaron la participación de 9.535.919 ciudadanos representados, fueron documentados y publicados en la plataforma Mi Vox Populi junto con evidencias de asistencia y registro fotográfico para la vigencia 2025 en el link: <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/procesos/frmHomeProcesoConsultas.aspx?cod=1&v=22&r=1> y como se muestra a continuación:

Ilustración 22 Mesas de trabajo con los departamentos visitados en la Fase 3 del PTC



Fuente: Elaboración Propia SBA

A través de estos eventos presenciales, se discutieron las tecnologías nominadas para exclusión: i) Diacereína por los criterios b) Sin evidencia científica sobre seguridad y eficacia y c) Sin evidencia científica sobre efectividad clínica, ii) Minoxidil y iii) Restauración de dientes mediante incrustaciones metálicas por el criterio a) Propósito cosmético o suntuario.

Tras el análisis participativo y las votaciones, las tres tecnologías fueron respaldadas para exclusión, por cumplir con los criterios por los cuales fueron nominados. Estos resultados constituyen insumo clave para la fase final de adopción de decisiones, garantizando transparencia, participación social y uso eficiente de los recursos en salud, los cuales se encuentran publicados en la página web Mi Vox Populi en el subsitio de Exclusiones – Resultados – Consulta a pacientes potencialmente afectados 2025.

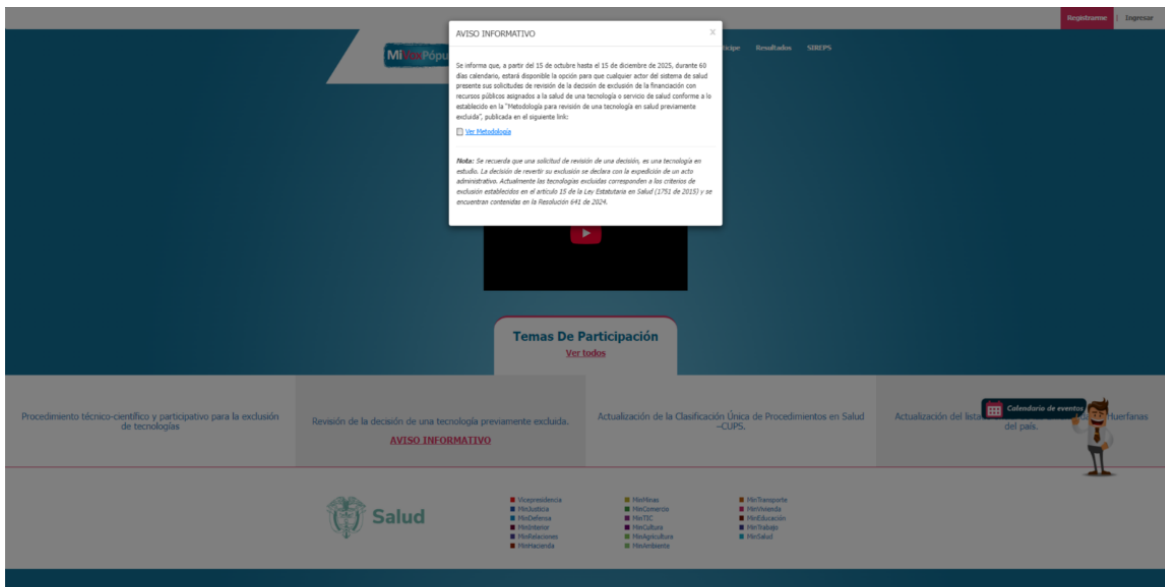
FASE 4: adopción y publicación de la decisión

Se avanzó en la elaboración del proyecto de acto administrativo destinado a reemplazar la Resolución 641 de 2024, incorporando las tres tecnologías en salud que culminaron satisfactoriamente todo el proceso durante la vigencia 2025, así como el ajuste del código R928 asociado a las exclusiones de medicamentos relacionadas con dolor neuropático, debido a que dicho código no corresponde a un diagnóstico. Posteriormente, entre el 26 de marzo y el 10 de abril de 2026, el proyecto de resolución fue publicado en la página WEB del ministerio para consulta pública, proceso del cual se recibieron cuatro observaciones ciudadanas presentadas por Compensar, Famisanar, ACEMI y la ANDI; las cuales fueron atendidas y respondidas en su totalidad a través de la plataforma Control Doc. Una vez surtida esta etapa el 16 de abril de 2026 se expidió la Resolución 695 de 2026. Asimismo, el 24 de abril se realizó la divulgación de dicha resolución a través de las redes sociales del Ministerio de Salud y Protección Social. Adicionalmente, se actualizó la plataforma Pos Pópuli con los cambios derivados de esta norma relacionados con las exclusiones de Minoxidil, Diacereína y Restauración de dientes mediante incrustaciones metálicas.

Revisión de la decisión de una tecnología previamente excluida

Dando cumplimiento al artículo 32 de la Resolución 318 de 2023, respecto a la revisión de la decisión de una tecnología previamente excluida, se habilitó en la plataforma WEB Mi Vox Populi el módulo exclusivo para este fin, para que durante el periodo del 15 de octubre al 15 de diciembre cualquier actor del SGSSS pueda solicitar la reversión de la decisión de una tecnología previamente excluida con el cumplimiento de los requisitos técnicos y científicos establecidos para tal fin culminando en que para la vigencia 2025, no se recibió alguna solicitud de reversión de una tecnología previamente excluida, como se publicó en Mi vox Populi, como se observa a continuación:

Ilustración 23 Habilitación de la plataforma Mi Vox Populi para el proceso de nominación y formularios



Fuente: Subsitio WEB Mi Vox Populi

Es importante mencionar que, se realizó la respectiva convocatoria desde el correo electrónico participacionpos@minsalud.gov.co para invitar a EPS's, asociaciones y agremiaciones de pacientes, IPS's, sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud, así como pacientes y ciudadanía en general, entre otros, para que tuvieran el conocimiento que este proceso se había habilitado y pudieran realizar sus nominaciones.

ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS FINANCIADAS CON LA UPC PROCEDIMIENTOS – MEDICAMENTOS

En lo relacionado a las actividades de participación ciudadana para el proceso de actualización de la financiación de servicios y tecnologías en salud con recursos de la UPC, se desarrollaron dentro de las etapas propias del proceso, varias instancias en las que se incluyó la participación activa de la ciudadanía.

En primer lugar, dentro del proceso de revisión y ajuste de la metodología para actualización de la financiación de medicamentos y APME con recursos de la UPC, se intervino en reuniones de las mesas UPC (Las cuales se describen más adelante), donde se presentó la metodología que se encontraba vigente en dicho

momento, abril de 2025, y se escucharon las observaciones y solicitudes de diversos actores participantes en dicho proceso de mesas UPC, en lo relacionado a los criterios bajo los cuales se analizaban los medicamentos que iban a ser tenidos en cuenta para los análisis de actualización 2026. De esta forma fue posible incorporar nuevas variables de análisis como la relación de las Tecnologías en Salud a evaluar con la carga de enfermedad o la mención de las mismas en estudios técnicos donde se evalúe su efectividad, como las Guías de Práctica Clínica o los informes de Posicionamiento Terapéutico del país a partir de lo cual, se ajustó la metodología y se aplicó para la propuesta a presentar ante la Comisión Asesora de Beneficios, Costo, Tarifas y Condiciones de Operación del Aseguramiento

En materia de apropiación social del conocimiento y fortalecimiento de capacidades institucionales, se diseñó y ejecutó una estrategia de socialización de los principales contenidos de la Resolución 2765 de 2025 y del proceso de actualización de tecnologías financiadas con recursos de la UPC. Esta estrategia permitió divulgar entre diferentes actores del sistema de salud los mecanismos de financiación del Plan de Beneficios en Salud, los criterios técnicos utilizados para la toma de decisiones, las metodologías de evaluación aplicadas y los principales resultados obtenidos en los procesos de actualización.

Luego del proceso de socialización se publicó la metodología ajustada en el sitio web de la DRBCTAS:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/RBC/metodologia-actualizacion-medicamentos-apme-financiados-upc-2026.pdf>

Por último, durante el mes de diciembre de 2025 se dispuso para consulta ciudadana, el proyecto de acto normativo mediante el cual se actualizan integralmente los servicios y Tecnologías en Salud con recursos de la UPC, con los siguientes resultados:

- Número de Total de participantes: 34
- Número total de comentarios recibidos: 56
- Número de comentarios aceptados: 1 (2%)
- Número de comentarios no aceptados: 55 (98%)
- Número total de artículos del proyecto: 113
- Número total de artículos del proyecto con comentarios: 18 (16%)
- Número total de artículos del proyecto modificados: 0 (0%)

MIPRES

Durante el año 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social llevó a cabo capacitaciones y socializaciones sobre la herramienta MIPRES, orientadas a la formulación de tecnologías y servicios en salud no financiados con recursos de la UPC (servicios PBS no UPC) y tecnologías excluidas de financiación con recursos públicos de la salud, en cumplimiento de la Orden 23 de la Sentencia T 760 de 2008, sus autos de seguimiento y lo dispuesto en la Resolución 740 de 2024.

Jornadas de Capacitación

Estas actividades se desarrollaron con cobertura nacional, en modalidad virtual y presencial, y estuvieron dirigidas a profesionales de la salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Salud (EPS), funcionarios públicos y otros actores del sistema, abordando de manera específica la prescripción de servicios PBS no UPC, la prescripción excepcional de tecnologías excluidas, así como el uso del aplicativo MIPRES, el rol del prescriptor y la trazabilidad del suministro.

Tabla 4 Capacitaciones realizadas en 2025 Detalle de jornadas, lugares, duración y asistentes

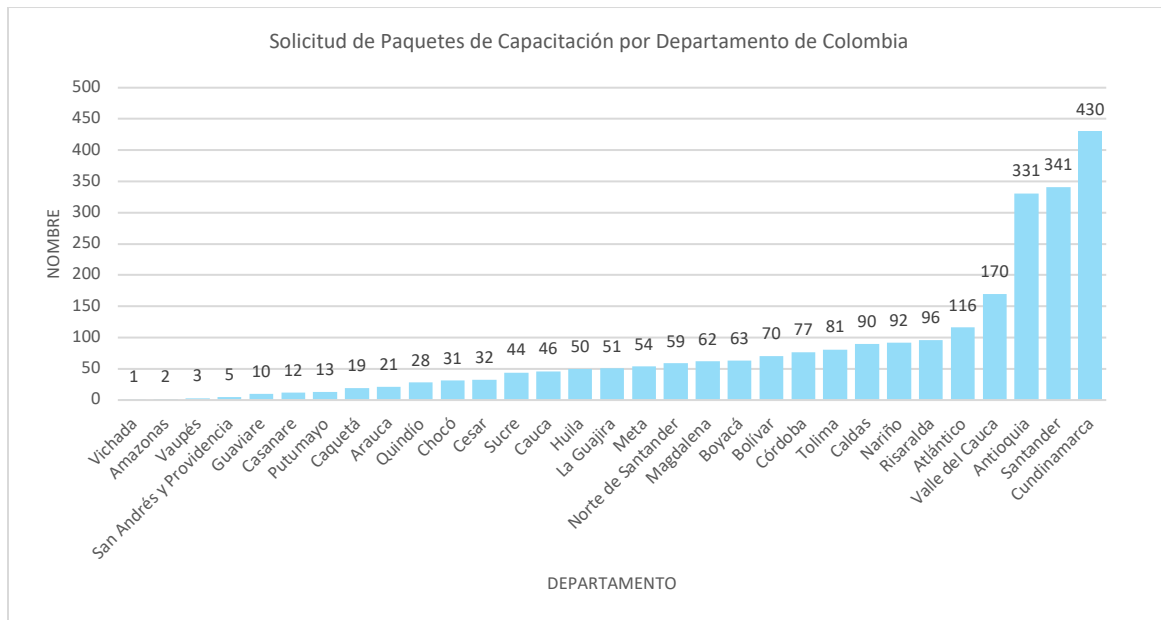
Fecha	Duración	Departamentos / Población	Región	Asistentes	Modalidad
27 junio 2025	5 horas	Cesar	Caribe	53	Presencial
10 julio 2025	No reportado	Buenaventura / Cali	Pacífica	55	Virtual
23 julio 2025	3 horas	Norte de Santander	Andina	60	Virtual
29 octubre 2025	2 horas	Superintendencia Nacional de Salud	Bogotá D.C.	39	Virtual
4 diciembre 2025	1 hora	Profesionales de la salud	Nacional	111	Virtual
TOTAL				318	

Fuente: Elaboración propia SBA

Adicionalmente, durante el año 2025 el Ministerio incorporó una nueva estrategia de capacitación en MIPRES basada en paquetes de capacitación asincrónicos, diseñada para complementar y escalar las jornadas sincrónicas. Esta decisión respondió tanto a las dificultades estructurales para realizar convocatorias presenciales o en tiempo real en zonas dispersas, como a hallazgos de años anteriores que evidenciaron que, aun con desplazamiento territorial, no se lograba un alcance significativo ni sostenido mediante esquemas exclusivamente sincrónicos. En este contexto, se diseñaron y pusieron a disposición módulos temáticos descargables sobre medicamentos, dispositivos, procedimientos, servicios complementarios, soporte nutricional y exclusiones, dirigidos al talento humano en salud de las IPS, accesibles mediante formulario oficial de inscripción y alojados en los subsitios institucionales. El enlace de acceso al formulario de descarga se puede constatar aquí: <https://forms.office.com/r/UrqjMepL9X>

Estos paquetes incorporaron contenidos normativos, técnicos y prácticos, casos tipo, presentaciones, grabaciones y cuestionarios de evaluación, y se complementaron con un entorno de capacitación de MIPRES que replica la versión productiva de la herramienta para entrenamiento por roles. El enfoque asincrónico permitió flexibilizar los tiempos de formación, facilitar la descarga y consulta de los contenidos, y aprovechar el uso de tecnologías telemáticas sencillas, lo cual resultó particularmente pertinente para territorios con dificultades de conectividad, zonas rurales dispersas y departamentos con limitaciones logísticas, ampliando de manera efectiva la posibilidad de llegada a un mayor número de personas.

Ilustración 24 Solicitud de Paquetes de Capacitación por Departamento de Colombia 2025



Fuente: Elaboración propia SBA

Como resultado de esta estrategia, durante 2025 se registraron 2.500 descargas de paquetes de capacitación, con una concentración mayor en departamentos de alta demanda y mayor capacidad de conexión institucional, como Cundinamarca (430), Santander (341) y Antioquia (331), seguidos por Valle del Cauca (170) y Atlántico (116). A partir de estos territorios se observa una distribución amplia y progresiva hacia múltiples departamentos, incluyendo aquellos con mayores desafíos de acceso y conectividad, como Vaupés, Amazonas y Vichada, lo que evidencia una cobertura territorial extensa, aunque con intensidades diferenciadas, coherente con la realidad demográfica y tecnológica del país.

Finalmente, se resalta que, en el caso específico del paquete de capacitación sobre exclusiones, durante 2025 se cuenta con el registro de 60 usuarios que culminaron el módulo y presentaron la prueba evaluatoria, recibiendo Comprobante de Participación para el Desarrollo de Capacidades. De igual forma, se registraron finalizaciones en otros paquetes temáticos, correspondientes a 96 en dispositivos, 76 en productos para soporte nutricional, 75 en medicamentos, 75 en procedimientos y 56 en servicios complementarios. Cabe precisar que la presentación de la prueba evaluatoria es optativa, por lo cual estos resultados

reflejan un subconjunto de participantes que decidieron mostrar su interés en recibir el comprobante formalmente de su proceso formativo.

Proceso de actualización de la Resolución 740 de 2024

En cumplimiento del mandato constitucional de garantizar la participación ciudadana efectiva, previa y sustantiva en la formulación y modificación de políticas públicas en salud, y conforme a lo dispuesto en el Auto 1006 de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolló, durante el último trimestre de 2025 (octubre a diciembre), un proceso estructurado de participación democrática de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el marco de la modificación de la Resolución 740 de 2024.

Este proceso se materializó a través de acciones concretas, verificables y diferenciadas de participación ciudadana, orientadas a garantizar el derecho a intervenir en las decisiones públicas, entre las cuales se destacan: (i) la habilitación y aplicación de un formulario, como mecanismo abierto de consulta ciudadana, mediante el cual se recibieron observaciones, propuestas y comentarios de organizaciones sociales, sociedades científicas, gremios del sector salud, entidades territoriales y otros actores representativos; y (ii) la realización de mesas de trabajo deliberativas, concebidas como espacios de diálogo técnico y participativo, destinadas a profundizar, contrastar y validar los aportes recibidos, así como a identificar consensos, disensos y riesgos regulatorios relevantes.

Como resultado directo de estas acciones se realizó análisis de los Actores del SGSSS, el cual sistematiza de manera trazable los aportes ciudadanos y sectoriales, evalúa su factibilidad técnica, jurídica y operativa, y documenta la forma en que dichos insumos fueron incorporados al proceso de toma de decisiones regulatorias. Este documento constituye el producto técnico que evidencia la realización efectiva del proceso de participación ciudadana, demostrando que la modificación normativa se soporta en un ejercicio real de consulta, deliberación y construcción colectiva, y no en una actuación meramente formal.

En consecuencia, las acciones adelantadas por el Ministerio satisfacen los requerimientos constitucionales de participación ciudadana incidente en materia de regulación sanitaria (Auto 1006 y 2049 de 2025 de la Sentencia T-760 de 2008), garantizando transparencia, trazabilidad y legitimidad democrática en el proceso de modificación de la Resolución 740 de 2024, en armonía con el marco legal, jurisprudencial y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional.

MESA DE TRABAJO DE UPC

En cumplimiento de los Autos 007, 089 y 504 de 2025 proferidos por la Honorable Corte Constitucional, en el marco del seguimiento a las órdenes vigésima y vigésima segunda de la Sentencia T-760 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) adelantó un proceso técnico, metodológico y participativo orientado a la revisión de la suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) correspondiente a la vigencia 2024.

Dicho proceso se desarrolló a través de la Mesa de Trabajo UPC, instancia regulada mediante las Resoluciones 370 y 1324 de 2025, las cuales definieron su estructura, alcance y funcionamiento, así como la realización de dos ciclos de trabajo durante los periodos marzo-abril y julio-septiembre de 2025, además de una sesión de cierre llevada a cabo el 30 de diciembre de 2025.

La Mesa constituyó un espacio plural y deliberativo que contó con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), los órganos de control, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y sus agremiaciones, los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), la academia, asociaciones de pacientes, el sector farmacéutico, así como organizaciones sociales y territoriales.

En este marco, el MSPS garantizó el desarrollo de un proceso transparente, participativo y técnicamente sustentado, con adecuada trazabilidad de los análisis y de los aportes de los distintos actores del sistema de salud. El presente informe consolida los principales elementos del proceso adelantado, los insumos técnicos discutidos y los resultados derivados del ejercicio de revisión de la UPC 2024, en cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas y como fundamento para la toma de decisiones de política pública en materia de financiamiento del aseguramiento en salud.

Actividades generales

La mesa de trabajo UPC del año 2025, se desarrolló bajo una estructura que contempló los siguientes elementos:

- Convocatoria: realizada por parte de la Secretaría Técnica para la Mesa de Trabajo UPC, en cabeza de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.
- Agenda: propuesta por la Secretaría Técnica para la Mesa de Trabajo UPC, en cabeza de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud y aprobada por el cuórum.

- Entidades participantes: definidas en los Autos 007, 089 y 504 de 2025 proferidos por la Honorable Corte Constitucional.
- Cronograma: propuesto por la Secretaría Técnica para la Mesa de Trabajo UPC, en cabeza de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud y aprobado por el cuórum de cada sesión.
- Objetivo: se determinó una temática a desarrollar por sesión, según lo planificado en el cronograma.
- Metodología: diseñada con base en criterios de deliberación estructurada y validada en el Manual ASIF03 de participación ciudadana.

Registro documental de las mesas de trabajo

Atendiendo el numeral 4.3 ordenado por la Corte Constitucional a través del Auto 007 de 2025, en cuanto a que el MSPS "(...) remita la información obtenida mediante la realización de mesas de trabajo con las EPS, con los datos y resultados relacionados con los temas debatidos en cada una de las reuniones y los aportes obtenidos para mejorar la calidad de la información orientada a fijar de forma adecuada y suficiente la UPC", y de conformidad con la Resolución 370 de 2025, se presenta la estructura de los documentos contenidos para cada sesión, así:

- Formato Consentimiento informado - GPSF11 V02
- Formato Declaración posible conflicto de intereses - GPSF13 V02
- Listados de asistencia - (el mismo formato se utilizó para registrar la asistencia de los actores convocados en la jornada de la mañana y en la de la tarde)
- Registro de asistencia de los funcionarios del MSPS
- Acta de la sesión

Elementos técnicos expuestos en la Mesa de Trabajo UPC

Las sesiones técnicas desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Mesa de Trabajo de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), contaron con una participación amplia y representativa de los actores del sistema de salud colombiano. A lo largo de estos encuentros, se abordaron de manera rigurosa los principales componentes técnicos que inciden en el cálculo de la prima, incluyendo los siguientes temas: frecuencias de uso (FU), severidad, siniestralidad, impacto de las inclusiones y ajustadores de riesgo; también se abordaron temas asociados con: calidad de la información, ajustadores ex post y evaluaciones de posibles rezagos en dicho cálculo.

Transparencia y trazabilidad de la información

Como mecanismo de transparencia y de acceso equitativo a la información, el Ministerio de Salud y Protección Social dispuso un micrositio web¹ en su portal institucional, en el cual se centralizaron y publicaron los insumos generados en el marco del proceso. En este espacio se pusieron a disposición las presentaciones, los documentos de soporte y demás materiales asociados a cada sesión, con el fin de facilitar su consulta pública por parte de los participantes y de los demás actores interesados.

Primer ciclo

El primer ciclo de la Mesa de Trabajo de UPC se desarrolló entre el 20 de marzo y el 29 de abril de 2025.

En respuesta a los requerimientos formulados en el Auto 007 de 2025 proferido por la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008, *numeral Tercero (3.3)* y en concordancia con lo establecido en la Resolución 370 del 28 de febrero de 2025. *Capítulo II*, el MSPS adelantó de manera oportuna la etapa de invitación y convocatoria a la Mesa de trabajo UPC para el análisis del valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Esta fase inicial fue fundamental para garantizar la participación efectiva de los distintos actores institucionales, gremiales, sociales y académicos convocados a este espacio de trabajo técnico y participativo.

El proceso de convocatoria incluyó diversas acciones preliminares orientadas a garantizar la transparencia, la inclusión de actores clave y la adecuada operatividad de la mesa técnica.

A continuación, se presenta la cronología y el desarrollo de dichas acciones, junto con las medidas de mejora identificadas y adoptadas a lo largo del desarrollo de las sesiones.

- *Expedición y divulgación de la Resolución 370 del 28 de febrero de 2025:* se realizó el envío del acto administrativo el 28/02/2025 18:01, a través de correo masivo desde el usuario boletines@mailing.minsalud.gov.co, con

¹ Disponible en el siguiente enlace: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/unidad-de-pago-por-capitacion-upc.aspx>

el asunto: *Divulgación de la Resolución 370 de 2025 "por la cual se crea la mesa de trabajo en cumplimiento del auto 007 del 28 febrero de 2025"*

Dirigido a: Entidades promotoras de servicios de salud y sus agremiaciones, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y sus agremiaciones, asociaciones de pacientes y actores del sistema de salud

Enlace consulta:
[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20370%20de%202025.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20370%20de%202025.pdf)

• *Recordatorio designación representante mesa de trabajo:* se envió recordatorio el 11/03/2025, a través del usuario de mesadetrabajoup@minsahud.gov.co, con el asunto: "Recordatorio designación representante mesa de trabajo resolución 370 de 2025 "por la cual se crea la mesa de trabajo en cumplimiento del auto 007 del 28 febrero de 2025".

Dirigido a: Entidades promotoras de servicios de salud y sus agremiaciones, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y sus agremiaciones, asociaciones de pacientes y sector académico

• *Solicitud de designación de representantes actores 3.4 a 3.7 del artículo* De acuerdo con la Resolución 370 de 2025, el MSPS formalizó el 05 de marzo, la solicitud de designación de un representante de cada entidad para que asistiera y participara en las mesas de trabajo.

Comunicaciones designación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público:
Radicado 2025340000441871

- Procuradora delegada para la Salud, Protección Social y el Trabajo Decente: Radicado 2025340000441881
- Procuradora delegada Para el Seguimiento al cumplimiento de las Sentencias de Tutela: Radicado 2025340000441891
- Fiscal General de la Nación: Radicado 2025340000441901
- Contraloría General de la República: Radicado 2025340000441911

• *Identificación de designados habilitados y respuesta a solicitudes que no reúne los criterios establecidos en la Resolución 370 de 2025 para integrar el grupo de entidades y sectores participantes.*

Desde la expedición del Auto 007 de 2025 y con la expedición de la Resolución 370 de 2025, el MSPS inició el proceso de recepción de solicitudes y designaciones para participar en la mesa de trabajo.

En ese contexto desde el 23/01/2025 hasta 19/03/2025 se recibieron 76 solicitudes mediante correo electrónico – ID Control Doc.

Con estas solicitudes el MSPS realizó un proceso de validación del cumplimiento de los criterios de participación establecidos en el Capítulo II – Conformación Mesa de Trabajo, de la Resolución 370 de 2025. Resultado del proceso, el MSPS.

• *Relación de actores habilitados*

Conforme con los criterios establecidos en la Resolución 370 de 2025, el MSPS estructuró una relación de participantes habilitados:

- El Ministerio de Salud y Protección Social: 15 designados MSPS. Estos funcionarios cumplen el rol de facilitadores, es decir, acompañan la realización de las sesiones sin intervenir técnicamente en el desarrollo de los componentes temáticos. Designados Minsalud - Archivo PDF (nombre dependencia / nombre delegado / correo electrónico / suplente / correo electrónico suplente).
 - El Ministerio de Hacienda y Crédito Público: 1 designado – Comunicado MHCP de fecha 12 de marzo de 2025. Designados MHCP (comunicado y correo electrónico).
 - La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. Designados ADRES (comunicado Radicado: 20251000000251, 03/03/2025).
 - La Procuraduría delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente. Designados PGN (comunicado, 10/03/2025).
 - La Procuraduría delegada para el Seguimiento al Cumplimiento de las Sentencias de Tutela. Designados PGN (comunicado, 10/03/2025).
 - La Fiscalía General de la Nación. Designados FGN (correo electrónico 10/03/2025).
 - La Contraloría General de la República. citación a 1ra sesión CGR No se tiene registro de delegación. Se tiene registro de comunicaciones remitidas por el MSPS solicitando delegación. Si asisten a las sesiones programadas por el MSPS.3.8. La Superintendencia Nacional de Salud. delegado SNS (correo electrónico 26/03/2025) – (El MSPS cuenta con cinco correos de delegación, envían uno por sesión).
- 3.9. Las Entidades Promotoras de Salud y sus agremiaciones. Delegaciones de EPS: ACEMI (03/03/2025) – GESTARSALUD (04/03/2025) – Nueva EPS (26/03/2025) – (14/03/2025) – FERROCARRILES (05/03/2025) – Radicado 202501000024901) – ANAS WAYUU – Radicado (2025423000749512 del 10/03/2025).

- 3.10. Las Instituciones Prestadoras de Salud y sus agremiaciones. IPS, UNIPS (11/03/2025) – ID 640502; ACHC (Radicado 2025423000774632 - 10/03/2025); Asociación de Hospitales de Caldas: Correo electrónico 12/03/2025 (No han asistido); ACESI (05/03/2025); CEXPES ID 616482 (04/03/2025); MALLAMAS (Radicado 2025423000749902 - 10/03/2025); ISABU (ID 639835 – 11/03/2025); IPS ESSALUD YAGUARA (ID: 641287 - 12/03/2025); Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Guajira (ID: 646920 – 12/03/2025).
- 3.11. Las agremiaciones de pacientes. Pacientes, Organización Defensa del Paciente Derechos Humanos - correo electrónico (17/03/2025); Pacientes de Colombia (10/03/2025); ENHU (ID 614469 – 04/03/2025); FECOER (ID 637223 – 11/03/2025).
- 3.12. El sector académico. El MSPS envió invitaciones a: ASCUN, Confluencia de Universidades Públicas en Salud; Asociación Colombiana de Salud Pública, Mesa Técnica de Alianza Académica. No se tiene delegación. ACFAS (ID: 640151 – 12/03/2025).
- 3.13. Parágrafo 2 Invitados otros sectores, entidades o personas.

Respuesta a treinta y tres (33) solicitantes que no cumplen criterios de participación conforme Capítulo II de la Resolución 370 de 2025.

Para la convocatoria, además de la publicación de la invitación en la página web y en las redes sociales institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Técnica remitió un total de cincuenta y tres (53) invitaciones formales a los distintos actores del sistema de salud.

La Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo UPC estuvo a cargo de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Las sesiones se realizaron en modalidad presencial y comprendieron seis encuentros desarrollados en jornada continua de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., a excepción de la primera sesión, correspondiente a la instalación de la Mesa y la presentación de los elementos técnicos de la UPC, la cual tuvo una duración de tres (3) horas. Todas las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme al siguiente detalle:3

Tabla 5 Primer ciclo sesiones mesa de trabajo UPC

No. SESIÓN	TEMÁTICA	FECHA
1	Instalación de la Mesa y Elementos técnicos de la UPC	20/03/2025
2	Análisis de Frecuencias de Uso	27/03/2025
3	Análisis de Severidad	03/04/2025
4	Análisis de Siniestralidad	10/04/2025
5	Análisis de Impacto de Inclusiones	24/04/2025
6	Análisis de Ajustadores de Riesgo	29/04/2025

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, 2025.

Cada una de las sesiones desarrolladas abordó componentes técnicos específicos relacionados con el cálculo de la UPC, incluyendo la instalación de la mesa de trabajo y el análisis de los elementos técnicos asociados a la misma.

En este primer ciclo se contó con una participación total de 272 asistentes, distribuidos de la siguiente manera:

- 20/03/2025: 46 asistentes
- 27/03/2025: 45 asistentes
- 08/04/2025: 54 asistentes
- 10/04/2025: 47 asistentes
- 24/04/2025: 42 asistentes
- 29/04/2025: 38 asistentes

Lo anterior consolida una asistencia total de 272 participantes durante el desarrollo del primer ciclo de mesas de trabajo.

Metodología

La dinámica de cada sesión se realizó de manera uniforme, garantizando la participación efectiva de los actores convocados. La metodología empleada combinó:

- *Presentación magistral:* Cada sesión inició con una presentación a cargo del equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud (DRBCYTAS), en la cual se socializaron los elementos conceptuales fundamentales desde la perspectiva del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta introducción tuvo como propósito promover una comprensión compartida sobre los principales componentes que intervienen en el cálculo de la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Dado el alto nivel técnico de los contenidos presentados, las exposiciones se

la temática abordada durante la jornada. Este espacio garantizó la participación equitativa de todos los sectores, y permitió la presentación ordenada de aportes, argumentos y propuestas específicas. Cuando fue pertinente, el equipo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social intervino para realizar precisiones, atender inquietudes y aclarar aspectos técnicos relacionados con los temas discutidos.

De manera complementaria, desde la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo UPC se remitió a los participantes un conjunto de preguntas orientadoras, concebidas como una ruta de análisis para abordar cada uno de los componentes. Estas preguntas tuvieron como objetivos: i) asegurar un enfoque técnico homogéneo, ii) promover la identificación de criterios comunes entre los actores y iii) facilitar la discusión en torno a los elementos clave que inciden en la estimación y aplicación de cada uno de los componentes analizados.

Recolección de insumos y análisis

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de cada sesión y de las actividades realizadas —foro de conocimiento, técnica Phillips 6-6 y plenaria—, se solicitó a los participantes el envío, por medio de correo electrónico, de documentos técnicos, estudios, cifras y argumentos que respaldaran sus posturas. La Secretaría Técnica asumió la responsabilidad de sistematizar la totalidad de los insumos recibidos, mediante su procesamiento, clasificación y análisis cruzado. Durante este ejercicio, el equipo técnico de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud (DRBCTAS) evaluó la calidad técnica de los contenidos, su consistencia metodológica y su coherencia con los objetivos del proceso. Como resultado, se identificaron y consolidaron consensos, disensos y elementos críticos frente a las temáticas abordadas. El registro de las evidencias correspondientes a cada sesión, así como del desarrollo integral del proceso, se presenta como anexo complementario a este informe.

La sistematización de los aportes entregados por los distintos actores al cierre de las seis sesiones permitió la elaboración de un diagnóstico preliminar sobre los factores que inciden en la suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y en su comprensión técnica. Estos resultados constituyen insumos estratégicos para el desarrollo de la Fase Dos del proceso de análisis, y aportan elementos fundamentales para evaluar la pertinencia de un eventual ajuste de la prima, así como para dar respuesta a los requerimientos establecidos en el Auto 007 de 2025.

Este enfoque metodológico garantiza que los resultados derivados de los ciclos de mesas técnicas adelantados en el marco de los Autos 007 y 504 de 2025 se

encuentren sustentados en evidencia técnica, principios de transparencia y una participación efectiva de los actores convocados.
Con base en lo anterior, cada sesión se estructuró a partir de un esquema común de análisis, el cual incluyó los siguientes componentes:

- Marco conceptual: exposición de los elementos técnicos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Análisis cualitativo: consolidación de las percepciones de los actores respecto de la temática tratada.
- Análisis cuantitativo: integración de insumos técnicos y aportes derivados de la discusión.
- Aportes de los actores: identificación de consensos, disensos y oportunidades de mejora.
- Comentario final: síntesis reflexiva de los principales aspectos abordados en cada tema.

Segundo ciclo

El segundo ciclo, en cumplimiento del Auto 504 y la Resolución 1324 de 2025, se desarrolló entre el 30 de julio y el 4 de septiembre de 2025, con un total de siete sesiones, en jornada continua de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social y la plataforma Teams del ministerio, así:

Tabla 6 Segundo ciclo sesiones mesa de trabajo UPC

No. SESIÓN	TEMÁTICA	FECHA
Sesión 1	Instalación de la Mesa y Elementos técnicos de la UPC	13/08/2025
Sesión 2	Aprobación Cronograma, otros	30/07/2025
Sesión 3	Calidad de la información, Disponibilidad de la Data Frecuencias de Uso, Severidad	21/08/2025
Sesión 4	Inclusiones y ajustadores de riesgo	22/08/2025
Sesión 5	Siniestralidad	28/08/2025
Sesión 6	Mecanismo de contraste y Ajustadores Ex Post	29/08/2025
Sesión 7	Rezago 2021-2022-2023 Procedencia del reajuste de la UPC 2024. Conclusiones Mesa	04/09/2025

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, 2025.

Cada sesión abordó un componente técnico específico del cálculo de la UPC: instalación de la mesa y elementos técnicos de la UPC, frecuencias de uso, severidad, siniestralidad, impacto de las inclusiones y ajustadores de riesgo.

Este nuevo ciclo incorporó ajustes metodológicos y garantizó una participación más amplia, con 135 entidades inscritas, incluyendo cuatro entes de control y un invitado internacional.

Las sesiones se realizaron dos veces por semana (jueves y viernes), en modalidad híbrida, y abordaron temas como calidad de la información, frecuencia y severidad, inclusiones y ajustadores de riesgo, siniestralidad, mecanismos de contraste y rezago en la UPC.

La metodología aprobada por los participantes en el segundo ciclo de trabajo incluyó lo siguiente:

- *Presentación magistral:* El Ministerio de Salud y Protección Social habilitó herramientas tecnológicas para que entidades y actores interesados pudieran inscribirse y participar activamente en la mesa. En ejercicio de la participación efectiva, los asistentes votaron y aprobaron la metodología de trabajo, definiendo de manera conjunta los tiempos de intervención: quince (15) minutos de presentación de contenido técnico y cinco (5) minutos para atender preguntas de los demás participantes.
- *Debate técnico:* Posteriormente a cada presentación se desarrollaron espacios de discusión que permitieron a los actores confrontar sus posturas, presentar información y enriquecer el análisis sobre los componentes estructurales del cálculo de la prima (frecuencias de uso, siniestralidad, inclusiones y ajustadores de riesgo).
- *Sistematización de aportes:* La Secretaría Técnica recopiló y organizó los insumos presentados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.14 de la Resolución 1324 de 2025, con el fin de presentarlos a la Comisión Asesora de Beneficios, Costos, Tarifas y Condiciones de Operación del Aseguramiento en Salud.

Dado el carácter participativo de esta etapa, se incorporaron mecanismos adicionales como la revisión de actas por parte de un comité *ad hoc* y procedimientos formales de impugnación, garantizando así la transparencia y trazabilidad del proceso. El quórum requerido para sesionar fue definido como la presencia de al menos 69 entidades inscritas, cifra que fue ajustada a lo largo del desarrollo de la mesa conforme a las solicitudes de desistimiento y nuevas incorporaciones. Con este parámetro se tomaron decisiones consensuadas relacionadas con: cronograma de trabajo, fecha de finalización de la mesa, metodología, temáticas a desarrollar, principalmente.

Resultado del ciclo dos, se logró lo siguiente:

Tabla 7 Resultado Ciclo Dos

Concepto	Descripción
No. de sesiones	Siete (7) Dos (2) de planeación: instalación, presentación y aprobación del plan de trabajo, metodología, mecanismo de aprobación de actas, entre otros (30 de julio y 13 de agosto de 2025). Cinco (5) técnicas: 21, 22, 28 y 29 de agosto y 4 de septiembre de 2025.
Temáticas abordadas	Calidad de la información – Frecuencias de uso y severidad – Inclusiones – Ajustadores de riesgo – Contrastes – Ajustadores ex post – Rezago 2021, 2022 y 2023 – Procedencia del ajuste de la UPC 2024.
No. de presentaciones magistrales realizadas	Cuarenta y dos (42).
Actores participantes como expositores	Dieciocho (18): ACEMI, ADRES, ANAS WAYUU, ANDI, ASINFAR, ASOCAJAS, CEXPES, Colegio Nacional de Bacteriología, Gobernación de Cundinamarca, MHCP, MSPS, Pacientes Colombia, Salud Mía, Salud Total, Secretaría de Salud de Cali, Universidad de Antioquia, UNAL Facultad de Medicina, UNAL Facultad de Economía/CID.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, 2025.

De otra parte, el equipo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, y con el propósito de complementar los análisis de contraste de la información financiera reportada por las EPS, reiteraron en el marco de las mesas de trabajo (Resoluciones 370 y 1324 de 2025) las solicitudes de información contable conforme el siguiente detalle:

Ambos ciclos de trabajo de la mesa se caracterizaron por una alta rigurosidad técnica, pluralidad de enfoques y trazabilidad documental. Si bien se identificaron consensos y disensos entre los participantes, no se logró un acuerdo definitivo respecto del reajuste de la UPC 2024. Los insumos generados fueron entregados a la Comisión Asesora de Beneficios, Costos, Tarifas y Condiciones de Operación del Aseguramiento en Salud, y constituyen la base para la toma de decisiones conforme lo previsto en la Resolución 1324 de 2025 y el Decreto 2562 de 2012.

Sesión de cierre de la Mesa de Trabajo UPC año 2025

La Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo UPC convocó a los delegados de las distintas entidades participantes a la sesión reprogramada, con ocasión de la cancelación de la sesión inicialmente prevista para el 23 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.4 del Auto 007 de 2025, en los siguientes términos:

"(...) 3.4. Dentro de los 15 días calendario siguientes a la definición del reajuste de la UPC 2024, el Ministerio de Salud convocará a una nueva reunión de la mesa de trabajo en la que, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y la Adres presentará la propuesta que permita dar cumplimiento al punto f. La propuesta deberá ser concertada por todos los participantes en la mesa de trabajo".

En este sentido, se desarrolló la sesión de la Mesa de Trabajo UPC realizada el 30 de diciembre de 2025, así:

- Convocante: Secretaría Técnica para la Mesa de Trabajo UPC, en cabeza de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud
- Duración programada / efectiva: 2 / 4 horas
- Modalidad: híbrida (presencial y virtual)
- Entidades convocadas: 135 entidades
- Entidades participantes: 73 entidades
- Delegados participantes: 20 presenciales, 80 virtuales
- Objetivo: dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.4 del Auto 007 de 2025 proferido por la Honorable Corte Constitucional.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008 de la Honorable Corte Constitucional, y con base en la información contenida en la base de datos de los delegados de las entidades que continúan vinculadas al proceso en el marco de la Mesa de Trabajo UPC, la Secretaría Técnica efectuó la convocatoria a los delegados principales y suplentes de las ciento treinta y cinco (135) entidades activas, a través del sistema de correspondencia institucional Controldoc.

De manera adicional, la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo UPC informó la fecha y hora de la sesión reprogramada a los delegados que habían participado, de forma presencial o virtual, en la sesión convocada para el veintitrés (23) de diciembre de 2025, la cual fue cancelada por falta de quórum.

La invitación a la sesión reprogramada para el treinta (30) de diciembre de 2025 incluyó la fecha, el horario, el lugar dispuesto para la participación presencial o virtual, la agenda propuesta, así como los enlaces correspondientes para la confirmación de asistencia, el diligenciamiento de la declaratoria de conflicto de intereses y el acceso a la sesión virtual, conforme se evidencia en la Ilustración 5, correspondiente a un ejemplo de la invitación remitida a los delegados.

Dicha invitación fue enviada el veinticuatro (24) de diciembre de 2025 a los correos electrónicos registrados por los delegados, mediante correspondencia masiva gestionada a través del sistema de gestión documental institucional Controldoc, bajo el asunto "REPROGRAMACIÓN MESA DE TRABAJO UPC DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025", que contiene el listado de radicados de invitación.

Con corte a las doce del mediodía (12:00 m.) del veintinueve (29) de diciembre de 2025, setenta y siete (77) entidades realizaron la confirmación de asistencia, según se detalla en la Tabla 3, correspondiente al listado de entidades y número de delegados que confirmaron su participación.

A continuación, se expone el desarrollo de la sesión, conforme al orden del día ajustado durante su realización, en atención a las observaciones y sugerencias formuladas por algunos de los delegados asistentes, así como por el Comité de Revisión de Actas, a saber:

- Registro de participantes y validación del cuórum
- Instalación de la sesión
- Reglas de participación
- Presentación del Ministerio de Salud y Protección Social
- Informe del Comité de revisión de actas
- Consideraciones de los participantes
- Varios

De conformidad con lo anunciado en la invitación, el registro de asistencia a la sesión se habilitó a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a. m.), tanto para los participantes en modalidad virtual como presencial. El cuórum deliberatorio y decisorio se conformó a las diez y treinta y siete de la mañana (10:37 a. m.), con la participación de sesenta y nueve (69) entidades.

Durante el desarrollo de la sesión, el número de entidades asistentes se incrementó a setenta y tres (73), correspondientes a un total de cien (100) delegados, de los cuales ochenta (80) participaron de manera virtual y veinte (20) de forma presencial, conforme se detalla en la Tabla 4, correspondiente al listado de entidades asistentes y su modalidad de participación.

La instalación de la sesión estuvo a cargo de la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo UPC, instancia que recordó a los participantes las reglas de funcionamiento y participación acordadas en el ciclo anterior. En particular, se reiteró el número mínimo de entidades requeridas para la conformación del cuórum necesario para sesionar, esto es, la mitad más una de las entidades convocadas —equivalente a sesenta y nueve (69) de las ciento treinta y cinco (135) entidades—, así como la observancia de las reglas relativas al uso de la palabra.

Conclusiones principales

El desarrollo de las Mesas de Trabajo UPC durante 2025 permitió consolidar un ejercicio de participación ciudadana técnica, plural y deliberativa, orientado a fortalecer la transparencia y la legitimidad de las decisiones en materia de financiamiento del aseguramiento en salud. A través de una metodología estructurada y participativa, el proceso facilitó el intercambio de conocimientos, experiencias y posturas entre los distintos actores del sistema de salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social dio cumplimiento integral y verificable a las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional mediante la instalación y el desarrollo efectivo de la Mesa de Trabajo UPC, la convocatoria amplia e incluyente de actores públicos, privados y sociales, la aplicación de mecanismos de deliberación técnica y la socialización sistemática de los insumos, análisis y resultados. Este enfoque garantizó condiciones reales de acceso a la información y de participación informada.

Las sesiones desarrolladas en los dos ciclos de trabajo constituyeron un escenario legítimo de diálogo técnico, en el cual los participantes pudieron expresar sus posiciones, identificar consensos y disensos, y formular recomendaciones fundamentadas sobre los distintos componentes que inciden en la suficiencia de la UPC. Este ejercicio fortaleció la comprensión colectiva de los elementos técnicos involucrados, sin afectar la competencia regulatoria exclusiva del Ministerio.

El proceso participativo permitió visibilizar preocupaciones recurrentes de los actores respecto a la calidad, consistencia y confiabilidad de la información utilizada en el cálculo de la UPC. A partir de los aportes ciudadanos y técnicos recibidos, se evidenciaron deficiencias estructurales en los registros reportados por algunos agentes del sistema, lo que resaltó la importancia de avanzar en mecanismos de depuración, validación y control de la información como condición para una toma de decisiones transparente y basada en evidencia.

En cumplimiento de las órdenes judiciales, el Ministerio implementó un Mecanismo de Contraste de la información que fue socializado y discutido en el marco de la Mesa de Trabajo UPC. Este ejercicio permitió identificar inconsistencias de alto impacto y fortaleció la confianza en el proceso, al demostrar que los análisis regulatorios se sustentan en información verificada y contrastada con fuentes oficiales.

Durante las sesiones también se promovió la pedagogía técnica sobre conceptos clave relacionados con la suficiencia de la UPC, aclarando diferencias entre indicadores financieros y variables técnicas del aseguramiento en salud. Este componente formativo contribuyó a mejorar la calidad del debate y a evitar interpretaciones erróneas sobre los fundamentos del cálculo de la prima.

Los resultados y conclusiones derivados del proceso participativo evidencian que los insumos aportados por los actores fueron considerados de manera sistemática, documentada y transparente, y constituyen una base relevante para la continuidad del análisis técnico. En este sentido, el proceso adelantado en 2025 se consolida como una buena práctica de participación ciudadana incidente, orientada a fortalecer la confianza pública, la toma de decisiones informada y el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

SOCIALIZACIONES TEMAS MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE BENEFICIOS EN ASEGURAMIENTO

Con el propósito de empoderar a los diferentes actores del sistema de salud en la vigencia del 2025, se programaron y desarrollaron eventos de socialización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, de los Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC y del Listado de servicios y tecnologías que serán excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud y MIPRES.

Se llevaron a cabo actividades de socialización en modalidad presencial y virtual, estas últimas mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En la tabla que se presentan a continuación se detallan, de manera discriminada, las fechas, ciudades, temas de socialización y el número de asistentes que participaron en cada uno de los eventos desarrollados.

Tabla 8 Total de actividades de socialización en el territorio nacional

TEMAS	BENEFICIARIOS ASISTENTES	No. ASISTENTES	FECHA	MODALIDAD
Socialización MIPRES	Funcionarios del Ministerio de Salud y Protección social	40	25/03/2025	Virtual
	Departamento de Cundinamarca	45	28/03/2025	Virtual
	Departamentos Tolima, Huila, Caquetá	225	8/04/2025	Virtual
	Departamentos Santander, Norte de Santander, Boyacá	480	30/04/2025	Virtual
	Departamentos Atlántico, Magdalena, La Guajira	281	20/05/2025	Virtual
	Departamentos Antioquia, Valle del Cauca	91	21/05/2025	Virtual
	Departamentos Risaralda, Valle del Cauca	127	29/05/2025	Virtual
	Territorio Nacional	166	19/06/2025	Virtual
	Territorio Nacional	298	26/08/2025	Virtual
	Territorio Nacional	738	4/09/2025	Virtual
	Territorio Nacional	430	11/09/2025	Virtual
	Departamento Santander	189	29/10/2025	Virtual
	Departamentos Amazonas, Caldas, Guainía, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Vaupés, Vichada	235	12/11/2025	Virtual
Socialización Reporte Tipo 9	EPS	99	25/07/2025	Virtual
Socialización Reporte Tipo 6	Personal de EPS e IPS del territorio nacional	44	29/05/2025	Virtual
Socializar los actos administrativos de Exclusiones, actualización de la CUPS, servicios y tecnologías	Funcionarios del Ministerio de Salud y Protección social	37	27/02/2025	Virtual
	Aprendices SENA	86	20/03/2025	Presencial
	Funcionarios del Ministerio de Salud y Protección social	32	26/03/2005	Virtual
	Departamentos de Cesar	62	5/05/2025	Virtual

TEMAS	BENEFICIARIOS ASISTENTES	No. ASISTENTES	FECHA	MODALIDAD
financiados con la UPC, temas misionales de la Subdirección de Beneficios en Aseguramiento	Asociaciones de usuarios y pacientes de todo el territorio nacional	53	27/06/2025	Virtual
	Departamento Meta, Arauca, Casanare	77	9/07/2025	Virtual
	Asociaciones de usuarios y pacientes de todo el territorio nacional	55	10/07/2025	Virtual
	Departamento Guaviare	16	15/07/2005	Virtual
	Departamento Antioquia	511	16/07/2025	Virtual
	Asociaciones de usuarios y pacientes de todo el territorio nacional	60	23/07/2025	Virtual
	Departamento de Caldas	70	23/09/2025	Virtual
Socializaciones conjuntas con Superintendencia de Salud, Beneficios en salud, exclusiones y MIPRES	Barrancabermeja	55	11/06/2025	Virtual
	Bogotá	53	27/06/2025	Presencial
	Buenaventura/ Cali Valle del Cauca	55	10/07/2025	Virtual
	Norte de Santander	60	23/07/2025	Virtual
Actualización de metodología integral de procedimientos Y Medicamentos	Industria farmacéutica	85	11/08/2025	Virtual
	EPS del territorio nacional	43	12/08/2025	Virtual
	IPS	40	13/08/2025	Virtual
	Pacientes	51	15/08/2025	Virtual
Total	34	4.989		

Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se muestra que, durante el año 2025 se realizaron 34 actividades de socialización, de las cuales 32 correspondieron a la modalidad virtual, lo que equivale al 94,1 % del total de actividades, mientras que 2 se desarrollaron de manera presencial, representando el 5,9 %.

En cuanto a la participación, la modalidad virtual concentró 4.850 asistentes, lo que corresponde aproximadamente al 97,2 % del total de participantes, evidenciando su alta efectividad para alcanzar a los diferentes actores del sistema de salud a nivel nacional. Por su parte, las actividades presenciales registraron 139 asistentes, equivalentes al 2,8 % del total.

Tabla 9 Asistentes por modalidad

Modalidad de Eventos	Número de actividades	Total, asistentes por modalidad
Virtual	32	4.850
Presencial	2	139
Total, general	34	4.989

Fuente: Elaboración propia SBA 2025

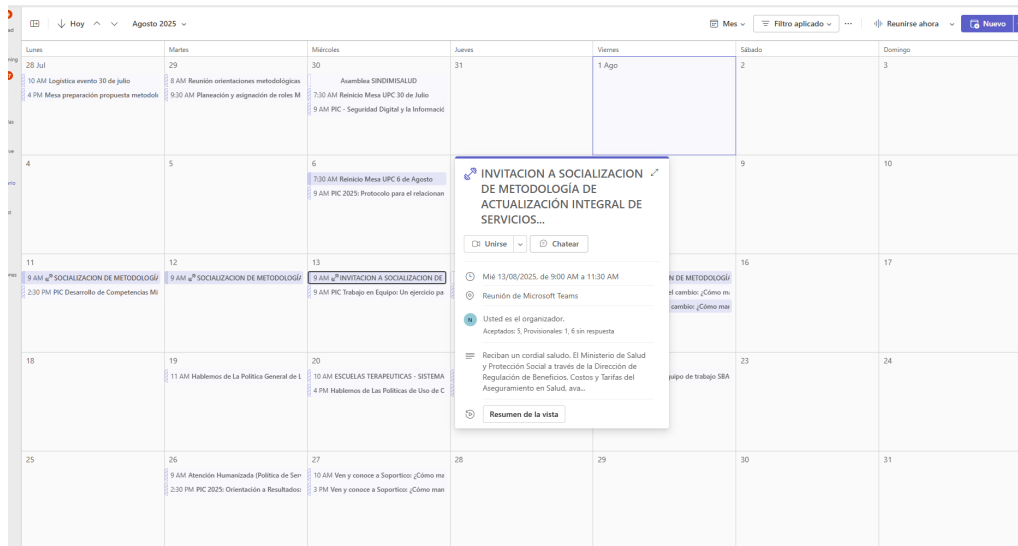
En conjunto, estas actividades permitieron alcanzar un total de 4.989 asistentes, confirmando que la modalidad virtual fue el principal mecanismo de socialización, tanto por el número de eventos realizados como por el alcance y cobertura logrados.

Convocatoria para el desarrollo de los eventos de socialización

La convocatoria para estos eventos se realizó a través de correo electrónico, alianzas con la Superintendencia Nacional de Salud y con los Entes Territoriales, de igual manera, se publicaron eventos en la página Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se observan algunos pantallazos de los eventos virtuales programados a través de la herramienta Microsoft Teams, así como los pantallazos de los eventos virtuales y presenciales publicados en la página web de Minsalud.

Ilustración 25 Programación de eventos 2025 Plataforma Microsoft Teams



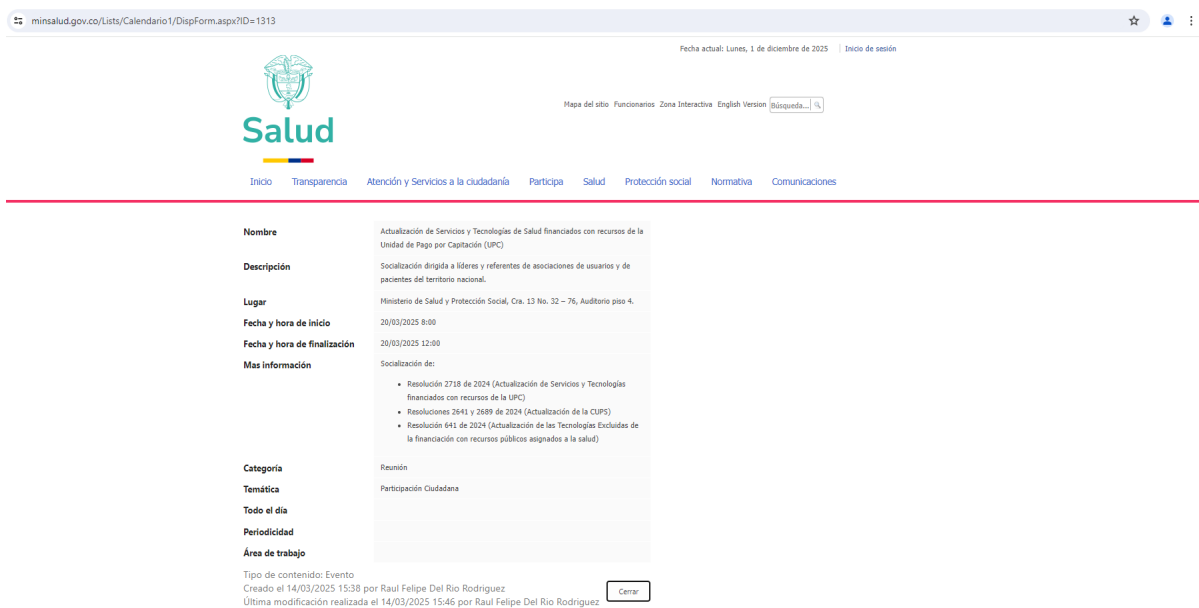
Fuente: Plataforma Microsoft Teams 2025 SBA

Ilustración 26 Convocatoria en módulo "Eventos" página web del Ministerio



Fuente: página web MINSALUD

Ilustración 27 Convocatoria en módulo “Eventos” página web del Ministerio



minsalud.gov.co/Lists/Calendario1/DispForm.aspx?ID=1313

Fecha actual: Lunes, 1 de diciembre de 2025 | Inicio de sesión

Salud

Mapa del sitio | Funcionarios | Zona Interactiva | English Version |

Inicio | Transparencia | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Salud | Protección social | Normativa | Comunicaciones

Nombre	Actualización de Servicios y Tecnologías de Salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capacitación (UPC)
Descripción	Socialización dirigida a líderes y referentes de asociaciones de usuarios y de pacientes del territorio nacional.
Lugar	Ministerio de Salud y Protección Social, Cra. 13 No. 32 – 76, Auditorio piso 4.
Fecha y hora de inicio	20/03/2025 8:00
Fecha y hora de finalización	20/03/2025 12:00
Más información	Socialización de: - Resolución 2718 de 2024 (Actualización de Servicios y Tecnologías financiados con recursos de la UPC) - Resoluciones 2641 y 2689 de 2024 (Actualización de la CUPE) - Resolución 641 de 2024 (Actualización de las Tecnologías Excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud)
Categoría	Reunión
Temática	Participación Ciudadana
Todo el día	
Periodicidad	
Área de trabajo	

Tipo de contenido: Evento
 Creado el 14/03/2025 15:38 por Raul Felipe Del Rio Rodriguez
 Última modificación realizada el 14/03/2025 15:46 por Raul Felipe Del Rio Rodriguez

Fuente: página web MINSALUD

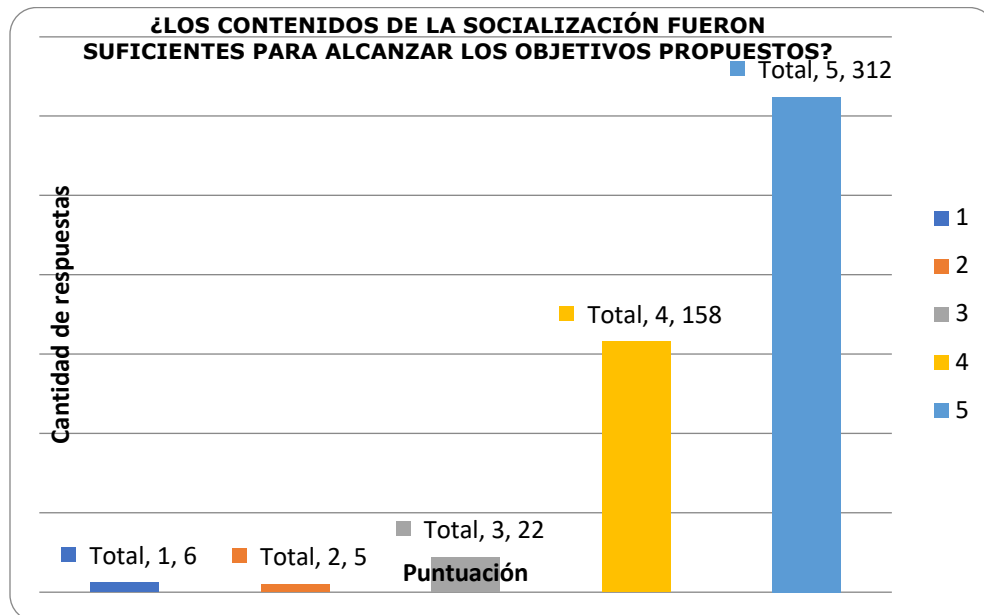
CONSOLIDADO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA

NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con el proceso misional, se practicaron encuestas de satisfacción con el propósito de evaluar el grado de satisfacción o aprobación de los participantes en cada evento de socialización.

Durante la vigencia 2025 se consolidaron 503 encuestas en eventos de socialización y capacitación, evidenciando un alto nivel de satisfacción en los diferentes componentes evaluados.

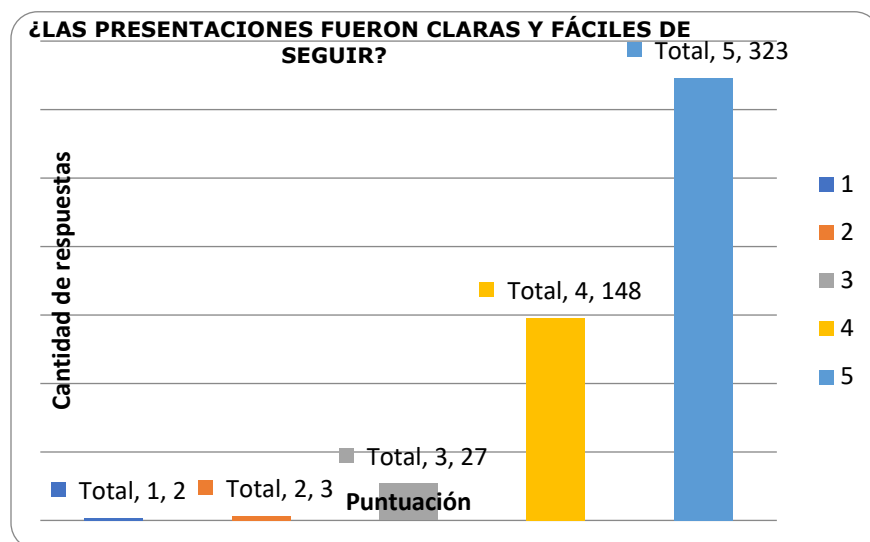
Ilustración 28 Contenidos de las socializaciones fueron suficientes



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico evidencia una alta concentración en los valores 4 (158) y 5 (312), representando la mayoría de los participantes, con una presencia mínima de valoraciones bajas

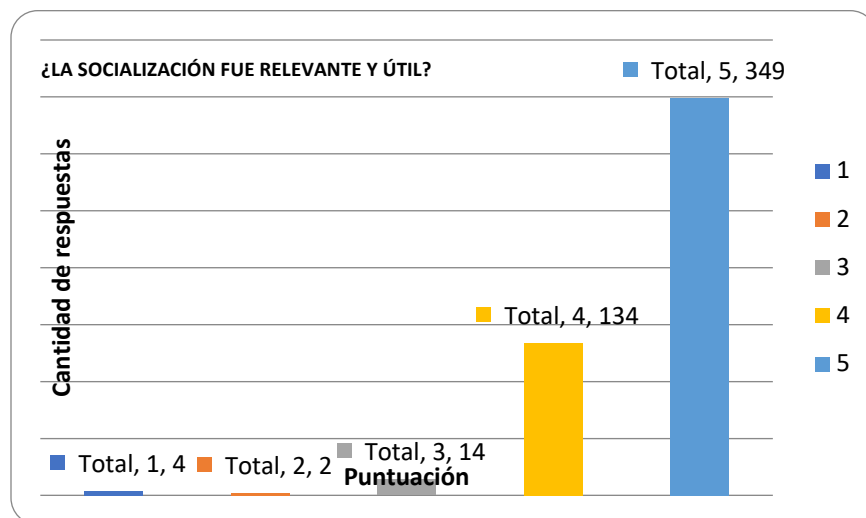
Ilustración 29 Resultados - Claridad de las presentaciones



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se observa predominio de calificaciones en los valores 4 (148) y 5 (323), aunque con presencia de respuestas intermedias (27), lo que sugiere que, si bien la claridad fue positiva, existen oportunidades de mejora en la forma de exposición.

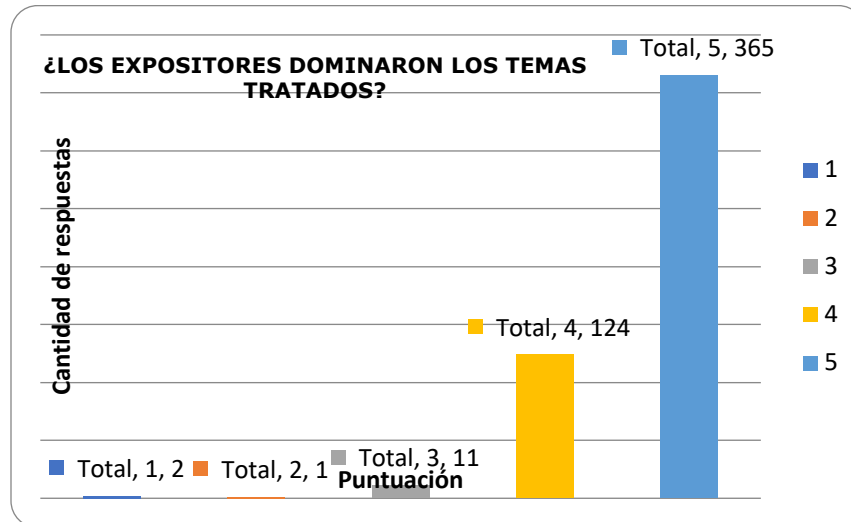
Ilustración 30 Relevancia y utilidad de la socialización



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico muestra una marcada concentración en el valor 5 (349), seguido de 4 (134), evidenciando una alta percepción de utilidad y pertinencia de la información presentada.

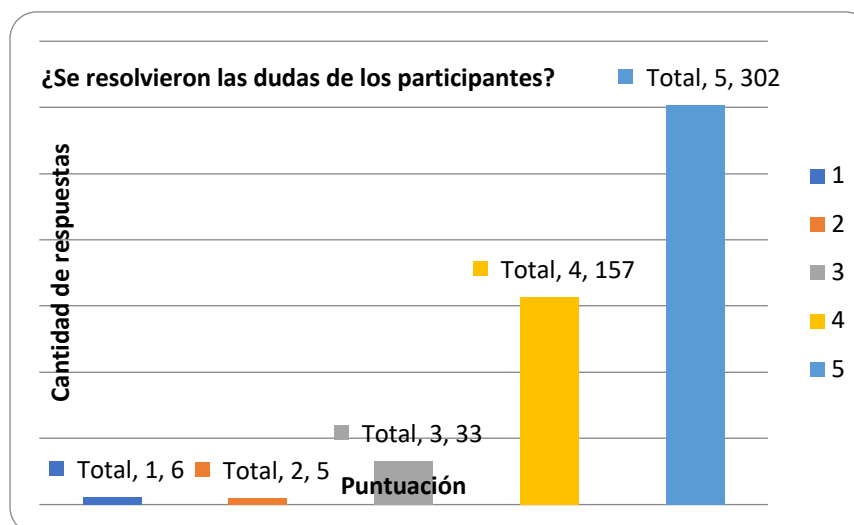
Ilustración 31 Dominio de los expositores



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se presenta una alta valoración en el nivel 5 (365) y 4 (124), con baja incidencia de valores inferiores, lo que refleja un reconocimiento general del dominio temático de los expositores.

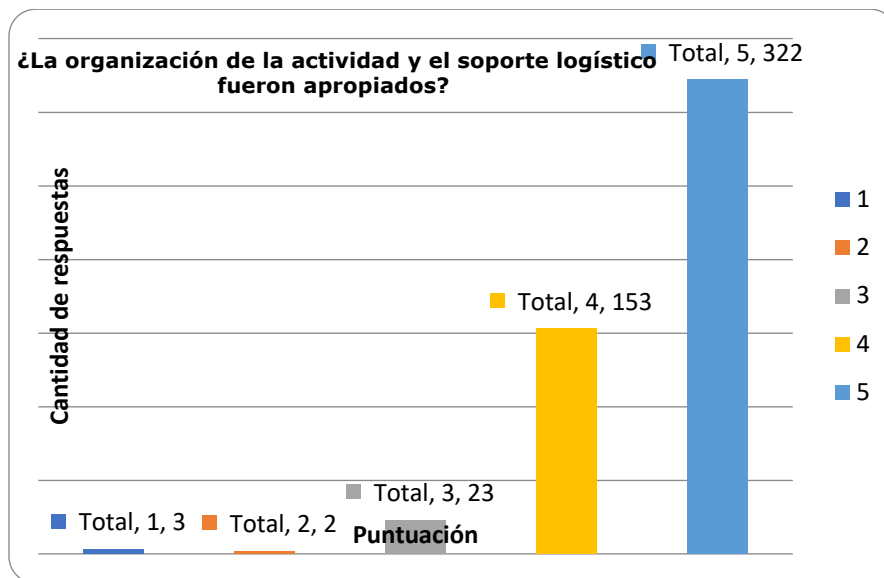
Ilustración 32 Resolución de dudas



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Aunque predominan las valoraciones altas 5(302) y 4 (157), se identifica una mayor dispersión en el valor 3 (33), lo que indica que este componente presenta oportunidades de mejora en la atención de inquietudes.

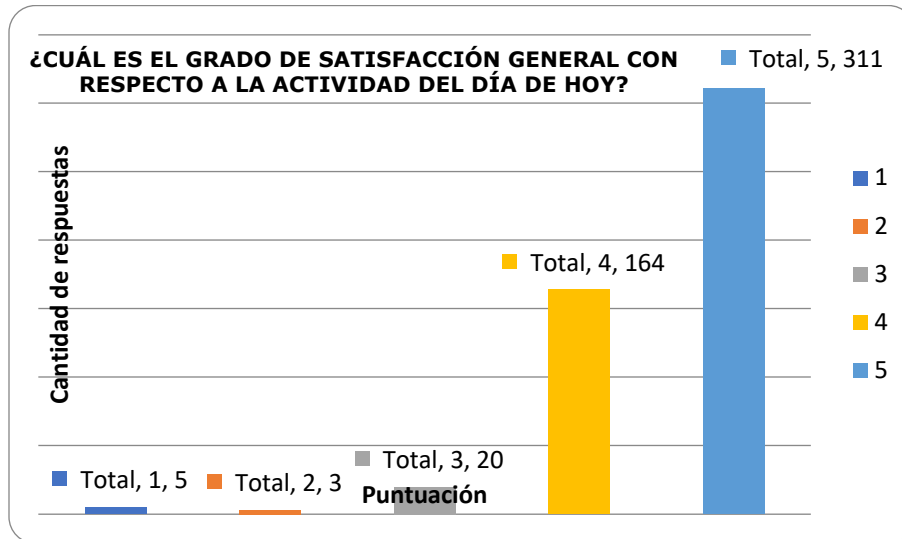
Ilustración 33 Organización y logística de la actividad



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Las respuestas se concentran en los valores 5 (322) y 4 (153), con algunas valoraciones intermedias (23), lo que evidencia una percepción positiva general, aunque con aspectos operativos por fortalecer.

Ilustración 34 Nivel de satisfacción general



El gráfico refleja una alta concentración en los valores 5 (311) y 4 (164), lo que indica un elevado nivel de satisfacción global frente a la actividad desarrollada.

Ilustración 35 Cumplimiento del horario de la sesión



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico muestra que el 93% de los participantes considera que la sesión sí cumplió con el horario dispuesto, mientras que un 7% manifiesta que no, evidenciando una percepción mayoritariamente positiva frente a la gestión del tiempo.

Ilustración 36 Disposición a participar nuevamente



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se observa que el 95% de los participantes manifiesta intención de participar nuevamente, lo que evidencia una alta aceptación y valoración de la actividad.

Ilustración 37 Análisis de observaciones y sugerencias de los participantes



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico evidencia que el 28% de los participantes no presenta observaciones, seguido de manifestaciones de satisfacción como alto nivel de satisfacción (17%) y agradecimientos (14%), lo que refleja una percepción mayoritariamente positiva. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en aspectos metodológicos (13%), logísticos (8%) y en la solicitud de material (5%), así como un menor porcentaje asociado a dudas no resueltas (3%), lo que indica ajustes requeridos en la dinámica y desarrollo de las sesiones.

ENCUESTA DE SATISFACCION CLASIFICACIÓN ÚNICA DE PROCEDIMIENTOS EN SALUD (CUPS) 2025

Para el desarrollo de la fase II de análisis técnico científico en el marco de la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, conforme con lo establecido en la Resolución 3804 de 2016, se desarrollaron seis (6) consensos o mesas de trabajo a partir del día 21 de agosto de 2025.

A continuación, se describe el consolidado de los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, diligenciadas por los expertos delegados de Sociedades Científicas, agremiaciones de profesionales de la salud y dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social.

Como se evidencia en la tabla 4, de un total de encuestas de satisfacción diligenciadas por los asistentes a los consensos y mesas de trabajo para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS, se evidencia un alto nivel de satisfacción general con el desarrollo de la actividad, reflejado en una calificación promedio total de 4,65 sobre 5,00.

Los resultados muestran que todas las preguntas obtuvieron calificaciones superiores a 4,50/5,00, lo que evidencia una percepción favorable por parte de los participantes sobre los diferentes aspectos evaluados. Las calificaciones más altas correspondieron a las preguntas 7. ¿La organización de la actividad y el soporte logístico fueron apropiados? y 8. ¿La sesión se cumplió en el horario dispuesto?, ambas con un resultado de 4,76/5,00, destacando la adecuada planeación, coordinación y cumplimiento de los tiempos establecidos para la jornada.

De igual manera, las preguntas 1. ¿La información enviada previamente por el Ministerio fue clara? y 6. ¿La gestión de la Secretaría Técnica fue eficiente? obtuvieron una calificación de 4,71/5,00, lo que refleja una valoración positiva de los procesos de comunicación y del acompañamiento brindado durante el desarrollo de la actividad.

Por otra parte, la pregunta 5. ¿El tiempo asignado para el desarrollo del consenso fue suficiente? alcanzó una calificación de 4,67/5,00, indicando que los participantes consideraron adecuado el tiempo destinado para la discusión y construcción de consensos. Asimismo, la pregunta 2. ¿El tiempo designado para la revisión de la información enviada fue suficiente? obtuvo 4,62/5,00, evidenciando una percepción favorable respecto a los plazos otorgados para la preparación previa.

Las calificaciones más bajas se presentaron en las preguntas 4. ¿La herramienta de consenso implementada fue de utilidad? y 9. ¿Cuál es el grado de satisfacción general con respecto a la actividad del día de hoy?, ambas con una puntuación de 4,52/5,00. No obstante, estos resultados continúan ubicándose en niveles altos de satisfacción, lo que demuestra que, aunque existen oportunidades de fortalecimiento en estos aspectos, la percepción general de los participantes sigue siendo muy positiva.

Finalmente, la pregunta 3. ¿Los contenidos de la presentación hecha por la Secretaría Técnica, previa al desarrollo del consenso, fueron suficientes y claros? obtuvo una calificación de 4,57/5,00, ratificando la pertinencia y claridad de la información suministrada para apoyar la discusión técnica. En términos

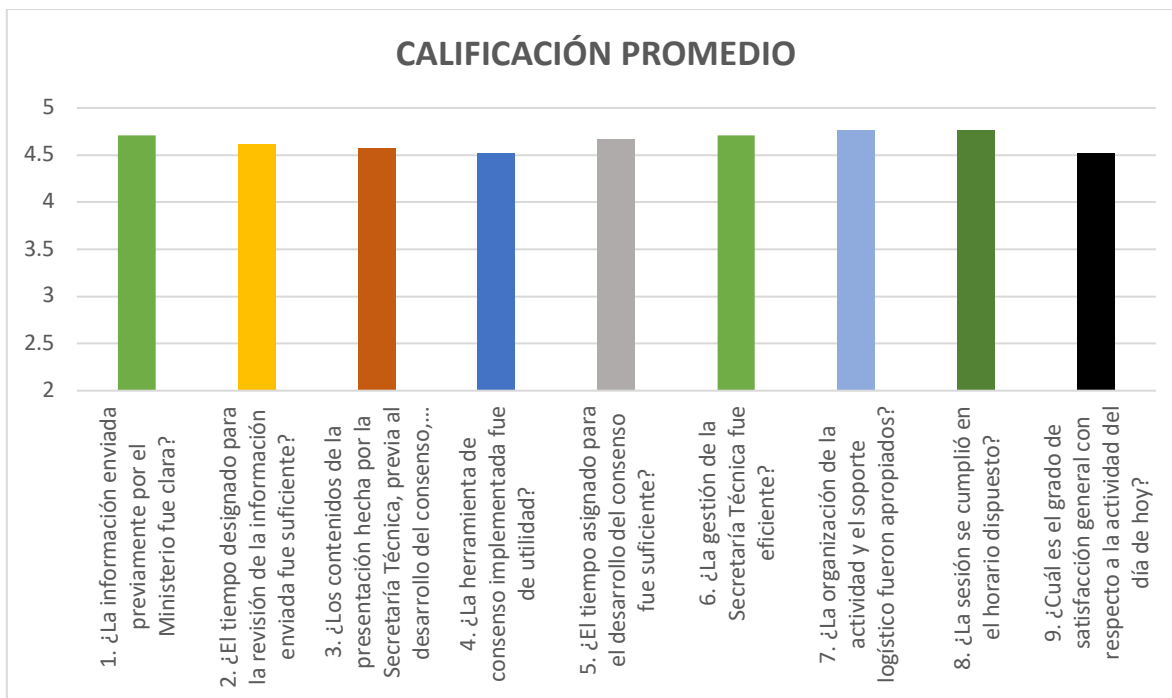
generales, los resultados evidencian una valoración favorable de la actividad desarrollada, así como de la gestión técnica, logística y metodológica implementada durante la jornada.

Tabla 10 Consolidado resultados encuestas de satisfacción realizadas en consensos y mesas de trabajo actualización de la CUPS 2025

Pregunta	Calificación promedio
1. ¿La información enviada previamente por el Ministerio fue clara?	4,71
2. ¿El tiempo designado para la revisión de la información enviada fue suficiente?	4,62
3. ¿Los contenidos de la presentación hecha por la Secretaría Técnica, previa al desarrollo del consenso, fueron suficientes y claros?	4,57
4. ¿La herramienta de consenso implementada fue de utilidad?	4,52
5. ¿El tiempo asignado para el desarrollo del consenso fue suficiente?	4,67
6. ¿La gestión de la Secretaría Técnica fue eficiente?	4,71
7. ¿La organización de la actividad y el soporte logístico fueron apropiados?	4,76
8. ¿La sesión se cumplió en el horario dispuesto?	4,76
9. ¿Cuál es el grado de satisfacción general con respecto a la actividad del día de hoy?	4,52
TOTAL	4,65

Fuente: Formulario Forms Encuestas consensos y mesas de trabajo CUPS 2025.

Ilustración 38 Consolidado resultados encuestas de satisfacción realizadas en consensos y mesas de trabajo actualización de la CUPS 2025



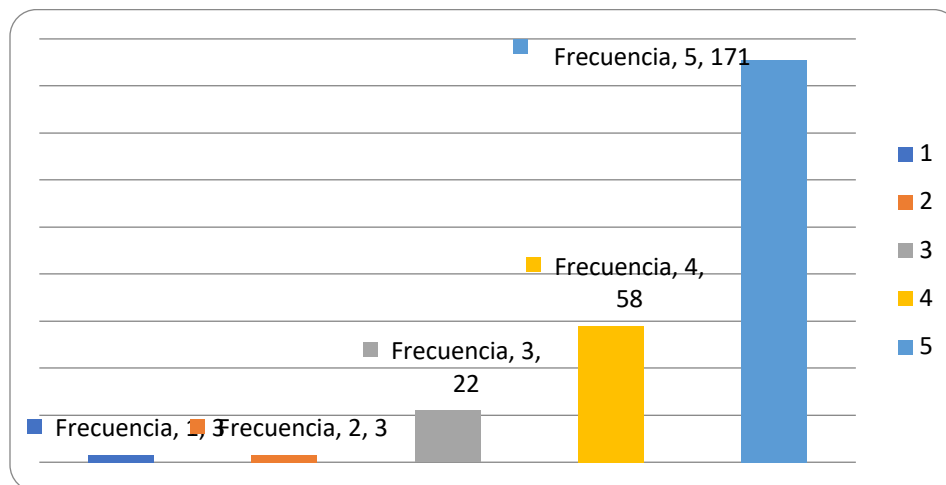
Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Por último, las observaciones reflejan una percepción predominantemente favorable de la actividad, con un 69,2% de aceptación general y múltiples reconocimientos a la gestión técnica, la claridad del proceso y el acompañamiento brindado. No obstante, las principales oportunidades de mejora se concentran en fortalecer la retroalimentación sobre las decisiones técnicas, aumentar la claridad de los criterios de evaluación y optimizar la distribución del tiempo durante los consensos, aspectos que contribuirán a incrementar la satisfacción de los participantes y la efectividad de futuras jornadas de actualización de la CUPS.

ENCUESTA DE SATISFACCION EXCLUSIONES 2025

De acuerdo con el proceso misional, se practicaron encuestas de satisfacción con el propósito de evaluar el grado de satisfacción o aprobación de los participantes en cada evento de la fase III de exclusiones en las que participaron 259 representantes de los siguientes municipios: Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Mitú, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Samacá, San José Del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

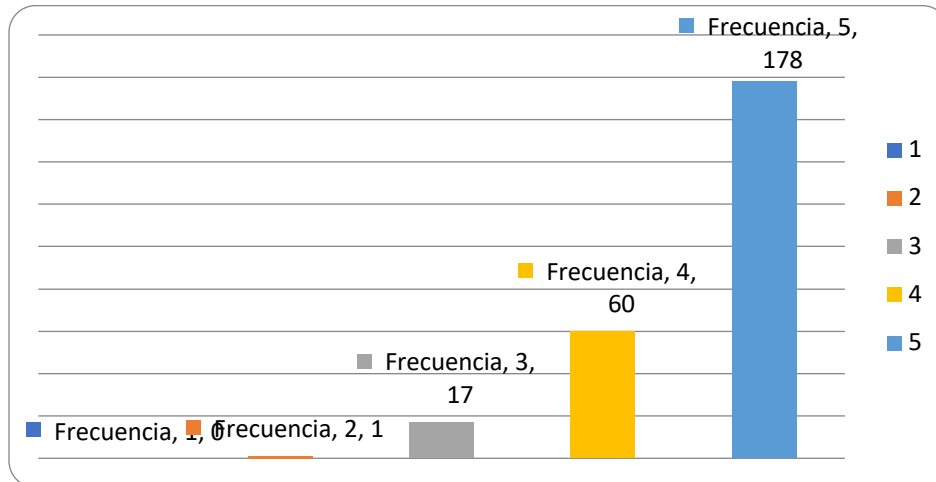
Ilustración 39 ¿La información enviada previamente por el Ministerio fue clara?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se observa predominio de calificaciones en los valores 4 (58) y 5 (171), aunque con presencia de respuestas intermedias (22), lo que sugiere que, si bien la información enviada previamente tuvo claridad positiva, existen oportunidades de mejora.

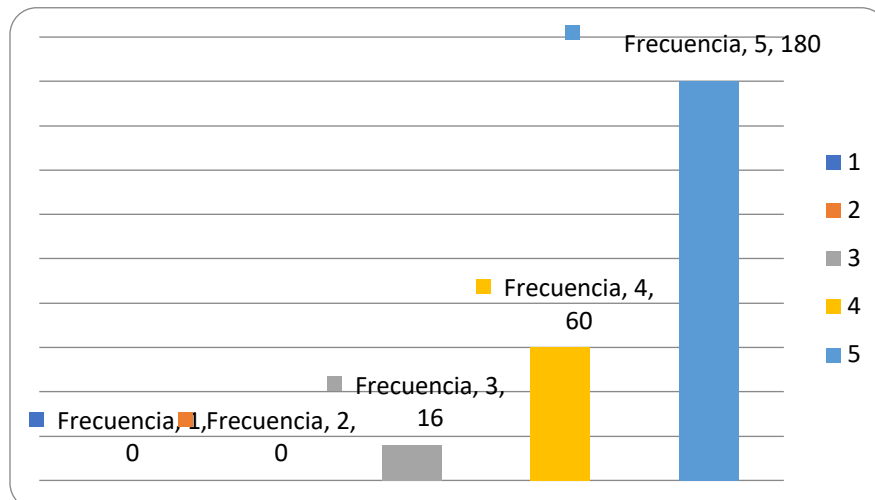
Ilustración 40 ¿Los temas presentados en el evento de consulta fueron claros?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se observa predominio de calificaciones en los valores 4 (60) y 5 (178), aunque con presencia de respuestas intermedias (17), lo que sugiere que, si bien la claridad de la temática fue positiva, existen oportunidades de mejora en la forma de exposición.

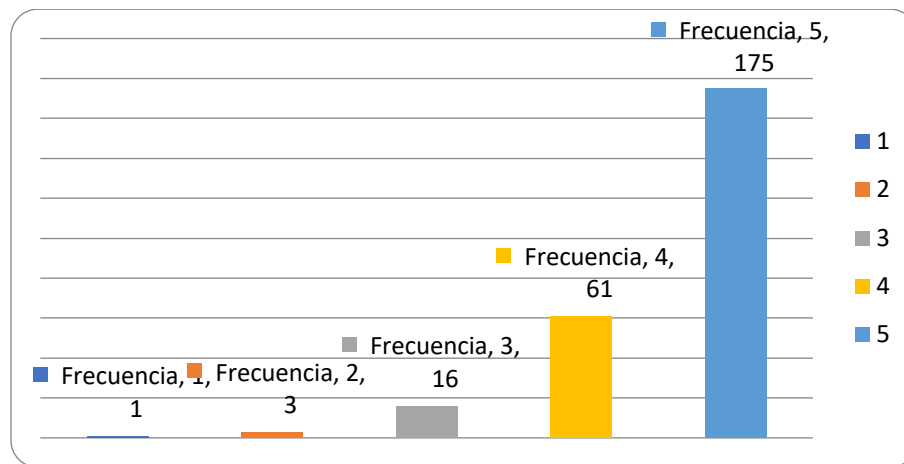
Ilustración 41 ¿La herramienta de diálogo y consenso implementada fue útil?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico presenta una alta valoración en el nivel 5 (180) y 4 (60), con baja incidencia de valores inferiores, lo que refleja un reconocimiento general de la utilidad de las herramientas de y consenso implementadas.

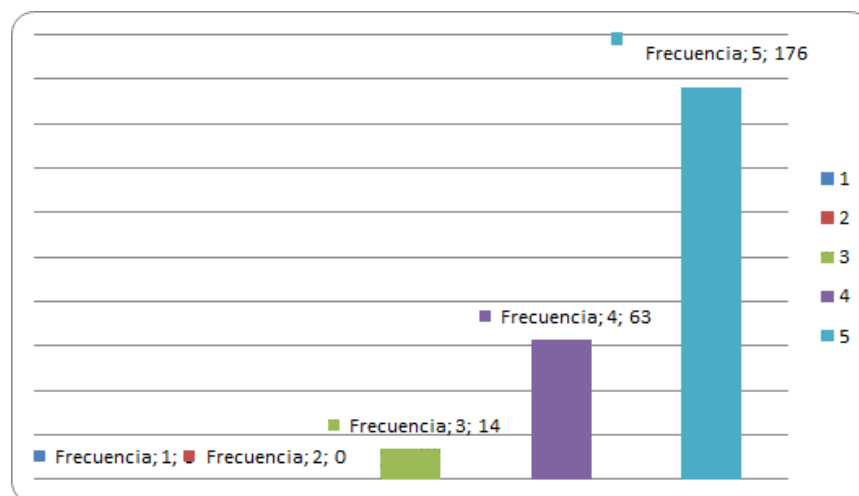
Ilustración 42 ¿El tiempo asignado para el desarrollo de la consulta fue pertinente?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

En el gráfico se observa predominio de calificaciones en los valores 4 (61) y 5 (175), con presencia de respuestas intermedias (16), lo que sugiere una percepción generalizada de pertinencia en el tiempo asignado.

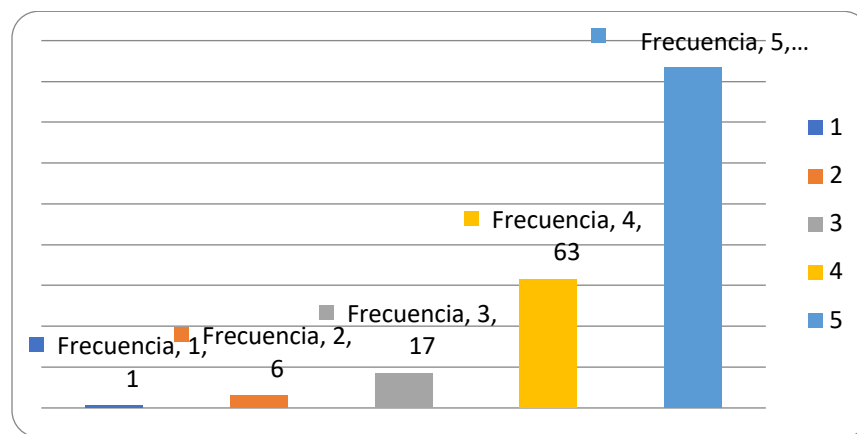
Ilustración 43 ¿El manejo de las ayudas y los materiales utilizados en la votación fueron útiles?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico presenta valoración en el nivel 5 (176) y 4 (63), con baja incidencia de valores inferiores, reflejando percepción de utilidad en los materiales utilizados en la votación.

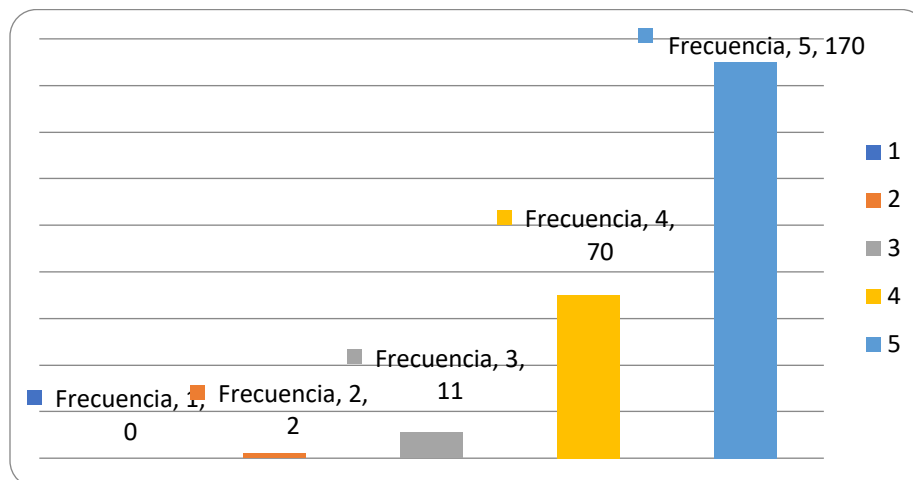
Ilustración 44 ¿La organización de la actividad y el soporte logístico fueron apropiados?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Las respuestas se concentran en los valores 5 (167) y 4 (63), lo que evidencia una percepción positiva general respecto de la organización y soporte logístico.

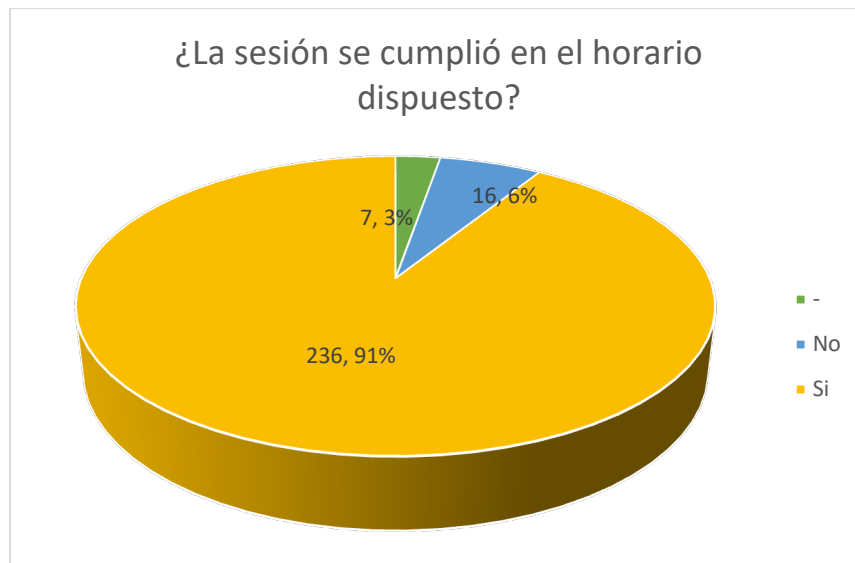
Ilustración 45 ¿Cuál es el grado de satisfacción general con respecto a la actividad del día de hoy?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico refleja una alta concentración en los valores 5 (170) y 4 (70), lo que indica un elevado nivel de satisfacción global frente a la actividad desarrollada.

Ilustración 46 ¿la sesión se cumplió en el horario dispuesto?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

El gráfico muestra que el 91% de los participantes considera que la sesión sí cumplió con el horario dispuesto, mientras que un 6% manifiesta que no, evidenciando una percepción mayoritariamente positiva frente a la gestión del tiempo.

Ilustración 47 ¿Volvería a participar en esta actividad si fuese invitado?



Fuente: Elaboración propia SBA 2025

Se observa que el 92% de los participantes manifiesta intención de participar nuevamente, lo que evidencia una alta aceptación y valoración de la actividad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OBTENIDAS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

Con base en los resultados consolidados de las diferentes encuestas de satisfacción realizadas durante la vigencia 2025, se evidencia una valoración altamente positiva por parte de los participantes respecto a las actividades de participación ciudadana, socializaciones de los temas misionales de subdirección de beneficios en aseguramiento, los consensos para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) y las jornadas de consulta de fase 3 pacientes potencialmente afectados y ciudadanía de exclusiones. La mayoría de las calificaciones se concentraron en los niveles más altos de valoración (4 y 5 sobre 5), destacándose especialmente la relevancia y utilidad de los contenidos, el dominio de los expositores, la organización logística, el cumplimiento de los horarios establecidos y la disposición de los participantes para volver a participar en futuros espacios. Estos resultados reflejan la efectividad de los ejercicios desarrollados y el adecuado cumplimiento de los objetivos de información, capacitación, diálogo y participación.

De manera complementaria, aunque la percepción general fue favorable, las encuestas permitieron identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la claridad de algunos contenidos, la resolución de inquietudes, la utilidad de determinadas herramientas metodológicas y algunos aspectos operativos y logísticos. Asimismo, las observaciones formuladas por los participantes resaltan la importancia de continuar mejorando las estrategias de comunicación, los mecanismos de interacción y la entrega de materiales de apoyo para optimizar la experiencia de los asistentes. En términos generales, los hallazgos evidencian altos niveles de satisfacción, confianza y aceptación de las actividades desarrolladas, consolidando estos espacios como mecanismos efectivos para la participación, la construcción colectiva y la toma de decisiones informadas en el sector salud.

HERRAMIENTAS DE SOPORTE PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MI VOX POPULI

Uno de los principales desarrollos desde el año 2016 fue la complementación de herramientas y estrategias de participación ciudadana para la cooperación activa y efectiva de los actores interesados en el desarrollo de políticas en salud, dentro del marco de las funciones y competencias de la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Teniendo en cuenta lo anterior, nació un aplicativo denominado MI VOX PÓPULI, el cual se centraba inicialmente en la captura de algunos datos básicos y que posteriormente evolucionó hacia el desarrollo de un sistema de información que gestiona a través de módulos, todo lo referente a los procesos de participación ciudadana, desde el registro de los ciudadanos y actores del SGSSS y la validación de los usuarios, hasta el desarrollo de cada una de las fases establecidas en las metodologías que reglamentan los procesos de exclusión de servicios y tecnologías en salud financiados con recursos públicos asignados a la salud y de actualización de la Clasificación Única de los Procedimientos en Salud (CUPS), siendo un repositorio digital institucional donde se encuentran todos los documentos técnicos, metodologías, normas e informes de resultados. Adicionalmente, este aplicativo permite convocar a los diferentes actores del SGSSS y a la ciudadanía en general, a participar desde su ámbito de experticia o de expectativas, en los eventos programados por esta Dirección, con el fin de adoptar de manera conjunta las políticas en materia de salud, que permita garantizar con calidad, la accesibilidad a los servicios financiados con recursos públicos destinados a la salud.

Análisis estadístico de Registro en Mi Vox Pópuli 2025

En el presente documento se presentan algunos datos relevantes que permiten visualizar el impacto de la herramienta MI VOX PÓPULI en la ciudadanía en general.

Número de registros por tipo de persona

Durante el año 2025 se registraron en la herramienta de MI VOX PÓPULI 78 personas, de las cuales el 9% (n=7) correspondieron a personas jurídicas y el 90% (n=71) a personas naturales, tal como se muestra en la siguiente tabla. Es de anotar, que estas cifras corresponden a registros validados.

Tabla 11 Registros 2025 en Mi Vox Pópuli

REGISTROS MI VOX PÓPULI - 2025		
TIPO DE PERSONA	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
PERSONA JURIDICA	7	9%
PERSONA NATURAL	71	91%
TOTAL	78	100%

Fuente: Administrador MI VOX PÓPULI

Dicho comportamiento también se puede observar gráficamente de la siguiente manera:

Ilustración 48 Tipo de personas registradas 2025



Fuente: Administrador MI VOX PÓPULI

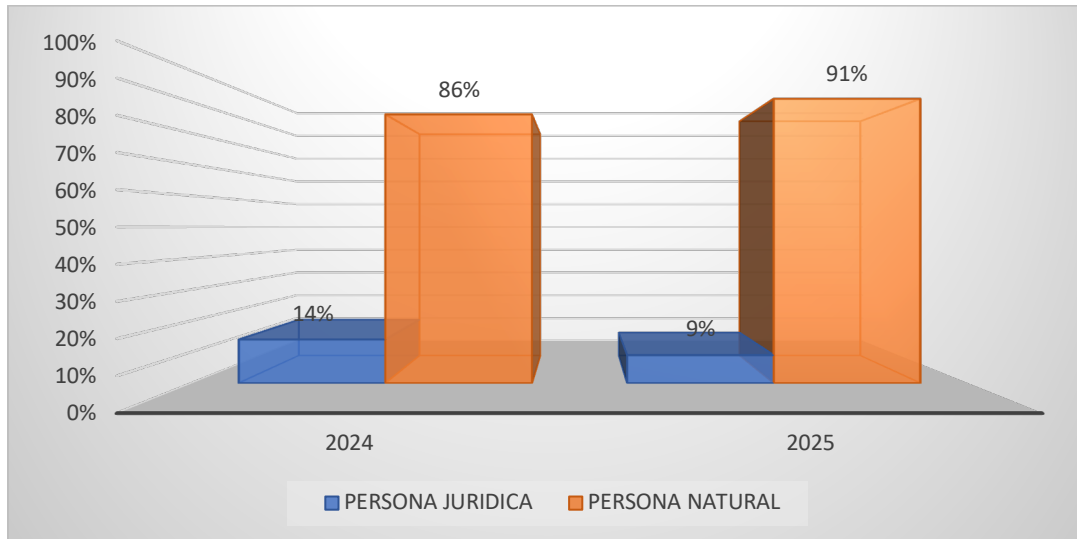
Al realizar un comparativo de los datos obtenidos en el año 2025 con el anterior, se encuentra que el número total de inscritos se redujo en un 60%, lo cual se ve reflejado en una disminución del 75% en las personas jurídicas y de un 58% en las personas naturales, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12 Comparativo de registro por tipo de persona

REGISTROS MI VOX PÓPULI - 2025/2024					
TIPO DE PERSONA	2024		2025		VARIACIÓN
	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN	
PERSONA JURIDICA	28	14%	7	9%	-75%
PERSONA NATURAL	171	86%	71	91%	-58%
TOTAL	199	100%	78	100%	-60%

Fuente: Administrador MI VOX PÓPULI

Ilustración 49 Comparativo de registro por tipo de persona



Fuente: Administrador MI VOX PÓPULI

Estado del registro por tipo de persona

La siguiente tabla muestra que, adicional a los registros validados por las personas jurídicas y naturales que diligenciaron su inscripción en MI VOX PÓPULI al 31 de diciembre de 2025 (78), también hubo 61 registros que no concluyeron su proceso de inscripción, quedando pendiente por verificar el correo mediante el cual se les asigna el usuario y contraseña de acceso al aplicativo.

Tabla 13 Estado del registro 2025

ESTADO DE INSCRITOS EN MI VOX PÓPULI – 2025		
ESTADO	REGISTRADOS	
	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
PENDIENTE VERIFICACIÓN CORREO	61	44%
REGISTROS VALIDADOS	78	56%
TOTAL	139	100,00%

Fuente: Administrador MI VOX PÓPULI

Herramienta amigable de consulta para la ciudadanía POS POPULI

Siendo POS PÓPULI una herramienta tecnológica del Ministerio de Salud y Protección Social que le permite al ciudadano acceder a un sistema de búsqueda en el que puede consultar los servicios y tecnologías de salud financiados y no financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), al que tienen derecho los colombianos residentes en el territorio nacional, a continuación se muestran los datos más representativos de la vigencia 2025, interpretando las métricas estadísticas de Google Analytics, con el fin de analizar de manera cuantitativa el estado y evolución de la web POS PÓPULI, en cuanto a la reacción y al comportamiento de los usuarios en el uso de la herramienta.

Así mismo, se muestra la estadística de la herramienta a través de la tienda de Google Play (Android) y App Store (iOS).

Información estadística aplicativo WEB

¿Qué comportamiento general tuvieron las sesiones registradas por los usuarios?

Esta pregunta se dirige a mostrar el comportamiento que tuvieron los usuarios que accedieron a la herramienta web, en cuanto al número de sesiones realizadas en POS PÓPULI, el número de sesiones por usuario, el número de visitas a las diferentes páginas y la relación páginas visitadas/sesiones realizadas, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 14 Comportamiento general de usuarios, sesiones y visitas

VARIABLE	2025
USUARIOS	52.622
USUARIOS NUEVOS	30.868
SESIONES	162.403
NÚMERO DE SESIONES POR USUARIO	2,3
NÚMERO DE VISITAS A LAS PÁGINAS	683.956
PÁGINAS / SESIÓN	4,21

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

Lo anterior significa que 52.622 usuarios accedieron a POS PÓPULI durante el año 2025, de los cuales 30.868 fueron usuarios nuevos, quienes realizaron 162.403 sesiones (número de veces que los usuarios interactuaron con POS PÓPULI), para un promedio de 2,34 sesiones por usuario. Así mismo, se contabilizaron 683.956 visitas a las páginas de POS PÓPULI (número total de páginas de la web que fueron vistas), con una relación de páginas/sesión de 4,21.

Realizando un análisis comparativo se observa que, el número de usuarios en 2025 con respecto al año 2024 se incrementó en un 0,49%, el número de usuarios nuevos decreció en un 4,24%, mientras que el número de sesiones creció en un 32.55% y el número de sesiones por usuario decreció en un 1.71%.

Entre tanto, el número de visitas a las páginas en 2025 disminuyó en un 4,57%, así como la relación páginas/sesión que decreció en un 27,41%.

Tabla 15 Comparativo del comportamiento general de usuarios, sesiones y visitas

VARIABLE	2024	2025	VARIACIÓN
USUARIOS	52.366	52.622	0,49%
USUARIOS NUEVOS	32.23	30.868	-4,24%
SESIONES	122.5	162.403	32,55%
No. SESIONES POR USUARIO	2,	2,3	-1,71%
NÚMERO DE VISITAS A LA PÁGINA	716.7	683.956	-4,57%
PÁGINAS /SESIÓN	5	4,21	-27,41%

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

¿Cuáles son las ciudades en orden de frecuencia que más consultan POS PÓPULI?

De acuerdo con los datos obtenidos, observamos que los usuarios que accedieron a la herramienta POS PÓPULI durante el año 2025 realizaron sus

consultas desde las siguientes ciudades: Bogotá encabeza el listado de las 10 primeras ciudades con un 27% de sesiones (n=187.394), seguida por Cali con el 7% (n=47.271 sesiones), Medellín con el 6% (n=41.607 sesiones), un grupo de ciudades no identificadas (not set) con el 6% (n=41.494 sesiones), Barranquilla con el 5% (n=34.343 sesiones), Bucaramanga con el 3% (n=22.226 sesiones), Montería con el 3% (n=20.868 sesiones), Cúcuta con el 3% (n=20.022 sesiones), Pereira con el 3% (n=18.014) y Arjona con el 3% (n=17.306 sesiones), tal como se muestra en la siguiente tabla, en la que también se evidencia de manera detallada las variables de usuarios y nuevos usuarios por ciudad.

Tabla 16 Diez (10) primeras ciudades que consultan

No.	Ciudad	Adquisición		
		Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones
1	Bogotá	16.259	10.677	187.394
		32%	35%	27%
3	Cali	3.588	2.096	47.271
		7%	7%	7%
2	Medellín	3.610	2.172	41.607
		7%	7%	6%
4	No set	3.171	1.783	41.494
		6%	7%	6%
5	Barranquilla	2.460	1.182	34.343
		5%	4%	5%
6	Cúcuta	1.173	549	20.022
		2%	2%	3%
8	Montería	1.029	402	20.868
		2%	1%	3%
7	Popayán	1.190	756	13.599
		2%	2%	2%
9	Arjona	1.259	598	17.306
		2%	2%	3%
10	Bucaramanga	1.451	828	22.226
		3%	3%	3%
11	Pereira	1.253	628	18.014
		2%	2%	3%
12		929	455	14.687

No.	Ciudad	Adquisición		
		Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones
	Ibagué	2%	1%	2%

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

En la siguiente ilustración se muestra la participación de cada ciudad, cuyos usuarios consultaron la web POS PÓPULI en 2025.

Ilustración 50 Diez (10) primeras ciudades que consultan POS PÓPULI



Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

Es importante resaltar que, al realizar un comparativo del porcentaje de sesiones realizadas por ciudad, se observa que algunas ciudades del top 2025, desde donde se consultó la herramienta web, mostraron un incremento con respecto al año anterior, así: Ibagué 25%, un grupo de ciudades no identificadas 14%, Barranquilla 3%, Arjona 7%, Pereira 20% y Bucaramanga 44%; algunas otras ciudades presentaron disminución en el número de sesiones, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 17 Comparativo sesiones por ciudad

Adquisición			
Ciudad	Sesiones 2024	Sesiones 2025	Variación
IBAGUÉ	11.707	14.687	25%
POPAYÁN	18.103	13.599	-25%
(NOT SET)	36.527	41.494	14%
CALI	51.000	47.271	-7%
BARRANQUILLA	33.251	34.343	3%
MEDELLIN	46.091	41.607	-10%
BOGOTA	221.090	187.394	-15%
ARJONA	16.150	17.306	7%
PEREIRA	15.026	18.014	20%
BUCARAMANGA	15.406	22.226	44%

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

¿Cuáles son los países en orden de frecuencia que más consultan POS PÓPULI?

Dentro de los 10 primeros países que consultaron la web POS PÓPULI, el país desde donde se realiza el mayor número de consultas es Colombia, con el 98.38% de sesiones (n=672.885), seguido por Estados Unidos con el 0.95% (n=6.484 sesiones), Indonesia con el 0.19% (n=1.307 sesiones), Brasil con el 0.30% (n=2.021 sesiones), Alemania con el 0.09% (n=633 sesiones), Arabia Saudita con el 0.01% (n=41 sesiones), Hungría con el 0.02% (n=136 sesiones), Canadá con el 0.01% (n=45 sesiones), Francia con el 0.03% (n=224) y Países bajos con el 0.01% (n=13 sesiones), tal como se muestra en la siguiente tabla, en la cual también se discrimina el número de usuarios y usuarios nuevos por país.

Tabla 18 Países con más consultas en orden de frecuencia

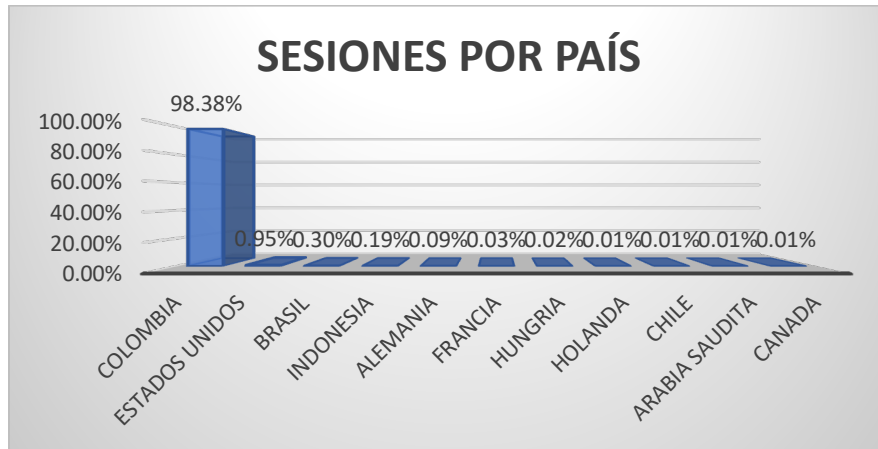
País	Adquisición		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones
Colombia	50.146	30.254	672.885
	99%	98,01%	98,38%
Estados Unidos	551	371	6.484

País	Adquisición		
	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones
	1,08%	1,20%	0,95%
Indonesia	119	74	1.307
	0,23%	0,24%	0,19%
Brasil	95	79	2.021
	0,19%	0,26%	0,30%
Alemania	59	36	633
	0,12%	0,12%	0,09%
Arabia Saudita	7	2	41
	0,01%	0,01%	0,01%
Hungría	23	14	136
	0,05%	0,05%	0,02%
Canadá	7	5	45
	0,01%	0,02%	0,01%
Francia	17	13	224
	0,03%	0,04%	0,03%
Holanda	2	1	13
	0,01%	0,01%	0,01%
Chile	8	5	40
	0,02%	0,02%	0,01%

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

En la siguiente ilustración se muestra la participación de los primeros países desde donde se realizaron consultas a la web POS PÓPULI en 2025.

Ilustración 51 Diez (10) primeros países que consultan POS PÓPULI



Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

Realizando un análisis comparativo del año 2025 frente a 2024, se observa que en la vigencia 2025 las consultas desde Alemania se incrementaron en un 120%, desde Francia con un 129% y Brasil con un 65%, contrario a Arabia Saudita que disminuyó con un 84% y Holanda que disminuyó en un 66% y Canadá que también decreció en un 62%.

Tabla 19 Comparativo consultas de usuarios por país

Adquisición			
País	Sesiones 2024	Sesiones 2025	Variación
HUNGRIA	141	136	-4%
ALEMANIA	288	633	120%
ARABIA SAUDITA	257	41	-84%
HOLANDA	38	13	-66%
ESTADOS UNIDOS	6.114	6.484	6%
INDONESIA	1.771	1.307	-26%
COLOMBIA	706.528	672.885	-5%
BRASIL	1.224	2.021	65%
CANADÁ	118	45	-62%
FRANCIA	98	224	129%

CHILE	0	40	100%
-------	---	----	------

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

¿Cuáles son las páginas de POS PÓPULI más visitadas?

De acuerdo a la información que se muestra en la siguiente tabla, las siguientes son las principales páginas de POS PÓPULI en las que los usuarios realizaron consultas en 2025: El 62.32% corresponde a la página de búsqueda de POS PÓPULI en el buscador de Google, seguida de la página principal o Home.aspx de la aplicación con el 27.89% y de las páginas de medicamentos, procedimientos, laboratorio y alimentos.

Tabla 20 Páginas de POS PÓPULI más visitadas

No .	Páginas más visitas	No. visitas	Participación
Todas las visitas		488.139	
1	/PospopuliWeb/paginas/resultadoprevio.aspx	350.813	62,32%
2	/PospopuliWeb/paginas/home.aspx	86.373	27,89%
3	/PospopuliWeb/paginas/resultadomedicamentos.aspx	25.023	4,31%
4	/PospopuliWeb/paginas/resultadoprocedimientos.aspx	7.456	1,51%
5	/PospopuliWeb/paginas/ResultadoLaboratorio.aspx	2.948	0,68%
6	/pospopuliweb/paginas/HomeMedicamentos.aspx	2.955	1,18%
7	/PospopuliWeb/paginas/Home.aspx	2.783	2,27%
8	/pospopuliweb/paginas/HomeProcedimientos.aspx	3.907	1,62%
9	/PospopuliWeb/paginas/HomeMedicamentos.aspx	2.955	1,18%
10	/PospopuliWeb/paginas/resultadoalimentos.aspx	924	0,16%
11	/PospopuliWeb/paginas/HomeProcedimientos.aspx	3.907	1,62%

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

Con respecto a las páginas de mayor interés, en el comparativo del año 2025 con respecto a 2024, se observa en la siguiente tabla que, las visitas al Home tuvieron una disminución del 9%, al igual que las consultas realizadas a la página de laboratorios que tuvieron una disminución del 25%, las páginas de procedimientos y medicamento aumentaron en un 250% y 30% respectivamente.

Tabla 21 Comparativo consultas a páginas de mayor interés

COMPARATIVO PÁGINAS MÁS VISITADAS			
Página / Información general	2024	2025	Variación
	Número de visitas a páginas	Número de visitas a páginas	
/PospopuliWeb/paginas/home.aspx	94.828	86.373	-9%
/PospopuliWeb/paginas/HomeMedicamentos.aspx	3.469	4.495	30%
/PospopuliWeb/paginas/HomeProcedimientos.aspx	1.607	5.618	250%
/PospopuliWeb/paginas/ResultadoLaboratorio.aspx	3.929	2.948	-25%

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

¿Cuáles son los principios activos, procedimientos y laboratorios que más consultan los usuarios de POS PÓPULI?

A continuación, se muestra un resumen de las 15 primeras consultas que los usuarios realizaron en el tema de principios activos, APME, procedimientos y laboratorios, durante el periodo de análisis:

Tabla 22 Los 10 principios activos más consultados

Código ATC	Principio Activo
A11AA01	VITAMINA A + TIAMINA + RIBOFLAVINA + PIRIDOXINA + CIANOCABALAMINA + ACIDO ASCORBICO + VITAMINA D3 + VITAMINA E + NICOTINAMIDA + ACIDO FOLICO + BIOTINA + PANTOTENATO DE CALCIO + CARBONATO DE CALCIO + YODURO DE POTASIO + OXIDO DE MAGNESIO + FUMARATO FERROSO + SULFATO DE COBRE + ZINC + BETACAROTENO + MOLIBDATO DE SODIO + CROMO + SULFATO DE MANGANESO
A11AA03	FÓLICO ÁCIDO + ASCÓRBICO ÁCIDO + ÁCIDO EICOSAPENTAENOICO + SODIO FLUORURO + CALCIO CARBONATO + BISGLICINATO FERROSO + ÁCIDO DOCOSAHEXANOICO + MOLIBDENO + NICOTINAMIDA + ZINC ÓXIDO + CALCIO PANTOTENATO + PIRIDOXINA + RIBOFLAVINA + COBRE SULFATO + MAGNESIO SULFATO + MANGANESO SULFATO + POTASIO SULFATO + COBALTO SULFATO + TIAMINA + VITAMINA A + VITAMINA B12 + VITAMINA E + VITAMINA D3

Código ATC	Principio Activo
A11AA03	FÓLICO ÁCIDO + ASCÓRBICO ÁCIDO + ACEITE DE PESCADO + CALCIO CARBONATO + SODIO FLUORURO + BISGLICINATO FERROSO + SODIO MOLIBDATO + NICOTINAMIDA + ZINC ÓXIDO + CALCIO PANTOTENATO + PIRIDOXINA + RIBOFLAVINA + COBRE SULFATO + MAGNESIO SULFATO + MANGANESO SULFATO + POTASIO SULFATO + COBALTO SULFATO + VITAMINA A + VITAMINA B12 + VITAMINA E + VITAMINA D3 + TIAMINA
A11AA03	BETACAROTENO + COLECALCIFEROL + VITAMINA E + TIAMINA + RIBOFLAVINA + PIRIDOXINA + CIANOCOBALAMINA + ACIDO ASCORBICO + SULFATO DE HIERRO + SULFATO DE ZINC + SULFATO DE COBRE + SULFATO DE MANGANESO + NICOTINAMIDA + ACIDO FOLICO + BIOTINA + SELENITO DE SODIO + OXIDO DE MAGNESIO + FOSFATO DE CALCIO
A11AA01	VITAMINA A + ACIDO ASCORBICO + VITAMINA D3 + VITAMINA E + TIAMINA + RIBOFLAVINA + NICOTINAMIDA + PIRIDOXINA + ACIDO FOLICO + VITAMINA B12 + FUMARATO FERROSO + CARBONATO DE CALCIO + OXIDO DE ZINC + ACIDO DECOSAHEXAENOICO
A11AA03	VITAMINA A + VITAMINA D3 + VITAMINA E + ACIDO ASCORBICO + TIAMINA + RIBOFLAVINA + NICOTINAMIDA + PIRIDOXINA + ACIDO FOLICO + VITAMINA B12 + BISGLICINATO FERROSO + CARBONATO DE CALCIO + OXIDO DE ZINC + ACIDO DOCOSAHEXAENOICO
A11AA03	FÓLICO ÁCIDO + SODIO ASCORBATO + OMEGA 3 + CALCIO CARBONATO + SODIO FLORURO + BISGLICINATO FERROSO + SODIO MOLIBDATO + NICOTINAMIDA + ZINC ÓXIDO + CALCIO PANTOTENATO + PIRIDOXINA + RIBOFLAVINA + COBRE SULFATO + MAGNESIO SULFATO + MANGANESO SULFATO + POTASIO SULFATO + COBALTO SULFATO + TIAMINA + VITAMINA A + VITAMINA B 12 + ALFATOCOFERIL + VITAMINA D3
A11AA03	FÓLICO ÁCIDO + ASCÓRBICO ÁCIDO + ACEITE DE PESCADO RICO EN OMEGA 3 + DECOSA HEXAENOICO ÁCIDO + CALCIO + FLUOR + HIERRO + MOLIBDENO + NICOTINAMIDA + ZINC + CALCIO PANTOTENATO + PIRIDOXINA + RIBOFLAVINA + COBRE + MAGNESIO + MANGANESO + POTASIO + COBALTO + TIAMINA + VITAMINA A + CIANOCOBALAMINA + COLECALCIFEROL + VITAMINA E
A11AA03	VITAMINA A + VITAMINA D3 + VITAMINA C + VITAMINA B1 + VITAMINA B2 + NICOTINAMIDA + VITAMINA B6 + ACIDO FOLICO + VITAMINA B12 + FUMARATO FERROSO + OXIDO DE ZINC + CARBONATO DE CALCIO + VITAMINA E
N02BE51	ACETAMINOFÉN + DEXIBUPROFENO + CAFÉÍNA

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

Tabla 23 Los 10 APME más consultados

Código ATC	Principio Activo
V06DX	ALIMENTO EN POLVO CON VITAMINAS, HIERRO Y ZINC
150101	ENSURE CLINICAL - Líquido. Botella x 220 mL
150116	ENSURE CLINICAL 1.5 LPC - Líquido. Botella x 500 mL
150131	ENSURE ADVANCE LÍQUIDO - Líquido. Botella x 220 mL
150131	ENSURE ADVANCE LÍQUIDO - Líquido. Botella x 220 mL
150421	ENSURE FIBRA LÍQUIDO - Líquido. Lata x 237 mL
150412	ENSURE ADVANCE - Polvo. Lata x 850 g
150411	ENSURE ADVANCE - Polvo. Lata x 400 g
150328	ENSURE TWOCAL - Líquido. Botella x 200 mL
150327	ENSURE TWOCAL - Líquido. LPC x 1000 mL

Tabla 24 Los 10 procedimientos más consultados

Código CUPS	Descripción
881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER
881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRFÍA)
881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS
881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)
881132	ECOGRAFÍA DE CUELLO
882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES
881361	ECOGRAFÍA INTESTINAL CON ANÁLISIS DOPPLER
882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO
881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER
882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

Tabla 25 Los 15 exámenes de laboratorio más consultados

Código CUPS	Descripción
906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906475	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906754	LINFOCITOS B DE MEMORIA SUBPOBLACIONES IgD CD27 CD19 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Fuente: Datos Administrador POS PÓPULI

ANÁLISIS EN LA TIENDA VIRTUAL DE Google Play (Android) – App Store (iOS)

Histórico:

Año 2018: Desde la publicación en tienda de Android hasta el día 31 de diciembre del 2018, el número de descargas fue de 4.399 y en tienda de iOS el número de descargas fue de 926, para un total de descargas de la App POS PÓPULI de 5.325.

Año 2019: Desde la publicación en tienda de Android hasta el día 31 de diciembre del 2019, el número de descargas es de 4.142 y en tienda de iOS el número de descargas fue de 1.269, para un total de descargas de la App POS PÓPULI de 5.411.

Año 2020: Desde la publicación en tienda de Android hasta el día 31 de diciembre del 2020, el número de descargas es de 3.302 y en tienda de iOS el número de descargas fue de 1.349, para un total de descargas de la App POS PÓPULI de 4.651.

Año 2021: Desde la publicación en tienda de Android hasta el día 31 de diciembre del 2021, el número de descargas es de 5.600 y en tienda de iOS el número de descargas fue de 2.430, para un total de descargas de la App POS PÓPULI de 8.030.

Año 2022: Para el año 2022, en la tienda de Google Play el número total de descargas fue de 4.091 y en tienda de iOS el número de descargas fue de 2.244, para un total de descargas de la App POS PÓPULI de 6.335.

Año 2023, en la tienda de Google Play el número total de descargas fue de 506 y en tienda de iOS el número de descargas fue de 1.237, para un total de descargas de la App POS PÓPULI de 1.743.

Año 2024: En este año se presentaron 277 descargas en la tienda Google Play, mientras que se realizaron 1.290 descargas en la tienda de la plataforma iOS, para un total de 1.567 descargas de la app POS PÓPULI.

Año 2025: Durante esta vigencia se hicieron 856 descargas en la tienda Google Play y se realizaron 703 descargas en la tienda de iOS, para un total de 1.559 descargas de la app POS PÓPULI

Plataforma Android:

Instalaciones totales por usuarios (Este ítem indica el número de usuarios únicos que instalaron la aplicación en un dispositivo o en varios por primera vez.)

En la siguiente tabla se muestra el número de descargas realizadas durante el periodo 2020 - 2025, en la que se observa que el mayor número de descargas, equivalente a 5.600, se realizó en el año 2021, mientras que el año con el menor número de descargas fue 2024, con 277.

Tabla 26 Número de descargas 2019 - 2025. Plataforma Android

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ENERO	342	393	501	136	34	71
FEBRERO	493	368	417	145	28	69
MARZO	328	349	613	30	34	116
ABRIL	213	275	328	31	26	90

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
MAYO	256	293	440	20	23	64
JUNIO	211	873	439	22	29	56
JULIO	255	622	253	22	15	69
AGOSTO	234	354	421	18	20	87
SEPTIEMBRE	276	479	225	22	18	79
OCTUBRE	277	397	209	24	17	54
NOVIEMBRE	245	293	137	21	12	50
DICIEMBRE	172	904	108	15	21	51
Total	3302	5600	4091	506	277	856

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

En la siguiente ilustración se visualiza el número de descargas por mes realizadas por los usuarios durante el año 2025, en la que se observa que marzo y abril fueron los meses con mayor número de descargas ($n=16$ y $n=90$) y noviembre el mes con el menor número de descargas ($n=50$).

Ilustración 52 Instalaciones totales por usuarios. Plataforma Android



Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

A continuación, se muestra el acumulado de descargas durante el periodo comprendido entre 2018 y 2025:

Tabla 27 Acumulado de instalaciones. Plataforma Android

Año	Descargas
2018	4.399
2019	4.142
2020	3.302
2021	5.600
2022	4.091
2023	506
2024	277
2025	856
Total	23.173

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Desinstalaciones totales por usuarios (Este ítem indica el número de usuarios únicos que desinstalaron la aplicación en un dispositivo).

En la siguiente tabla se muestra el número de desinstalaciones realizadas por los usuarios durante el periodo 2020 – 2025, en la que se observa que en 2025 se realizaron 1.189 desinstalaciones en un dispositivo, siendo el año con el menor indicador del periodo, mientras que 2022 fue el año con el mayor número de desinstalaciones (n=7.814).

Tabla 28 Cantidad desinstalaciones 2020 - 2025. Plataforma Android

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ENERO	382	313	1000	406	199	125
FEBRERO	324	372	703	325	200	89
MARZO	879	348	895	291	229	173
ABRIL	809	312	716	291	196	108
MAYO	766	316	697	280	216	112
JUNIO	692	713	772	250	291	95
JULIO	251	459	587	259	277	86
AGOSTO	265	412	640	205	197	99
SEPTIEMBRE	267	435	509	193	136	74

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
OCTUBRE	326	470	509	200	112	92
NOVIEMBRE	313	409	422	201	113	56
DICIEMBRE	268	1128	364	190	145	80
Total	5.542	5.687	7.814	3.091	2.311	1.189

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

En la siguiente ilustración se visualiza el número de desinstalaciones por mes realizadas por los usuarios durante el año 2025, en la que se observa que marzo fue el mes con el mayor número de desinstalaciones ($n=173$) y noviembre el mes con el menor número de desinstalaciones ($n=56$).

Ilustración 53 Número de desinstalaciones por mes. Plataforma Android

Estadísticas de la app

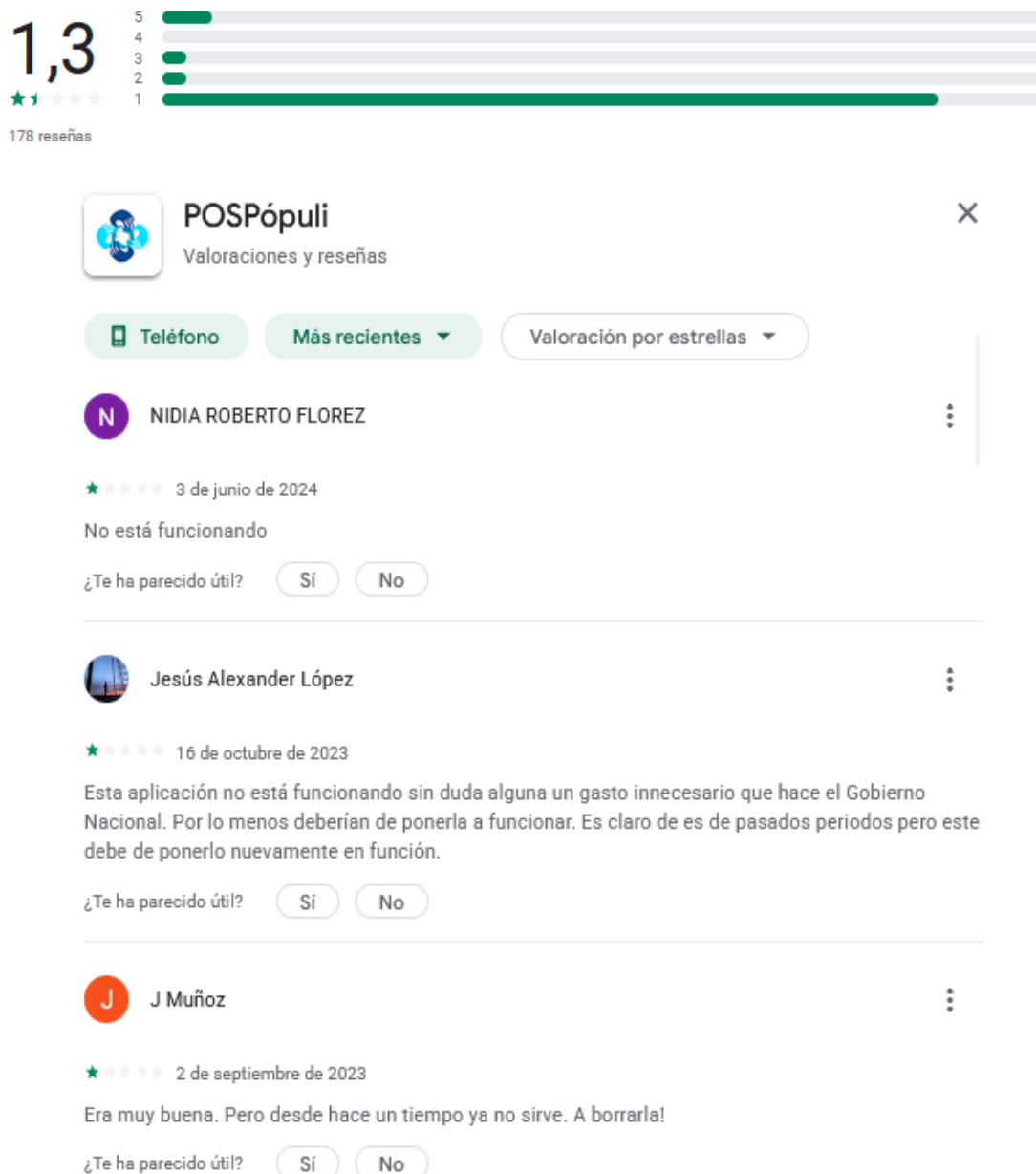


Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Valoración y Reseñas: Este ítem indica la puntuación que los usuarios le han dado a la aplicación, se puede valorar con un máximo de 5 estrellas y comentar su experiencia.

La puntuación y las reseñas que han comentado acerca de la experiencia de la app, es de acceso público. Se pueden visualizar en el siguiente enlace:
<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.minsalud.pospopuli>

Ilustración 54 Valoración y Reseñas. Plataforma Android



Plataforma iOS:

Instalaciones totales por usuarios (Este ítem indica el número de usuarios únicos que instalaron la aplicación en un dispositivo o en varios por primera vez)

Para el año 2025 el número total de instalaciones de la App en la plataforma iOS fue de 703.

Es de anotar que, al realizar un comparativo de las instalaciones realizadas en el año 2025 con respecto al año inmediatamente anterior, encontramos que en 2025 las instalaciones aumentaron un 46% (n=703) frente a las realizadas en 2024 (n=1.290), tal como se observa en la siguiente tabla:

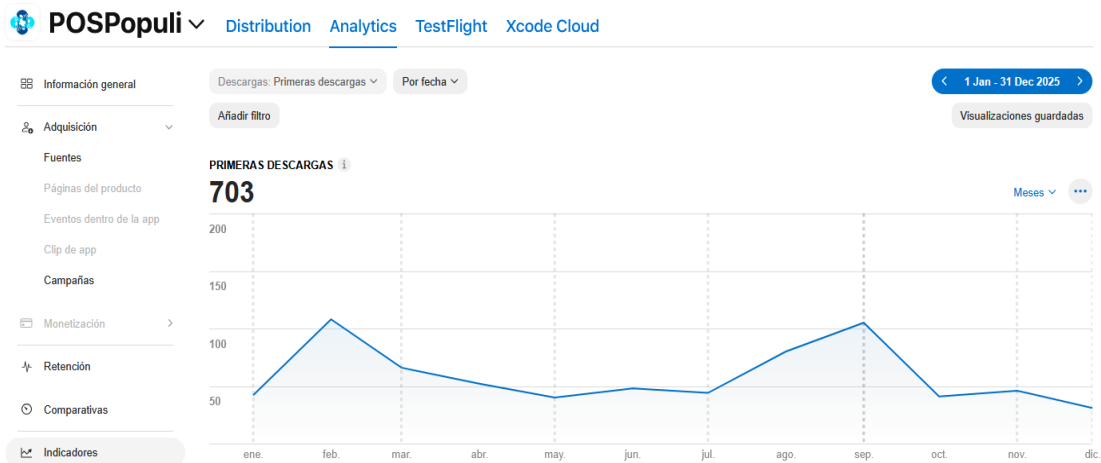
Tabla 29 Número de instalaciones 2022 - 2025. Plataforma iOS.

Mes	2022	2023	2024	2025
Enero	298	138	147	42
Febrero	250	109	161	108
Marzo	285	141	106	66
Abril	133	133	119	52
Mayo	227	114	145	40
Junio	267	81	82	48
Julio	166	101	81	44
Agosto	156	105	114	80
Septiembre	115	90	109	105
Octubre	111	94	113	41
Noviembre	115	72	73	46
Diciembre	121	59	40	31
Total	2.244	1.237	1.290	703

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Con respecto a las descargas realizadas durante el año 2025, en la siguiente ilustración se observa que febrero fue el mes con el mayor número de instalaciones (n=108) y diciembre el mes con el menor número de ellas (n=40).

Ilustración 55 Instalaciones totales por usuarios. Plataforma Ios



Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Instalaciones por territorio.

En la siguiente tabla se muestra que Colombia fue el país con el mayor número de descargas en 2025 con el 91.61% (n=644), seguida por Estados Unidos con el 6.69% (n=47), Canadá con el 0.28% (n=2), Costa Rica con el 0.28% (n=2), México con el 0.28% (n=2) y finalmente el 0.85% (n=6) a un grupo de países no identificados.

Tabla 30 Instalaciones por región. Plataforma iOS.

REGIÓN	DESCARGAS	PARTICIPACIÓN
Colombia	644	91,61%
Estados Unidos	47	6,69%
Canadá	2	0,28%
Costa Rica	2	0,28%
México	2	0,28%
Otros	6	0,85%
TOTAL	703	100,00%

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Instalaciones totales por dispositivo

En la siguiente ilustración se muestra que las instalaciones de la App se realizaron en un 93.6% (n=658) a través de un dispositivo iPhone, el 3.3% (n=23) mediante un iPad y el 3.1% (n=22) restante en un Desktop.

Ilustración 56 Instalaciones por tipo de dispositivo

DISPOSITIVO	PRIMERAS DESCARGAS
☒ iPhone	658
☒ iPad	23
☒ Ordenador	22
☐ Apple TV	-
☒ Apple Vision	-
☒ iPod	-

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Desinstalaciones totales por usuarios (Este ítem indica el número de usuarios únicos que desinstalaron la aplicación en un dispositivo).

En la siguiente tabla se realiza una comparación del número de desinstalaciones realizadas durante el periodo 2019 – 2025, discriminadas por mes.

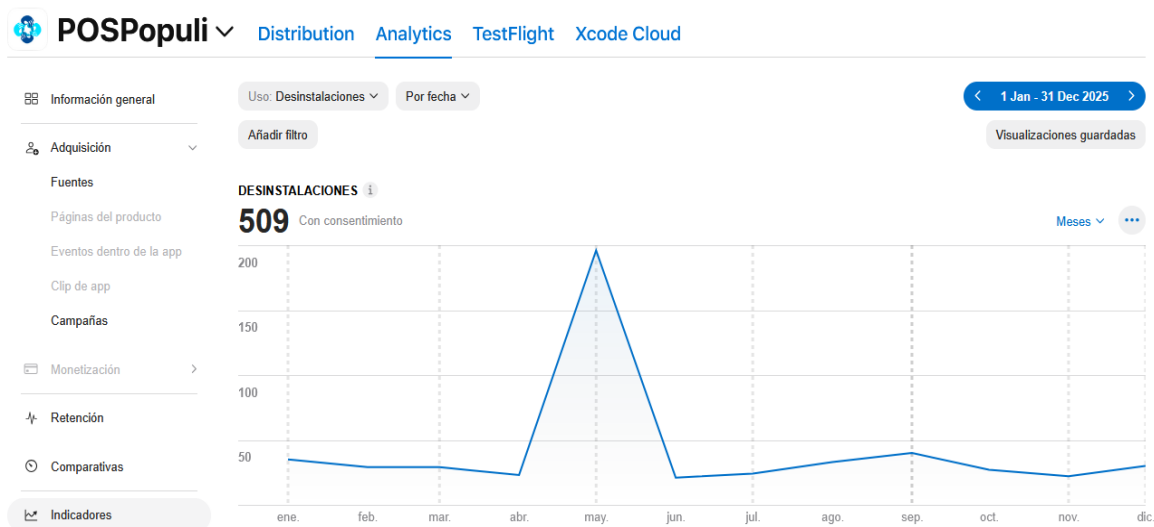
Tabla 31 Desinstalaciones totales por usuarios. Plataforma iOS

Mes	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero		50	57	72	50	45	35
Febrero		40	39	39	44	54	29
Marzo		37	50	59	63	44	29
Abril		74	44	52	60	42	23
Mayo		52	34	69	58	42	196
Junio	77	85	110	136	41	41	21
Julio	25	55	55	69	72	40	24
Agosto	29	58	63	77	66	43	33
Septiembre	29	56	52	58	55	39	40
Octubre	24	29	58	44	29	54	27
Noviembre	22	46	45	42	44	41	22
Diciembre	42	33	124	47	39	36	30
Total	248	615	731	764	621	521	509

Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

En la siguiente gráfica del año 2025, se observa que mayo y septiembre fueron los meses en los que se realizó el mayor número de desinstalaciones ($n=196$ y $n=40$), mientras que junio fue el mes con el menor número de ellas ($n=21$).

Ilustración 57 Desinstalaciones. Plataforma iOS.



Fuente: OTIC (Administrador de membresías de Minsalud en tiendas móviles)

Calificaciones y Reseñas: Este ítem indica la puntuación que los usuarios le han dado a la aplicación, se puede valorar con un máximo de 5 estrellas y comentar su experiencia.

La calificación y las reseñas que han comentado acerca de la experiencia de la app, pueden ser consultadas a través de la cuenta de cada usuario del App Store, es de acceso público.

CONCLUSIONES

La web POS PÓPULI ha sido una herramienta tecnológica de gran utilidad para la ciudadanía en general, para consultar de una manera ágil, sencilla y dinámica, los servicios y tecnologías de salud financiados y no financiados en el país con

recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), lo cual se demuestra con las visitas a sus páginas.

Bogotá sigue siendo la ciudad líder en las consultas de la herramienta, seguida por las principales ciudades del país, sin embargo, este comportamiento evidencia la necesidad de posicionar la web y las aplicaciones móviles de POS PÓPULI en las regiones apartadas de Colombia, para que se convierta en la principal herramienta de consulta sobre los contenidos de los beneficios en salud y su forma de financiación, sin embargo, para el cumplimiento de este objetivo es necesario un gran esfuerzo del gobierno nacional, para fortalecer la conectividad a internet y propiciar las condiciones necesarias para su posicionamiento.

Se observa que las herramientas han tenido una relativa aceptación a través de Google Play (Android) y App Store (iOS), sin embargo, se evidencia la necesidad de diseñar una estrategia publicitaria para posicionarlas en la población colombiana, con el fin de mostrar sus beneficios e incrementar el número de consultas e interacciones con los usuarios, dada la disminución de sus indicadores para el año 2025.

Por último, teniendo en cuenta las valoraciones y reseñas registradas por los usuarios, se hace necesario revisar las debilidades técnicas de las aplicaciones web y móvil, con el fin de corregirlas en el corto plazo y mejorar la experiencia del usuario, lo que se debe traducir en una mejor valoración y satisfacción en el uso de la misma.

REFERENCIAS

- Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. (junio de 2023). Minsalud. Manual Metodológico de Participación Ciudadana. Obtenido de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/ASL/manual-metodologico-participacion-ciudadana-2023.pdf>
- Organización Fundación Internacional EU-LAC, 2023. Foro de Conocimiento EU-LAC Nota Conceptual. Obtenido marzo 10 de 2025 en https://eulacfoundation.org/sites/default/files/attachments/Concepto_ForoConocimiento_ES_15.02.2023_0.pdf

- Sujatovich, L. (22 de octubre de 2021). Fhycs Virtual. Recuperado el 10 de marzo de 2025, de <https://www.fhycs.unam.edu.ar/fhycsvirtual/el-foro-un-espacio-de-construccion-colaborativa-de-conocimientos/>
- García, J., Siria, P., & Hernández, R. (Julio – diciembre de 2012) La construcción colectiva del conocimiento en los foros de discusión.

ANEXOS

ANEXO 1. Ficha descripción de la presentación magistral

MODALIDAD TÉCNICA O HERRAMIENTA	INFORMACIÓN ACTIVA PEDAGÓGICA PRESENTACIÓN MAGISTRAL
OBJETIVO	Transmitir conocimiento teórico a un auditorio.
CLAVES DE ÉXITO	Es necesario tener un propósito claro y realizar una presentación clara y concreta. El equipo y facilitadores deben conocer sus roles en el apoyo a la mecánica.
CONVOCATORIA	La secretaría técnica de la mesa de trabajo UPC convocará a los representantes o delegados mediante convocatoria, según el tema a tratar.
REQUISITOS PREVIOS	Diligenciar consentimiento informado.
MECÁNICA	La mecánica de una presentación magistral se organiza en tres partes clave: • Introducción: consiste en una breve presentación del ponente, del objetivo de la charla y algún elemento para captar la atención del público. • Desarrollo: presentación de contenido estructurado en secciones claras, utilizando recursos audiovisuales que permitan mantener la atención del público, realizando las aclaraciones a que haya lugar y respondiendo inquietudes del público sobre el tema tratado. • Conclusión: resumen de los puntos clave, llamado a la acción y cierre impactante.

	No solo consiste en compartir información, sino también en crear una experiencia que sea clara, interesante y memorable para la audiencia.
LOGÍSTICA	La logística de una presentación magistral incluye: 1. Preparación del contenido: estructura clara, materiales visuales y ensayos previos. 2. Lugar y espacio: verificación del escenario, equipos audiovisuales y tecnología. 3. Equipo de apoyo: coordinación con asistentes técnicos y materiales adicionales. 4. Gestión del tiempo: control del tiempo de presentación y espacio para preguntas relacionadas con el tema. 5. Atención al público: registro y distribución de materiales a los asistentes. 6. Seguimiento: recopilación de retroalimentación y entrega de recursos adicionales.
COMPROMISOS DEL MINSALUD	Convocar oportunamente. Remitir documentación informativa sobre el tema a desarrollar en el evento.
COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES	Leer previamente el material remitido sobre el tema que se abordará en el evento. Permanecer durante todo el evento. Respetar las reglas del juego acordadas.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, 2025.

ANEXO 2. Ficha descripción del foro de conocimiento

MODALIDAD	CONSULTA
TÉCNICA O HERRAMIENTA	FORO DE CONOCIMIENTO
OBJETIVO	Facilitar la transferencia de conocimientos entre los participantes, permitiendo que todos aprendan de las experiencias y perspectivas de los demás en un ambiente cómodo y que facilite la participación.
CLAVES DE ÉXITO	• Comunicación asertiva para compartir experiencias, perspectivas y opiniones. • Construcción de preguntas claras, comprensibles y orientativas. • Envío previo al encuentro de las preguntas orientadoras o subtemas. • Instrucciones sobre la mecánica para compartir las respuestas (tiempo y recursos disponibles).
CONVOCATORIA	La secretaría técnica de la mesa de trabajo UPC convocará a los representantes o delegados mediante convocatoria, según el tema a tratar.
REQUISITOS PREVIOS	Diligenciar consentimiento informado.
MECÁNICA	• Según el tema a tratar, definir el propósito que se espera alcanzar a través de las preguntas orientadoras. • Envío de preguntas o subtemas antes de la sesión a los participantes. • Resolución de preguntas y preparación previa para el foro de conocimiento por parte de los delegados. En el caso de existir dos o más delegados del mismo grupo de interés se deberá preparar una sola presentación. • Distribución de los participantes según sector de interés. • Designación de un moderador al interior sector de interés, quien será responsable de guiar la presentación preparada por cada participante,

	mantener el orden, controlar tiempos y promover la participación. • Cada delegado en el sector de interés dispondrá de hasta 10 minutos para realizar la presentación preparada con antelación. • Recolección de productos del foro por parte del facilitador del sector de interés para su entrega a la secretaría técnica de la mesa UPC. Los productos pueden ser: - Nuevas perspectivas y enfoques sobre el tema tratado o sugerencias de temas a tratar. - Resumen de las discusiones, presentaciones y conclusiones. - Soluciones a las preguntas o problemas planteados. - Enlaces a artículos, libros, herramientas y otros materiales útiles, bases de datos o información especializada.
LOGÍSTICA	1. Espacio adecuado: organización del espacio para que los participantes puedan dividirse en grupos pequeños (6 personas como máximo por grupo), con materiales y medios tecnológicos. 2. Tema claro: el facilitador debe definir un tema o problema relevante y explicar las instrucciones. 3. Facilitador: el facilitador debe estar disponible para guiar el proceso, asegurarse de que los tiempos se respeten y mantener el enfoque en el tema durante la discusión. 4. Formación de grupos: divide a los participantes por sector de interés. 5. Materiales de presentación: proporcionar medios adecuados para que cada grupo comparta sus ideas. 6. Seguimiento: al final de la dinámica, el facilitador debe realizar una síntesis de las ideas presentadas y fomentar una discusión final con todo el grupo para reflexionar sobre los resultados. Se debe permitir un espacio breve para que los participantes puedan hacer las preguntas o aporten observaciones finales.

COMPROMISOS DEL MINSALUD	Envío de preguntas o tema a tratar con antelación. Disposición de productos recolectados a los participantes del foro.
COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES	Preparar con antelación a la reunión las respuestas y temas a tratar.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, 2025.

ANEXO 3. Ficha descripción de Phillips 6/6

MODALIDAD	DIÁLOGO CONSTRUCTIVO PROPOSITIVO
TÉCNICA O HERRAMIENTA	PHILLIPS 6/6
OBJETIVO	Promover la participación de cada uno de los integrantes de un grupo de manera rápida y eficaz para obtener recomendaciones o sugerencias sobre un tema.
CLAVES DE ÉXITO	Es necesario tener un propósito claro y presentar muy bien el tema específico de discusión, dado el tiempo limitado propio de esta técnica. El equipo y facilitadores deben conocer sus roles en el apoyo a la mecánica. No pasar de 120 personas de aforo para que no se haga tan largo el tiempo de presentación de conclusiones de las mesas.
CONVOCATORIA	La secretaría técnica de la mesa de trabajo UPC convocará a los representantes o delegados mediante convocatoria, según el tema a tratar.
REQUISITOS PREVIOS	Diligenciar consentimiento informado.
MECÁNICA	La técnica Phillips 6-6 es una dinámica de grupo que fomenta la participación y la generación de ideas. Se organiza en dos fases: - Discusión en grupos pequeños: Se forman grupos de 6 personas, quienes tienen unos minutos para discutir un tema y discutir posibles soluciones o puntos de vista, con la finalidad de generar una lluvia de ideas.

	- Presentación y síntesis: Cada grupo debe nombrar un portavoz quien tiene 6 minutos para compartir las ideas desarrolladas, con el resto del grupo, seguido por la elaboración de una síntesis para ser presentada en plenaria. - Plenaria y conclusiones: Cada portavoz de grupo presenta las conclusiones de su grupo en Plenaria, con el objeto de facilitar la discusión en el auditorio. Terminada la discusión los facilitadores se reúnen para consolidar las conclusiones principales del ejercicio y darlas a conocer al auditorio, con los cual se cierra la mecánica.
LOGÍSTICA	La logística para desarrollar el Phillips 6-6 incluye: 1. Espacio adecuado: Organización del espacio para que los participantes puedan dividirse en grupos de 6 personas como máximo, con sus herramientas tecnológicas 2. Tema específico: El facilitador debe explicar el tema específico y las instrucciones para su desarrollo. 3. Facilitador: quien debe estar disponible para guiar el proceso, asegurarse de que los tiempos se respeten y mantener el enfoque en el tema durante la discusión. 4. Formación de grupos: Divide a los participantes en grupos. 5. Materiales de presentación: proporcionar medios tecnológicos para que cada grupo comparta sus ideas. 6. Seguimiento: Al final de la dinámica, el facilitador recibe la síntesis de las ideas presentadas. Se debe permitir un espacio breve para que los participantes puedan hacer las preguntas o aporten observaciones finales.
COMPROMISOS DEL MINSALUD	Convocar oportunamente. Remitir documentación informativa sobre el tema a desarrollar en el evento y hacer levantamiento del acta
COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES	Leer previamente el material remitido sobre el tema que se abordará en el evento. Permanecer durante todo el evento. Respetar las reglas metodológicas.

Fuente: Manual metodológico de participación ciudadana, Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, 2016, páginas 64, 65.